



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

## DIRECCIÓN DE POSGRADOS

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN OPCIÓN AL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVOS**

**TEMA:**

**EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**

**Autor:**

Calderón Yépez Jaime Vinicio

**Tutor:**

MsC. Terán Araujo Rosa Elena

**Latacunga – Ecuador**

**Marzo 2017**



Universidad  
Técnica de  
Cotopaxi

DIRECCIÓN DE POSGRADO


### AVAL DEL TRIBUNAL DE GRADO


En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe del Proyecto de Investigación y Desarrollo de posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi; por cuanto, el posgraduado: CALDERÓN YÉPEZ JAIME VINICIO, con el título del trabajo de investigación y desarrollo titulado: EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVOS ha considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa.

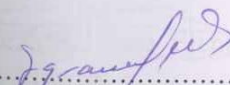
Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga marzo 23 de 2017.

Para constancia firman:

  
.....  
PhD. Nelson Chiguano  
cc. 0501993356  
PRESIDENTE

  
.....  
PhD. Melquiades Mendoza  
cc. 125641151191  
MIEMBRO

  
.....  
PhD. Juan Mato  
cc. 1256944284  
MIEMBRO

  
.....  
MSc. Jackeline Herrera  
cc. 050277703-1  
OPONENTE



Universidad  
Técnica de  
Cotopaxi

DIRECCIÓN DE POSGRADO

### CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutora del Programa de Maestría en Planeamiento y administración educativos, cohorte 2014, nombrado por el Honorable Consejo de Posgrados de la UTC.

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación "EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

#### CERTIFICO

DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI", son de exclusiva responsabilidad del autor.

Que he analizado el Proyecto de tesis de grado con el título de "EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVOS" presentado por Jaime Vinicio Calderón Yépez, con cédula de ciudadanía 1722909254 como requisito previo para la aprobación y el desarrollo de la investigación para optar el grado de Magister planeamiento y administración educativos.

Sugiero su aprobación y permita continuar con el trabajo de investigación.

Latacunga marzo 02, 2016

Calderón Yépez Jaime Vinicio

C.I. 1722909254

Lic. MSc. Rosa Elena Terán Araujo

CC. 1704008205

TUTOR

## AUTORÍA

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación "EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI", son de exclusiva responsabilidad del autor.



Calderón Yépez Jaime Vinicio

C.I 1722909254

## **AGRADECIMIENTO**

A Rosita Terán mi tutora, por su infinita paciencia y guía para con el investigador, su aporte ha sido determinante en el desarrollo y culminación del presente trabajo.

A la Universidad Técnica de Cotopaxi por abrir un espacio para desarrollar el saber y forjar en mí el ser mejor una persona.

## **DEDICATORIA**

A Viviana, mi compañera de vida, cuanto te debo a ti el siempre estar apoyándome, siendo un puntal y complemento de mi existencia.

A mis queridos padres, quienes con sacrificio, perseverancia y profundo anhelo de días mejores para sus hijos, han hecho posible el llegar a culminar mis estudios, y aún más, han logrado formar en mí, un ser humano de bien.

A mis hermanos que han sido un puntal, sostén de fuerza y empuje en mi vida, cuantas innumerables alegrías y luchas vividas y por vivir, siempre juntos en pos de estar en familia para el progreso de todos.

## INDICE GENERAL

<b>AVAL DEL TUTOR</b> .....	1
<b>AUTORÍA</b> .....	2
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	3
<b>DEDICATORIA</b> .....	4
<b>INDICE GENERAL</b> .....	5
<b>INDICE DE TABLAS</b> .....	7
<b>INDICE DE FIGURAS</b> .....	8
<b>RESUMEN</b> .....	9
<b>SUMMARY</b> .....	10
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>CAPÍTULO I</b> .....	17
<b>1. MARCO CONTEXTUAL Y TEÓRICO</b> .....	17
<b>1.1 Argumentación acerca de la necesidad de la investigación</b> .....	17
<b>1.2 Antecedentes del estudio</b> .....	18
<b>1.3 Fundamentación</b> .....	24
<b>1.3.1 Fundamento legal</b> .....	24
<b>1.3.2 En la Constitución del Ecuador se establece:</b> .....	26
<b>1.3.3 En la Ley Orgánica de Educación Superior se estipula:</b> .....	27
<b>1.3.4 En el Reglamento general a la ley Orgánica de Educación Superior se determina:</b> ....	29
<b>1.3.5 En el Reglamento al Régimen Académico se toma el siguiente articulado:</b> .....	29
<b>1.3.6 De las normativas emitidas por el Consejo de Educación Superior (CES) se ubica las siguientes:</b> .....	33
<b>1.3.7 Del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 (Llamado en ediciones anteriores como Plan Nacional de desarrollo)</b> .....	34
<b>1.3.8 Y finalmente del Consejo de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES):</b> .....	34
<b>1.4 Fundamento filosófico</b> .....	35
<b>1.5 Fundamento de la evaluación</b> .....	38
<b>1.5.1 Dimensiones de la evaluación</b> .....	41
<b>1.5.2 Evaluación a programas</b> .....	41
<b>1.5.3 Estructura de árbol del modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de las carreras o programas.</b> .....	43
<b>1.6 Fundamento de la investigación</b> .....	49
<b>1.5.3.- Fundamento crítico de la Administración Educativa.</b> .....	52

CAPÍTULO II .....	54
<b>2. METODOLOGÍA</b> .....	54
<b>2.1 Métodos, técnicas y procedimientos</b> .....	55
<b>2.1.1 Métodos</b> .....	55
<b>2.1.2 Técnicas</b> .....	56
<b>2.1.3 Población y muestra</b> .....	56
CAPÍTULO III .....	57
<b>3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	57
<b>3.1 Valoración de los estándares e indicadores y ponderación de resultados en cada uno de los criterios.</b> .....	57
<b>3.1.1 Introducción</b> .....	57
<b>2.1.2 tabulación de resultados por criterio, sub-criterio e indicador</b> .....	60
<b>3.1.2.1 CRITERIO: PERTINENCIA “A”</b> .....	60
<b>3.1.2.2 CRITERIO: PLAN CURRICULAR “B”</b> .....	62
<b>3.1.2.3 CRITERIO: ACADEMIA “C”</b> .....	65
<b>3.1.2.4 CRITERIO: AMBIENTE INSTITUCIONAL “D”</b> .....	67
<b>3.1.2.5 CRITERIO: ESTUDIANTES “E”</b> .....	70
<b>3.1.3 Resultados de la evaluación de la maestría en planeamiento y administración educativos por criterios y sub-criterios</b> .....	72
PROPUESTA IV .....	74
<b>4. PLAN DE MEJORAS DEL PROGRAMA</b> .....	74
<b>4.1 Estructura del Plan de Mejoras</b> .....	74
<b>4.1.1 Introducción</b> .....	74
<b>4.1.2 Antecedentes</b> .....	74
<b>4.1.3 Objetivo General</b> .....	77
<b>4.1.5 Metodología</b> .....	77
<b>4.2 Observaciones.</b> - .....	77
<b>4.3 Estructura del plan de mejoras en Matrices</b> .....	77
<b>5. CONCLUSIONES</b> .....	78
<b>6 RECOMENDACIONES</b> .....	79
<b>7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	80
<b>8. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	81
<b>9. ANEXOS</b> .....	82

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Sistema de tareas por objetivos específicos.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 2.- Propósito de la evaluación.....	38
Tabla 3.- Población de participantes en el Programa .....	56
Tabla 4.- SUB-CRITERIO: CONTEXTO .....	60
Tabla 5.- SUB-CRITERIO: PROFESIÓN.....	61
Tabla 6.- SUB-CRITERIO: MACRO CURRÍCULO.....	62
Tabla 7.- SUB-CRITERIO: MESO CURRÍCULO.....	63
Tabla 8.- B.2 SUB-CRITERIO: MESO CURRÍCULO .....	64
Tabla 9.- SUB-CRITERIO: CALIDAD .....	65
Tabla 10.- SUB-CRITERIO: DEDICACIÓN.....	66
Tabla 11.- SUB-CRITERIO: GESTIÓN ACADÉMICA .....	67
Tabla 12.- SUB-CRITERIO: FONDO BIBLIOGRÁFICO .....	68
Tabla 13.-. SUB-CRITERIO: LABORATORIOS / CENTROS DE SIMULACIÓN / TALLERES DE LA DIRECCION DE POSGRADO .....	69
Tabla 14.- SUB-CRITERIO: PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL .....	70
Tabla 15.- SUB-CRITERIO: EFICIENCIA .....	71
Tabla 16.- Resultados de la evaluación de la Maestría en Planeamiento y administración Educativos.....	72
Tabla 17.- RESULTADOS DE LOS INDICADORES EN LOS CRITERIOS.....	73

## **INDICE DE FIGURAS**

<b>Figura 1 - Dimensiones de la evaluación .....</b>	<b>41</b>
<b>Figura 2.- Entorno de aprendizaje de la carrera.....</b>	<b>43</b>
<b>Figura 3.- Criterio “A” Pertinencia.....</b>	<b>44</b>
<b>Figura 4 .- Criterio “B” Plan Curricular .....</b>	<b>45</b>
<b>Figura 5.- Criterio “C” Academia .....</b>	<b>46</b>
<b>Figura 6.- Criterio “D” Ambiente institucional.....</b>	<b>47</b>
<b>Figura 7.- Criterio “E” Estudiantes.....</b>	<b>48</b>

**UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVOS**

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:** EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVOS

**Autor:** Jaime Calderón Yépez

**Tutor:** MsC. Rosa Elena Terán

**RESUMEN**

La presente investigación guarda estrecha relación con las políticas actuales del Gobierno Nacional, de evaluación constante para determinar falencias y con ello subsanarlas y mejorar, en este caso específico, de la oferta académica, encaminando así a lograr la tan ansiada excelencia académica que siendo un proceso constante y circular se debe realizar de manera permanente y no tiene un fin sino más bien contiene ciclos y escalones de avance continuo. La evaluación que se realiza en el presente trabajo se encamina específicamente a los entornos de aprendizaje del programa de la maestría en Planeamiento y Administración Educativos, teniendo como base para realizarla los documentos emitidos por el CEAACES que es la entidad encargada de asegurar la calidad de la educación superior. El principal objetivo ha sido evidenciar la situación actual del programa para desarrollar un plan de mejoras, para ello se ha utilizado un enfoque mixto (Cuanti-cualitativo) que nos ha permitido ser flexibles en cuanto a la recolección y lectura de la información obtenida. Los resultados que ha arrojado este trabajo guarda estrecha relación con la realidad en cuanto al desarrollo del programa de posgrado, teniendo una calificación final de 57,49, ubicándose en la categoría de poco satisfactorio. Finalmente debemos anotar que en el proceso de recolección de información se ha evidenciado una importante preocupación de parte de la Dirección de Posgrado por mejorar los diferentes tipos de programa de maestría que ofertan, teniendo dentro de sus planes el potencializar los entornos de aprendizaje.

**Palabras claves:** Administración educativa, Evaluación a entornos de aprendizaje, gestión

## **TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI**

**TITLE OF THE SEARCH: Assessment to the program of the master's degree in planning and educative administration.**

**Author:** Jaime Calderon Yépez

**Tutor:** Msc. Rosa Elena Terán.

### **SUMMARY**

The actual research keeps a close relation with the actual politics of the National Government, of the constant assessment to determine failures and with it correct and improve them, in this specific case, the academic offer routing thus to get the so desired academic excellence that being a constant and circular process, this must be done in a permanent form and it doesn't have an aim but rather it contains cycles and steps of continuous advancement. The assessment that is done in the actual job is guided to the learning environments of the mastery program in planning and educative administration, having as a base to do it the documents issued by the CEAACES which is the entity in charge to ensure the quality of the superior education. The main goal has been to get results that let us to account with data which will serve to develop an improvement plan and for this a mixed approach has been used (quantitative- qualitative) that let us to be flexible in relation to the picking and reading of the obtained information. The results that has been thrown from this job keeps a narrow relation with the reality according to the development of the postgraduate program, obtaining a final score of 57, 49 which is located in an unsatisfying category. Finally we have to take account that in the process of the picking of information , it has been evidenced an important concern from The Direction of the Postgraduate to improve the different kinds of the mastery program that they offer and they have inside their plans to potentiate the learning environments.

**Keywords: Educative Administration, Assessment to the learning environments, Management**

## INTRODUCCIÓN

La administración como ciencia surge bajo la necesidad del desarrollo organizativo de la sociedad, a través de la historia ha contribuido para disponer oportunamente de los bienes y recursos, siendo en la actualidad amplia tanto en su campo de estudio como en su acción dentro del que hacer del ser humano.

(Reyez Ponce, 2007, p. 78) nos dice que la Administración comprende en grandes rasgos diferentes enfoques como la administración pública, privada y mixta, se ha especializado en áreas diversas como son: Industrial, estratégica, de talento humano, en educación, financiera, entre otros y se ha complementado con la gestión y el liderazgo por su relación implícita y necesaria.

Esto se da por las condiciones de desarrollo tecnológico e industrial de la sociedad actual, existiendo una gran demanda en el mercado de profesionales en ramas que tengan incorporados estos saberes; producto de la cual, existen en las Instituciones de Educación Superior una amplia gama de ofertas en carreras de tercer y cuarto nivel en escenarios nacionales e internacionales.

Las diferentes ofertas académicas existentes planifican el desarrollo de un conjunto de conocimientos teórico-prácticos estructurados en los respectivos programas que determinan el perfil y el nivel competitivo de la titulación con la que acredita el futuro profesional.

La administración contempla fundamentos teóricos básicos y generales que deben ser incorporados dentro de todo programa de las ofertas académicas afines a esta ciencia, pero determinando y diferenciando particularidades que caracterizan a cada espacio en el cual actúa. Esto es clave por cuando si no se diferencia y caracteriza de manera adecuada se puede llegar a cometer errores como el confundir administración industrial con educativa, incorporando conocimientos no necesarios en los sílabos y confundiendo formas de llevar a cabo procesos de un caso con el otro.

El sustento teórico es en esencia lo que da vida a los diversos programas, lo que determina su ejecución oportuna, pertinencia y efectividad en cuanto al cumplimiento con el perfil profesional y objetivos planteado, estos deben ser seleccionados y determinados cuidadosamente, haciendo un análisis profundo de hacia dónde nos quiere llevar el autor que pretendamos citar y por el cual nos guíemos y si estos tiene concordancia y cumplen con los elementos conceptuales del programa. (Mendez G. y Monescillo P., 2002, p. 95).

La actualización constante de los programas es fundamental para que su pertinencia se mantenga y la demanda de profesionales se sostenga, siendo esencial el rediseñar constantemente su estructura para mantener sus estándares de calidad, por cuanto las necesidades van cambiando, transformando y ampliando.

Por ello a más de los programas y el sílabo, deben existir módulos con contenidos teóricos por los cuales tanto el docente como el estudiante no pierdan el horizonte que guíe su formación y garantice el éxito en el cumplimiento de los objetivos.

No existiendo una guía tanto el docente como el estudiante puede que pierda la ruta adecuada en el ejercicio del proceso enseñanza-aprendizaje y peor aún en sus funciones. Para ello es necesario revisar cuidadosamente la bibliografía existente, los elementos conceptuales que diferencian a los autores, y cuáles de la gran gama de intelectuales se ajusta más a las necesidades que contemple el programa en su conjunto.

Un elemento esencial es la evaluación constante, la misma que no debe ser entendida y aplicada solo a quienes se encuentren estudiando, sino además a la estructura, proceso y avance del programa, esto implica por tanto una evaluación integral, que debe ser constante y debe constituirse como política enraizada en el desarrollo de toda la estructura de los diversos cohortes y no solo al termino del mismo, o peor aún solo como instrumento docente (Moreno R. y Herrera J., 2010, p. 105).

En el desarrollo del programa de Planeamiento y Administración Educativos corte 2014 contemplado en los diferentes módulos y seminarios se ha evidenciado una confusión en el contexto de los elementos conceptuales que dirijan el desarrollo de los sílabos de cada uno de los docentes, se hace hincapié esencialmente en la administración desde el enfoque industrial, determinando un gravísimo problema de incomprensión sobre la necesidad de formación que se requiere para el programa.

Se hace énfasis en los teóricos más importantes de la administración como Taylor, Ford, Fayol y se los utiliza como eje transversal de la cátedra; se destaca la formación en cuanto a cómo realizar la estructura de un proyecto desde el ángulo empresarial y como este se puede efectivizar y destaca en ese escenario; se manifiesta y habla permanentemente de productos y clientes, que a breves rasgos se podría decir que es un elemento de forma y no de fondo, pero que sin embargo evidencia una confusión conceptual y semántica del contexto en el cual actúa el planificador y administrador educativo.

No hay un seguimiento entre la oferta del posgrado y la demanda social educativa por consiguiente tampoco cuan productiva es la ejecución y la puesta en práctica de los conocimientos desarrollados en el ejercicio del aprendizaje.

Se ha determinado por consiguiente una evaluación al programa, desde las bases por las cuales se cimienta su estructura y funcionamiento esto se ha realizado mediante el enfoque cualitativo, utilizando el método deductivo de investigación mediante la estadística descriptiva y la utilización de encuestas y la lectura científica de información, documentos, otras investigaciones, libros, folletos y normativas emitidas por las entidades competentes que regulan y aprueban el funcionamiento de los programas de maestría en el Ecuador como son el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). De estos resultados se puede obtener información suficiente, detallada y de fácil lectura para futuras investigaciones que se realicen sobre este tema, sobre temas similares o que permitan el tomar la metodología que se utilizó en el proceso para realizarlo en otros contextos.

La investigación si bien no puede haber sido la única que se ha realizado; esta es nueva en su contexto, tanto en tiempo como en espacio, como también en la estandarización de la valoración asignada a cada criterio, siendo estos 5 (Pertinencia, plan curricular, academia, ambiente institucional y estudiantes) cada uno tiene un porcentaje del 20% del total, siendo de esta manera equitativo en la consideración de la importancia de cada uno de los criterios.

Los resultados han determinado una comprensión más a profundidad del cómo se ha llevado a cabo el programa para con la formación de profesionales competentes en el desempeño de sus funciones de dirección, esto a su vez permite el actualizar, reformar, reestructurar o dotar de materiales al programa para mejorar y así potenciar la competitividad y el buen desempeño de los profesionales en sus lugares de trabajo.

El objeto de estudio de la investigación es el “Planificación de los programas de la Dirección de Posgrado de la Universidad Técnica de Cotopaxi” y el campo de acción es el Programa de la maestría en Planeamiento y Administración Educativos cohorte 2014.

La formulación del problema se estructura de la siguiente manera ¿Cómo lograr fortalecer el programa de la Maestría en Planeamiento y Administración Educativos?

En aras de resolver el problema planteado se formula como **objetivo general:** Evidenciar la situación actual del programa de la Maestría en Planeamiento y Administración Educativos cohorte 2014 de la Universidad Técnica de Cotopaxi a través de una evaluación con los parámetros establecidos para la acreditación por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) respecto a entornos de aprendizaje, por consiguiente como objetivos específicos tenemos:

- Analizar la información y documentación del programa de planeamiento y administración educativos.
- Aplicar la evaluación al programa de Planeamiento y administración educativos cohorte 2014 de acuerdo al Modelo genérico de evaluación a los entornos de aprendizaje del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES).
- Identificar las debilidades en cuanto a pertinencia, currículo, academia, ambiente Institucional y estudiantes.
- Diseñar un plan de mejoras para el programa de Planeamiento y administración educativos.

La hipótesis mediante la cual se desarrolla la investigación es: La evaluación al programa de la maestría en Planeamiento y administración educativos cohorte 2014 evidenciará la situación actual de cumplimiento de los estándares y parámetros de acreditación establecidos por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) para una educación de calidad.

El enfoque es Cuanti-cualitativo, dada la relación estrecha entre un elemento técnico como es la administración y un elemento más humanista como lo es la educación, esta combinación nos permite el abordar el problema sin restricciones en cuanto a fronteras metodológicas, teniendo también en cuenta que la Administración Educativa es un elemento que se incrusta en la Dirección de las Instituciones Educativas en recientes épocas por lo que es un campo de estudio aun en desarrollo. Debemos también acotar que frente a este campo de estudio no hay un autor que se lo tome como referencia principal, dando espacios a confusiones como es el creer que Taylor y Ford (Conocidos como los pares de la Administración Moderna) serían los mismos autores que podemos mantener como referentes para la Administración educativa, por lo que la posición en cuanto a la lectura de documentos es desde una perspectiva crítica y de no consumir ideas que se encuentran en apogeo en la actualidad

como lo es tratar a la educación y a las Instituciones Educativas tal cual sería la relación de una empresa con sus clientes. Para ello un aporte muy importante lo da la UNESCO, con 2 folletos que refieren a Dirección de Instituciones, uno de los más influyentes en esta investigación es: Manual de gestión para Directores de Instituciones Educativa” (UNESCO, 2011).

El alcance de la presente investigación es Exploratorio y Descriptivo.

*Exploratorio por cuanto:*

... se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas (Hernandez S. Fernández C. y Baptista L. 2010, p. 335).

Evaluaciones al programa de Planeamiento y Administración educativos, no se lo ha realizado por cuanto se evidencia que no existen investigaciones anteriores de este tipo, más aún no se ha modificado en su estructura desde su origen en 1996, más allá de unas leves observaciones de redacción que le hicieron al programa en el proceso de aprobación.

*Y descriptivo porque la investigación:*

...Busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refiere (Hernandez S. Fernández C. y Baptista L. 2010, p. 405).

Por lo tanto, la presente investigación se configurará teniendo estos dos alcances puesto que “Así como los estudios exploratorios sirven fundamentalmente para descubrir y prefigurar, los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación” (Hernandez S. Fernández C. y Baptista L. 2010, p. 505). Teniendo así claro el panorama de hasta dónde llegará el presente proceso investigativo.

En el capítulo primero trataremos el marco contextual y teórico en el que enmarcaremos los cimientos sobre la base por la cual se justifica la investigación y la aplicación de la

evaluación con relación a los instrumentos determinados por las Instancias de autoridad responsables que en este caso (Educación Superior) es el CEAACES.

En lo referente a la metodología que se trata en el capítulo segundo, se hace énfasis en el abordaje del tema a investigar bajo el enfoque cuanti-cualitativo, además se describen los métodos que han sido utilizados en la investigación.

Los resultados con los cuales contamos nos permiten tener una apreciación valorativa del programa desde un punto de vista objetivo y determinado en la normativa legal vigente. Es así que los resultados están planteados por criterios, sub-criterios e indicadores.

Finalmente tenemos la propuesta que está basada en presentar un plan de mejoras al programa que permita elevar los estándares de calidad en cuanto a la oferta del programa.

# CAPÍTULO I

## 1. MARCO CONTEXTUAL Y TEÓRICO

### 1.1 Argumentación acerca de la necesidad de la investigación.

La presente investigación se realiza producto de la necesidad de un proceso evaluativo para valorar cuanti-cualitativamente los pilares por los cuales se fundamenta y sustenta el programa de la maestría en Planeamiento y Administración Educativos, esto refiere a todo el marco conceptual determinado para el proceso enseñanza-aprendizaje e impregnado en los módulos y seminarios, con esto se puede apreciar, comprender y determinar su pertinencia, coherencia, actualidad y evaluar la relación existente entre la oferta académica y la demanda profesional, estos elementos se ubican en 5 criterios determinados por el CEAACES para la evaluación de Entornos de aprendizaje como son: Pertinencia, plan curricular, academia, Ambiente institucional y estudiantes. Dentro de estos Criterios, se despliegan un conjunto de Sub-criterios los cuales cuentan con un conjunto de indicadores.

Los resultados de la investigación se encamina a brindar una apreciación de las posibles limitaciones, confusiones, errores en la relación de la argumentación teórico-práctica por ello se evaluará la pertinencia de los contenidos en relación a las necesidades del medio, la actualidad de los mismos y su fiel orientación y relación con el enfoque en planeamiento y la administración educativa.

Los resultados por tanto influyen (si se los toma en cuenta) para que el futuro profesional, sea competente en las funciones de planificar y administrar procesos e Instituciones educativas, sin tener la necesidad urgente de seguir cursos o seminarios para complementar su formación<sup>1</sup> y por tanto de tener que invertir tiempo e ingentes recursos económicos. Esto significa además una satisfacción de la oferta académica y por ende una apreciación notable frente a la Universidad Técnica de Cotopaxi que lo formó.

---

1. Más allá de la actualización constante tan necesaria en los actuales momentos de la sociedad moderna en la que es imperativo a toda profesión la actualización para conocer los nuevos requerimientos, avances o innovaciones que se han implementado posterior a la salida del profesional de la Universidad (Calderón 2016).

La Universidad al lograr en los profesionales que se forman en sus aulas una satisfacción en cuanto al servicio, produce que el mismo sea más competitivo en el medio social en el que se encuentre y por tanto que la referencia de formación académica haga de él un referente que aporte a al mejoramiento y transformación de las Instituciones Educativas, generando para la Universidad un posicionamiento positivo y de mayor competitividad frente a otros Centros de Educación Superior.

La presente investigación dota de elementos necesarios para realizar un rediseño y actualización curricular al programa de Planeamiento y Administración Educativos. Teniendo en cuenta que el mismo no se lo ha reformado (más allá de ciertos elementos formales) desde 1996 que se aprueba en el entonces Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP)

El que la Universidad oferte un programa, de posgrado y que en la misma contemple un perfil profesional por el cual se inclinan quienes quieran o tengan la necesidad de agregar a su perfil propio competencias que los hagan ser mejores en el cumplimiento de sus funciones presentes o futuras, implica un elemento legal determinado por el servicio que oferta la Universidad y quien desea suscribirse al misma, con lo que ambas partes establecen de por sí responsabilidades y obligaciones. Esto hace que estén obligadas a cumplir y con ello que exista satisfacción entre el servicio ofertado y la demanda requerida por un convenio de las partes establecido previo a la firma de un acuerdo o contrato.

Un argumento final se sustenta en la no existencia de investigaciones con el propósito de evaluar algún programa en la Universidad Técnica de Cotopaxi y con muy escasa referencia a nivel de Instituciones de educación Superior en el País, por lo que, a más de los resultados obtenidos, se puede tomar en cuenta los procedimientos realizados en la investigación, los mecanismos, Centros y espacios de obtención de Información y fuentes bibliográficas que se toman en cuenta.

## **1.2 Antecedentes del estudio**

Los antecedentes que se toman para el desarrollo de la presente investigación, básicamente están inclinados por los que determinan la “evaluación de programas”.

Artículo Científico realizado por (Garzón L. y Navas M. p. 78) y publicado el 2014 en el repositorio de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE con el título “*Evaluación del*

*programa de maestría en docencia universitaria de la universidad de las fuerzas armadas ESPE y diseño de plan de mejoras” en que llegan a las siguientes conclusiones:*

- Al ser evaluados los indicadores que corresponden al plan curricular, en su mayoría se cumple satisfactoriamente, así el perfil de egreso que consta en el diseño curricular del programa ha sido técnicamente elaborado, el indicador perfiles consultados se cumple medianamente, esto obedece a que no se dispone de la opinión de graduados y empleadores que permitan determinar los requerimientos de la formación profesional del graduado, respecto al indicador malla curricular, esta se cumple satisfactoriamente ya que responde a los lineamientos establecidos por el Reglamento del Régimen Académico. La maestría dispone de los programas de las asignaturas ejecutados en el periodo de evaluación por lo que su cumplimiento es satisfactorio, el indicador prácticas pre-profesionales no aplica a posgrados por lo que no ha sido objeto de evaluación.
- La evaluación al criterio Academia refleja una alta valoración positiva, así el sub-criterio calidad de profesores está garantizada en el programa a través del cumplimiento del proceso de evaluación docente, la formación de los docentes es afín con los módulos que dictaron, los docentes del programa tienen formación equivalente o superior al programa, los docentes del programa han participado en procesos de actualización científica de manera permanente y respecto al criterio de titularidad del docente se cumple satisfactoriamente al realizarse el proceso previo y posterior a la ejecución del respectivo módulo. El sub-criterio dedicación con sus respectivos instrumentos se cumplen satisfactoriamente, esto se refleja en la participación de los profesores tiempo completo, tiempo parcial e invitados al programa, además hay una correlación entre el número de estudiantes por cohorte y paralelo con el docente del módulo. En relación del sub-criterio producción académica no se cumple en su mayoría, así producción científica se cumple medianamente y únicamente con el personal invitado al programa y no se cumple con los indicadores investigación regional y libros revisados por pares.
- El criterio ambiente institucional en su mayoría se efectúa satisfactoriamente, el cumplimiento del sub-criterio administración, de manera específica en relación a encuentros y seminarios no se cumple, el responsable académico del programa tiene

perfil profesional pertinente con la maestría, el apoyo a la inserción profesional no aplica a posgrados al igual que el indicador información para la evaluación por lo que no han sido evaluados y el seguimiento del Syllabus se cumple satisfactoriamente. Respecto al sub-criterio infraestructura/ biblioteca y particularmente en cuanto se refiere a los indicadores bibliografía básica y calidad bibliográfica, estos constan en la biblioteca documental y digital de la Institución y la calidad bibliográfica es la adecuada, el criterio Funcionalidad se cumple satisfactoriamente, en razón de disponer la información relacionada con la existencia, uso y mantenimiento de los laboratorios de computación, por parte de los estudiantes del programa y respecto al indicador suficiencia este no aplica a posgrados por que no ha sido evaluado.

- La evaluación al criterio Estudiantes tiene un cumplimiento en diferentes niveles, en cuanto tiene que ver con el indicador tutorías no se cumple, el criterio eficiencia terminal se C.
- Cumple satisfactoriamente al igual que el criterio tasa de retención no es significativa en el programa, los criterios nivelación y estudiantes que realizaron prácticas pre-profesionales no se aplican a posgrados por lo que no fueron evaluados; y el criterio participación estudiantil en la autoevaluación de la carrera se cumple medianamente al existir una comisión de evaluación del programa y actas de sesiones realizadas, pero en la comisión no hay la participación de los estudiantes del programa.

Se plantea como antecedente la tesis desarrollada por Moreno E. y publicada el 2014 en el repositorio de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE bajo el siguiente nombre *“Evaluación del programa de la maestría en Administración de la construcción de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y diseño de plan de mejoras”* en el que se determinan como las siguientes conclusiones:

- Se aplica la evaluación al programa de maestría en Administración de la Construcción de acuerdo al modelo genérico del CEAACES.
- Se realiza la verificación in situ de la documentación de manera física y todas las evidencias se organiza en carpetas por criterios, indicadores, por cohortes desde el año 2010 hasta el año 2014, debidamente rotuladas y numeradas los 96 indicadores.
- Se contrasta los resultados de la evaluación del programa de maestría en

Administración de la Construcción con los criterios e indicadores del CEAACES.

- Se contrasta la información de los cinco criterios: Pertinencia, Plan Curricular, Academia, Ambiente Institucional, Estudiantes en mediante un control de cumplimiento de indicadores de acuerdo a la semaforización el color verde corresponde a cumplir satisfactoriamente, color amarillo corresponde a cumplir medianamente y color rojo corresponde a no cumple, para ello debe existir una adecuada base de datos de estudiantes graduados con direcciones actualizadas, número telefónico convencional, celular y correos electrónicos.
- En el criterio pertinencia se verifica los indicadores: A1 Estado actual y prospectiva, seguimiento a graduados y vinculación con la sociedad encontrándose, en el control de cumplimiento por indicador, cumple medianamente.
- En el criterio plan curricular se verifica los indicadores: Perfil de egreso, perfil consultado, malla curricular cumplen satisfactoriamente, mientras que los programas de las asignaturas, cumple medianamente.
- En el criterio Academia en el sub-criterio Calidad de profesores, los indicadores evaluación docente, afinidad de la formación docente y titularidad cumplen medianamente, mientras que formación de posgrado de los docentes cumple satisfactoriamente y actualización científica no cumple.
- En el criterio Academia en el sub-criterio Dedicación los indicadores profesores a tiempo completo, estudiantes por profesor, profesores MT/TP cumplen satisfactoriamente, carga horaria y profesores visitantes cumplen medianamente.
- En el criterio Academia en el sub-criterio Producción académica los indicadores producción científica, investigación regional, libros revisados por pares no cumplen.
- En el criterio Ambiente institucional en el sub-criterio Administración los indicadores responsables académico y seguimiento del silabo cumplen medianamente y los indicadores encuentros y seminarios no cumple.

- En el criterio Ambiente institucional en el sub-criterio Infraestructura el indicador funcionalidad cumple satisfactoriamente y los indicadores bibliografía básica, calidad bibliográfica y suficiencia, no cumplen.
- En el criterio Estudiantes los indicadores eficiencia terminal y tasa de retención cumple satisfactoriamente, el indicador tutorías, no cumple y el indicador participación estudiantil en la autoevaluación del programa cumple medianamente.
- Se diseña un plan de mejoras en el programa de maestría en Administración de la Construcción.
- Se diseña en función de los resultados de la matriz de control de indicadores e instrumentos, el objetivo específico, táctico, operativo, impacto esperado, resultados a conseguir, prioridad de tareas, cronograma de ejecución, recursos, presupuesto, medios de verificación y seguimiento.

Además, existe un documento muy relevante como investigación previa que se ha desarrollado, se trata de la guía de la asignatura del Centro de Investigación para la administración Educativa sobre “*Evaluación de Instituciones y Sistemas Educativos*” puesto que en sus diversos acápites nos habla de procesos de evaluación de programas y los mecanismos para sustentarlos teóricamente, además que nos determina contenidos muy importantes sobre administración Educativa. Al final se llega a las siguientes conclusiones:

- La complejidad que implica el quehacer educativo tanto en la historia de la humanidad como en el presente y futuro de la misma, conlleva a la investigación sistemática y continua por parte de los especialistas, quienes hacen posible que esta acción educativa responda con exigencia y responsabilidad, a los planteamientos y reclamos que la sociedad contemporánea manifiesta, sin soslayar las características, formas de vida, identidad y valores de la misma. En este orden de ideas, todo acto educativo, que se practique en cualquiera de las latitudes del mundo, deberá planearse y ejecutarse integralmente. Ello significa que al hacer Educación es imprescindible que paralelamente a la elaboración de un currículo, de un proyecto de escuela, habrá de diseñarse no únicamente cómo evaluar el aprendizaje de los

alumnos; inexorablemente habrá que diseñar el sistema de evaluación tanto del currículo, como del Centro o Sistema Educativo. Solo a través de la Evaluación, se estará en condiciones de saber si los Sistemas Educativos y sus elementos, cumplen satisfactoriamente con los objetivos y metas para lo cual fueron planeados.

- La Evaluación en Educación, es un tema por demás delicado y complejo, quizá por estas razones es que muchas culturas en el pasado reciente han hecho poco al respecto. En la actualidad solo Países de primer mundo han logrado importantes avances en esta materia, lo que les ha permitido en gran medida hacer Educación de Calidad. Las Naciones menos favorecidas económicamente han avanzado menos en este tema, sin embargo, Países como Perú en Latinoamérica registran extraordinarios esfuerzos en la implementación de verdaderos sistemas de evaluación, que dan luz al proceso educativo, cuyo propósito primordial es la formación de las nuevas generaciones de hombres y mujeres, con calidad de vida.
- En nuestro País, si bien se ha dicho y escrito sobre la importancia y reconocimiento de su Educación, también es cierto que a pesar de los esfuerzos realizados por las diferentes instancias gubernamentales, como las privadas, tal pareciera que aún no existe un Sistema Integral de Evaluación que permita reconocer aciertos e identificar errores del Sistema Educativo; tal pareciera que estas acciones son aisladas, por lo que resulta ingente su integración, y en consecuencia optimizar los recursos a emplear en este importante rubro.
- Compleja tarea sin lugar a dudas para el mismo sistema, sin embargo, habrá que apostarle al autorreflexión, si en realidad como mexicanos queremos que las nuevas generaciones sean mejor que las actuales, deberemos asumir una actitud responsable, recuperar valores y establecer una auténtica cruzada, que permita mediante un Sistema de Evaluación integrada, tomar decisiones asertivas para ofrecer una Educación de Calidad.
- Obviamente no bastan los buenos propósitos e intenciones, habrá que jalar la palanca, habrá que accionar cada quien desde la trinchera que en esta sociedad le ha correspondido defender, no podemos dejar al Estado-Nación toda la responsabilidad;

si vivimos de la educación, necesario es comprometernos con hacerla de calidad, lo que requiere también de una preparación y profesionalización de evaluadores, quienes en su momento tendrán la encomienda de multiplicar esta preparación, hasta lograr que en todo el territorio mexicano, puedan llegar las bondades y beneficios que los Sistemas de Evaluación plantean.

- La empresa no es fácil, empero es de reconocerse como inicia en nuestra Patria el proceso Educativo; sin maestros, sin currículo, con una serie de carencias que al paso de los años fueron satisfaciéndose, en tal razón se puede confiar en que, con la suma de voluntades, de esfuerzos colaborativos, ajenos a todo tipo de prejuicios, este gran País accederá a mejores estadios de vida de sus integrantes, a través de un proceso integral de Evaluación Educativa.

Debemos tener presente que entre las tesis desarrolladas en la Universidad Técnica de Cotopaxi y en el conjunto de las Instituciones de Educación Superior del País, existe escasa bibliografía referente a procesos similares, más allá de lo referente a la obligatoriedad de la autoevaluación de las Instituciones, carreras y programas que determina el Consejo de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES) determinados en su resolución número 110-CEAACES-SO-13-2014.

### **1.3 Fundamentación**

#### **1.3.1 Fundamento legal**

Con el triunfo de Rafael Correa en las elecciones presidenciales del 2016 en nuestro país y con ello la llegada del proyecto político conocido como “revolución ciudadana” se implementó un proceso de transformación y cambio referente a toda la súper-estructura del Estado<sup>2</sup>, en este proceso a la educación, se la tomó como elemento central, más aun dándole carácter prioritario por el impulso al proyecto denominado como “cambio de la matriz productiva” que entre sus objetivos está el dejar la dependencia del petróleo y las exportaciones de materia prima, como fuentes fundamentales de riqueza y ubicar al conocimiento (lo que se produzca del él) como su sucesor.

Esto determinó que todo cuanto se realiza en el Ecuador, tenga su condición en cuanto a lo que se realiza de productos o servicios de calidad, enfatizándose en fórmulas de medición internacional, conocido como estándares. A ojo de muchos críticos del gobierno se ha vuelto

una especie de instrumento para la desacreditación y la sanción más que para el mejoramiento de las actividades que aquí se realizan en todas las entidades. Lo cierto es que los resultados obtenidos pueden ser diversos y depende de la posición que se tenga frente al Gobierno.

No es novedosa la situación de la búsqueda de la calidad en la producción o en la oferta de los servicios, ni se pretende mencionar que es una cuestión que no existía, sino más bien se enfatiza que en las actuales políticas públicas, generadas desde el Estado, con la Constitución y con una matriz de dirección desarrollada por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) con su Plan Nacional Del Buen Vivir, se prioriza la concepción de calidad, y se acentúa en todo el Marco Legal y las normativas publicadas la necesidad de la evaluación, constante, oportuna e integral.

Este enfoque de evaluación constante se prima y acentúa con mayor fervor en la Educación tanto pública como priva de nivel secundario y universitario creándose instancias como el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) y el Consejo de Evaluación, acreditación y Aseguramiento de la Calidad Educativa (CEAACES).

Todas las Instituciones públicas y privadas están supeditadas a esta visión del Estado, esto incluye a la educación en todos sus niveles, su aplicación no solo responde a una cuestión normativa, sino de sobrevivencia, pues las actuales políticas evaluativas responden a una circunstancia de control y son punitivas.

En cuanto a lo concerniente a educación hay un articulado que parte desde la Constitución, hasta los reglamentos e instructivos emitidos por los estamentos regulatorios de la educación a nivel nacional.

---

2. Se le denomina también un proceso de “Modernización del capitalismo” criticado por muchos sectores sociales, e intelectuales de izquierda por considerar que este proceso no significa transformaciones reales sino más bien un maquillaje de la realidad y una supuesta “humanización” del sistema capitalista, no nos corresponde en este proceso investigativo profundizar en este debate, pero se deja por sentado la posición crítica que se tiene del mismo (Calderón 2016).

### **1.3.2 En la Constitución del Ecuador se establece:**

**Art. 25.** El derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características.

**Art. 54.** Las personas o entidades que presten servicios públicos o que produzcan o comercialicen bienes de consumo, serán responsables civil y penalmente por la deficiente prestación del servicio, por la calidad defectuosa del producto, o cuando sus condiciones no estén de acuerdo con la publicidad efectuada o con la descripción que incorpore. Las personas serán responsables de la mala práctica en el ejercicio de su profesión, arte u oficio, en especial aquella que ponga en riesgo la integridad o la vida de las personas.

**Art. 346.** Existirá una Institución Pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación.

**Art. 350.** El sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

**Art. 351.** El Sistema de Educación Superior estará articulado al Sistema Nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

**Art. 353.** El sistema de Educación Superior se regirá por:

1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva.
2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.

### **1.3.3 En la Ley Orgánica de Educación Superior se estipula:**

**Art. 15.- Organismos públicos que rigen el Sistema de Educación Superior.** - Los organismos públicos que rigen el Sistema de Educación Superior son:

- a) El Consejo de Educación Superior (CES): y,
- b) El Consejo de Evaluación. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES).

**Art. 93.- Principio de calidad.** - El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente. Art. 94.- Evaluación de la calidad. - La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución. La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo. Art. 95.- Acreditación. - La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa. La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente. El Consejo de Evaluación. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, sus decisiones en esta materia obligan a todos los Organismos e instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador.

**Art. 96.- Aseguramiento de la calidad.** - El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores.

**Art. 99.- La autoevaluación.** - La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, **programa o posgrado específico**, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.

**Art. 100.- La Evaluación Externa.**- Es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional. Para la emisión de informes de evaluación externa se deberá observar absoluta rigurosidad técnica y académica.

**Art. 107.- Principio de pertinencia.** - El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la perspectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello. las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

#### **1.3.4 En el Reglamento general a la ley Orgánica de Educación Superior se determina:**

**Art. 9.- De la Evaluación de la calidad.** - La evaluación de la calidad se realizará de manera periódica de conformidad con la normativa que expida el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES.

**Art. 17.- De los programas y cursos de vinculación con la sociedad.** - El Reglamento de Régimen Académico normará lo relacionado con los programas y cursos de vinculación con la sociedad así como los cursos de educación continua, tomando en cuenta las características de la institución de educación superior, sus carreras y programas y las necesidades del desarrollo nacional, regional y local.

**Art. 21.- De la oferta y ejecución de programas de educación superior.** - La SENESCYT será el organismo encargado de verificar que la oferta y ejecución de los programas de educación superior que se imparten en el país cuenten con las autorizaciones respectivas y sean ofertados por instituciones de educación superior legalmente reconocidas.

En caso de incumplimiento, la SENESCYT emitirá el informe respectivo y notificará al CEACCES para que dé inicio a las acciones legales correspondientes.

La información de la oferta y ejecución de las carreras y programas académicos que se imparten en el país, será publicada y actualizada periódicamente por la SENESCYT.

**Art. 26.- Del sistema de seguimiento a graduados.** - La SENESCYT diseñará los procedimientos necesarios para que las instituciones de educación superior instrumenten un sistema de seguimiento a los graduados, el cual será parte del SNIESE.

Los resultados de este sistema serán notificados al CEAACES anualmente.

#### **1.3.5 En el Reglamento al Régimen Académico se toma el siguiente articulado:**

**Art. 2.- Objetivos.** - Los objetivos del régimen académico son:

- a. Garantizar una formación de alta calidad que propenda a la excelencia y pertinencia del Sistema de Educación Superior, mediante su articulación a las necesidades de la transformación y participación social, fundamentales para alcanzar el Buen Vivir.

- b.** Regular la gestión académica-formativa en todos los niveles de formación y modalidades de aprendizaje de la educación superior, con miras a fortalecer la investigación, la formación académica, profesional y la vinculación con la sociedad.
- c.** Promover la diversidad, integralidad y flexibilidad de los itinerarios académicos, entendiendo a éstos como la secuencia de niveles y contenidos en el aprendizaje y la investigación.
- d.** Articular la formación académica y profesional, la investigación científica, tecnológica y social, y la vinculación con la colectividad, en un marco de calidad, innovación y pertinencia.
- e.** Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores, profesionales y estudiantes con miras a la integración de la comunidad académica ecuatoriana en la dinámica del conocimiento a nivel regional y mundial.
- f.** Contribuir a la formación del talento humano y al desarrollo de profesionales y ciudadanos críticos, creativos, deliberativos y éticos, que desarrollen conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, comprometiéndose con las transformaciones de los entornos sociales y naturales, y respetando la interculturalidad, igualdad de género y demás derechos constitucionales.
- g.** Desarrollar una educación centrada en los sujetos educativos, promoviendo el desarrollo de contextos pedagógico-curriculares interactivos, creativos y de construcción innovadora del conocimiento y los saberes.
- h.** Impulsar el conocimiento de carácter multi, ínter y trans disciplinario en la formación de grado y posgrado, la investigación y la vinculación con la colectividad. Propiciar la integración de redes académicas y de investigación, tanto nacional como internacional, para el desarrollo de procesos de producción del conocimiento y los aprendizajes profesionales.
- J.** Desarrollar la educación superior bajo la perspectiva del bien público social, aportando a la democratización del conocimiento para la garantía de derechos y la reducción de inequidades.

**Art. 9.- inciso C.- Maestría. -** Forma profesionales e investigadores con competencias de alto nivel en el estudio de un objeto complejo y multidimensional, y de las correspondientes

metodologías, lenguajes, procesos y procedimientos de una disciplina o profesión, así como en el conocimiento de métodos multi, inter o trans disciplinarios. Las maestrías pueden ser profesionales o de investigación.

**Art. 22.- Unidades de organización curricular en los programas de posgrado.** - Estas unidades son:

1. Unidad básica. - Será incluida en aquellos programas con metodologías multi, inter o trans disciplinarios. Establece las bases teóricas y metodológicas de la referida organización del conocimiento;
2. Unidad disciplinar, multi disciplinar y/o inter disciplinar avanzada. - Contiene los fundamentos teóricos, epistemológicos y metodológicos de la o las disciplinas y campos formativos que conforman el programa académico;

**Art. 26.- Campos de formación del currículo.** - Los campos de formación son formas de clasificación de los conocimientos disciplinares, profesionales. Investigativos, de saberes integrales y de comunicación, necesarios para desarrollar el perfil profesional y académico del estudiante al final de la carrera o programa.

La distribución de los conocimientos de un campo de formación deberá ser progresiva y su forma de agrupación será en cursos, asignaturas o sus equivalentes. La organización de los campos de formación está en correspondencia con el nivel de formación académica.

Las carreras y programas deberán incluir en la planificación de los campos de formación, redes, adaptaciones y vínculos transversales, que permitan abordar el aprendizaje de modo integrado e innovador.

**Art. 29.- Campos de formación de la educación superior de posgrado o de cuarto nivel.** - En este nivel, los campos de formación se organizarán de la siguiente manera:

1. Formación profesional avanzada. - Comprende la profundización e integración del conocimiento metodológico y tecnológico de un campo científico y/o profesional específico.
2. Investigación avanzada. - Comprende el desarrollo de la investigación básica o aplicada, vinculadas a las líneas de investigación del programa, utilizando métodos de carácter disciplinar, multi, inter o trans disciplinar, según sea el caso. En este campo formativo se incluirá el trabajo de titulación.

**3. Formación epistemológica.** - Supone la integración de diversas perspectivas epistemológicas, teóricas y culturales en ámbitos inter y/o trans disciplinarios, a fin de lograr la integralidad de la formación del estudiante. Este campo deberá estar articulado con el campo de investigación avanzada.

**Art. 31.- Diseño, aprobación y vigencia de carreras y programas.** - Las carreras y programas serán presentados, analizados y aprobados de conformidad con la normativa que para el efecto expida el CES.

Las carreras y programas aprobados por el CES mantendrán su vigencia, sujeta a los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad, implementados por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). Cuando las instituciones de educación superior decidan, justificadamente, cerrar de manera progresiva carreras y programas, deberán diseñar e implementar un plan de contingencia que deberá ser conocido y aprobado por el CES.

**Art. 49.- Interculturalidad y su articulación con los campos formativos.** - El currículo debe incorporar criterios de interculturalidad en cada nivel de formación, organización curricular y campo formativo. Esta incorporación se podrá realizar de las siguientes formas:

**a. Modelos de aprendizaje.** - Contextualización de los aprendizajes a través de metodologías educativas que promuevan el reconocimiento de la diversidad cultural y el diálogo de saberes. Desarrollará la referencia a conocimientos pertenecientes a diversas cosmovisiones, epistemologías o perspectivas de pueblos, nacionalidades o grupos socioculturales (de género, etarios y otros).

**b. Itinerarios académicos.** - Creación de asignaturas y cursos o itinerarios específicos dentro de una carrera o programa académico, que integren saberes ancestrales y de aplicación práctica en determinados campos de formación profesional, siempre que se garantice su coherencia y pertinencia.

**C. Modelos interculturales de educación superior.** - Generación de modelos educativos interculturales integrales, a través del diseño e implementación de carreras, programas o la creación de instituciones de educación superior o de sus unidades académicas.

**Art. 52.- Aprendizaje intercultural en la formación de posgrado.** - En los programas de posgrado, la interculturalidad se articulará, en la medida que sea posible mediante las siguientes estrategias:

- a. Estudiar los procesos de generación de saberes y tecnologías relacionadas a los campos del conocimiento o especialización profesional, que provengan de los pueblos, nacionalidades y otros grupos culturales.
- b. Reconocer y recuperar conocimientos y tecnologías interculturales en la investigación básica y aplicada.
- c. Aplicar conocimientos, propiciando el diseño y la creación de tecnologías y técnicas interculturales.

**Art. 77.- Pertinencia de las carreras y programas académicos.** - Se entenderá como pertinencia de carreras y programas académicos a la articulación de la oferta formativa, de investigación y de vinculación con la sociedad, con el régimen constitucional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales, los requerimientos sociales en cada nivel territorial y las corrientes internacionales científicas y humanísticas de pensamiento.

El CES priorizará la aprobación de carreras y programas académicos en concordancia con los lineamientos de pertinencia establecidos en la respectiva normativa.

#### **1.3.6 De las normativas emitidas por el Consejo de Educación Superior (CES) se ubica las siguientes:**

El Consejo de Educación Superior en su resolución número PRC-SO-023-N<sup>o</sup>.166-2012 emite la siguiente “*Normativa reglamentaria sobre el número de cohortes y paralelos de los programas de posgrados vigentes*” en el que referente a los cohortes que deben tener los programas y la relación del número de estudiantes con los paralelos.

El Consejo de Educación Superior en su resolución número PRC-SO-03-N<sup>o</sup>.044-2014 emite la siguiente “*Normativa reglamentaria para la apertura de cohortes de los programas de posgrado de las Universidades y escuelas politécnicas*” que ubica el proceso a seguir para aprobar un programa existe para que pueda desarrollar un nuevo cohorte.

El Consejo de Educación Superior en su resolución número PRC-SO-33-N<sup>o</sup>.358-2014 emite el siguiente “*Reglamento de presentación y aprobación de carreras y programas de las*

*Instituciones de Educación Superior*” que en su defecto determina los elementos legales y procedimentales que se debe seguir para solicitar y aprobar un programa. Hay que también tomar en cuenta que este reglamento fue reformado parcialmente en el 2015 con número de resolución PRC-SO-16-N<sup>o</sup>.187-2015.

La Comisión permanente de Posgrado de posgrado del Consejo de Educación Superior, emite la “*Guía para la presentación de proyectos de programas de posgrado*” en agosto del 2014, en el que se ubica el formato y la utilización para poder presentar los diversos proyectos de los programas de posgrado.

### **1.3.7 Del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 (Llamado en ediciones anteriores como Plan Nacional de desarrollo)**

Lo referente a la sección 5 sobre “Planificamos el futuro” en cuanto a:

Tecnología, innovación y conocimiento.

Lo estipulado en el:

**Objetivo 2.-** Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad

**Objetivo 4.-** Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

**Objetivo 10.-** Impulsar la transformación de la matriz productiva

### **1.3.8 Y finalmente del Consejo de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES):**

Se toma como base fundamental el documento denominado “*Ecuador: El modelo de evaluación del mandato 14*” emitido por el CEAACES en el 2013, como Instrumento que sustentará todo el accionar de la Institución para el cumplimiento en el marco constitucional de sus funciones.

La resolución 110-CEAACES-SO-13-2014 en el que se determina el “*Reglamento para los procesos de autoevaluación de las Instituciones carreras y programas del sistema de Educación Superior*” Se ocupa este reglamento por cuanto es el que ubica los proceso que se han determinado normativamente para la autoevaluación o evaluación interna, y de todo esto tomaremos la parte en la que ubica el cómo se delinear los programas y el sustento teórico de los mismos.

El “*Reglamento de presentación y aprobación de carreras y programas de las Instituciones de Educación Superior*” Aprobado en resolución RPC-SO-3Z-No.358-Z014 2014 y reformado el 2015. Este reglamento determina los parámetros con los cuales se sustenta el CEAACES para aprobar un programa o su rediseño.

La “*Normativa reglamentaria sobre el número de cohortes y paralelos de los programas de posgrados vigentes*” aprobada en resolución No. RPC-S0-023-No.166-2012.

La “*Normativa reglamentaria para la apertura de cohortes de los programas de posgrado de las Universidades y escuelas politécnicas*” aprobada en resolución RPC-SO-03-No-044-2014.

Y finalmente el “*Modelo genérico de evaluación del entorno de aprendizaje carreras presenciales y semipresenciales de las universidades*” emitido por la Comisión de Evaluación y Acreditación de Carreras y Programas en febrero de 2015.

#### **1.4 Fundamento filosófico**

El desarrollo humano es crecimiento en el ser humano de aquello que es característico suyo: es llegar a ser “sí mismo”. Es conformación del ser humano con aquello que le es propio, tratando de alcanzar lo que específicamente es su bien. En este sentido, desarrollo humano indica la persona que afirma de modo práctico los valores a los que su ser está dirigido. Todas las actividades llevadas a cabo por el ser humano desarrollan algo en él, pero las actividades no son perfectivas en sí mismas con independencia de la bondad intrínseca de la acción y de la intencionalidad del agente. (Melé, 1991)

A lo largo de la historia los seres humanos como seres sociales y productivos, y como miembros de un grupo humano determinado, siempre se ha organizado, de una u otra forma, para lograr fines específicos relacionados al cumplimiento de necesidades. El cómo se lo haga incluso supuso la supervivencia de unos grupos frente a todos los peligros que lo asechaban incluido otros grupos humanos.

Inicialmente eran los individuos más fuertes, estrategas o ansianos con experiencia los que dirigían a las manadas, tribus o grupos humanos, pero con el pasar del tiempo hubo la necesidad de que contribuyeran a esta labor individuos que muestren capacidades en estas áreas, para finalmente requerir individuos especializados con niveles de instrucción, de ahí los orígenes de la Administración, como sustento de la organización.

En el proceso organizativo, pasado el tiempo y en surgiendo nuevas necesidades más complejas conforme el ser humano avanzaba en su proceso organizacional, se empezó a determinar la necesidad de separarlo de la teoría administrativa con lo que se constituiría a posterior como la teoría organizacional como elemento propio para el complejo mundo en el que las sociedades se constituían.

(...) En el plano ontológico, la distinción entre el objeto de estudio de la Sociología y el de la Teoría de la Organización, implicó la autonomía disciplinar de esta última. Así, las organizaciones podían ser estudiadas en su especificidad, a fin de comprender su configuración interna, tanto como sus vínculos con el entorno social al que pertenecen, ofreciendo una perspectiva analítica, descriptiva y crítica de las mismas. El pensamiento administrativo se nutrirá fundamentalmente de esta teoría para poder responder a los problemas que plantean las organizaciones como entidades públicas o privadas, a nivel de productividad, empleo de recursos, función social y estructura interna. (Salas Madriz, 2013)

Las sociedades en sus procesos formativos también tuvieron la necesidad de comunicar y transmitir los saberes y experiencia que con el pasar del tiempo fueron acumulando cada grupo social. De esto inicialmente se encargaban los mismos miembros del grupo social, en el desarrollo de todos los elementos culturales que tenían a su haber y con la práctica cotidiana pero además participaban de la misma los “Shamanes”, “Sacerdotes”, o como se les conociera a lo que realizaban ritos sagrados en conmemoración de los Dioses.

En futuros estadios de desarrollo con el apareamiento de manera secuencial de civilizaciones, imperios y reinos estos espacios se fueron reduciendo a la dirección de los grupos de élites que gobernaban a los grupos sociales y estaban orientados a que en futuros momentos sean dirigidos por estos mismos.

Estos saberes y experiencias con el pasar del tiempo y el cumulo de las mismas se organizó como parte de una Institucionalidad propia que se justificaba para el desarrollo de las sociedades, pero que además implicaba una mayor apertura en cuanto a para quienes era dirigido.

Desde que la educación se constituyó en el siglo XIX en un proyecto social, económico, político y cultural, como resultado de los procesos desencadenados en estos ámbitos por la Revolución Industrial y la caída de los gobiernos monárquicos, se convirtió en objeto de estudio filosófico y, posteriormente, de distintas disciplinas como la Sociología, la Psicología, y las Ciencias Políticas, entre otras. (Salas Madriz, 2013)

Estos dos elementos, brevemente contextualizados y analizados como producto del proceso histórico de las sociedades: educación y administración toman puntos de referencia para su fusión producto de la necesidad organizacional del proceso educativo, por lo que se determina para sí misma, funciones específicas.

La organización educativa es un tipo específico de organización, cuya especificidad estriba en las características, estructura y funciones que le corresponda, según el nivel educativo de que trate; es decir, dependiendo de si se encarga de impartir educación en preescolar, primaria, secundaria, áreas técnicas, nivel para universitario o universitario, o sistemas no formales. (Salas Madriz, 2013)

Por tanto, la sociedad ha ido adquiriendo y desarrollando procesos técnicos mediante el desarrollo teórico de la contribución que nos han brindado los autores en la constitución de las diferentes corrientes del pensamiento y además la fuerte influencia de la experiencia, todo esto producto de la constante necesidad de elevar los procesos de eficiencia y calidad que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

### **2.3.2.1 El desarrollo y actualización del conocimiento como factor de cambio**

No cabe duda que en la actualidad influye en gran medida el desarrollo y manejo del conocimiento para el desarrollo de las sociedades, más aun se ha evidenciado que las grandes superpotencias mundiales son las que mantienen en su seno mayor cantidad de patentes que implican un mayor dominio de los inventos y descubrimientos, por ende un vertiginoso y acelerado desarrollo y actualización del conocimiento, esto se hace visible en la actualización constante del manejo de procesos y evidenciado en resultados y nuevos objetos tecnológicos y de utilización de la sociedad. Por consiguiente, los países que no han desarrollado el conocimiento están a expensas de lo que el otro les pueda ofertar y a expensas de lo que el otro haya desarrollado.

No cabe duda que las técnicas se modifican constantemente, es así que para administrar una empresa o Institución en la actualidad hay formas y mecanismos diferentes a los que se utilizaba hace un siglo atrás, esto implica una seria ruptura entre lo que hacíamos y lo que debemos hacer en la actualidad, los tiempos modernos lo exigen para el logro y cumplimiento eficiente de metas u objetivos trazados.

El manejo del conocimiento en la actualidad derrumbo lo que hasta hace poco hacia la fuerza, dominar o desarrollar sociedades. Para esto la investigación y la actualización es de vital importancia, no hacerlo genera que el mismo ya no tenga cabida ni valides. Es por ello que

para volver competitivo, apreciable y valido frente a la sociedad es necesario su evaluación constante para una adaptación e incursión adecuada de los futuros profesionales de esa rama en el campo laboral.

### 1.5 Fundamento de la evaluación

A más de lo estipulado en el marco legal, que se encuentra en el acápite de “*El fundamento legal*” en donde se hace referencia desde normativa superior hasta la de menor rango como son: Constitución; Plan Nacional del Buen vivir; Ley Orgánica de Educación Superior; Reglamento a la ley Orgánica de Educación Superior; Régimen Académico, y toda la normativa que se encuentra en el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES) en lo referente a la evaluación, su necesidad, aplicación continua y constante a la educación para asegurar su calidad y pertinencia, tomamos también en este apartado, otros de índole teórico-epistémico para su complemento y como sustento para una visión integral-holística de la fundamentación, además de las partes que la componen y las particularidades que objeta la evaluación desde el punto de vista de la pertinencia y sustento, integral de procesos y la evaluación del impacto que genera el programa.

La evaluación es concebida de diferentes formas, basta con leer algunas conceptualizaciones que se realizan por diversos autores, empero la condición fundamental por la que varía unos de otros es el énfasis que se le hace respecto a los propósitos y fines de la mismas; una de las definiciones más acertadas plantea considerar a la evaluación como un “ proceso de análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción educativa” (Ruiz, 2008). Determinar su concepto nos permite el ubicar el principio con el que concebimos a la evaluación, y la utilidad que se le demos a sus resultados.

La evaluación desde el ángulo de su propósito se la estructura de la siguiente manera:

**Tabla 1.-** Propósito de la evaluación

Ámbito	Criterio	Dimensiones
Por su finalidad o función (tipos)	Formativa Sumativa	

Por su extensión	Global Parcial	
Por los agentes evaluadores	<b>Interna</b>	<b>Autoevaluación</b> <b>Heteroevaluación</b> <b>Coevaluación</b>
	<b>Externa</b>	
Por su momento de aplicación	Inicial Procesual Final	

**Fuente:** Ruiz José (2008) en “Como hacer una evaluación a Centros educativos” modificado por Calderón Yépez Jaime

Según (Ruiz, 2008), las características de la evaluación para que estén sean objetivas y que respondan a la realidad son:

- Integral y comprehensiva
- Indirecta
- Científica
- Referencial
- Continua
- Cooperativa

Integrando cada una de estas partes se puede esperar resultados óptimos y que la misma responda a lo que de ella se demanda.

Ahora bien, esto se encuentra determinado a nivel general, lo que corresponde entonces es describir sus particularidades a nivel educativo, con lo que se puede mencionar inicialmente desde el punto de vista diagnóstico de su aplicación que:

La evaluación en el marco educativo es, siempre, una función instrumental que, como consecuencia, está al servicio de las metas educativas. Su verdadera aportación es favorecer y facilitar las decisiones que conducen al logro de los objetivos propuestos (...). La evaluación educativa es un fenómeno habitualmente circunscrito al aula, referido a los alumnos y limitado al control de los conocimientos adquiridos a través de pruebas de diverso tipo. Planteada de forma negativa realizada en malas condiciones y utilizada de forma jerárquica, la evaluación permite saber pocas cosas de cómo se produce el aprendizaje y pocas veces sirve para mejorar la práctica de los

profesionales y, desde luego, el contexto y el funcionamiento de las escuelas. (Ruiz, 2008)

Por consiguiente, la evaluación ha sido un instrumento por el cual a quien le aplicarán se le genera un malestar e incertidumbre negativa, más aún ha sido un instrumento supeditado solo a los espacios de aprendizaje estudiantil y aun en este escenario ha sido limitado. Por lo que con respecto a incluirlo como proceso Institucional para una visión del funcionamiento integral de todas y cada una de las partes del sistema ha sido casi nulo.

Sin embargo, este escenario en las Instituciones Educativas ha experimentado un cambio en cuanto a la aplicación de la Evaluación en las Instituciones, fundamentalmente por el nuevo marco legal que rige la educación en nuestro país, que obliga a desarrollar procesos de evaluación interna, que sean sometidos periódicamente y supeditados a evaluaciones externas, pero lastimosamente el paradigma de considerarla como un elemento punitivo de control se mantiene.

(...). La tesis que pretendo desarrollar en esta corta exposición consiste en que la evaluación, en lugar de constituir un mecanismo de legitimación de las universidades y formar parte de un proceso continuo del mejoramiento de la enseñanza, se está convirtiendo en una herramienta de control y de sumisión de las universidades al poder de las instituciones del Gobierno. (Villavicencio, 2014)

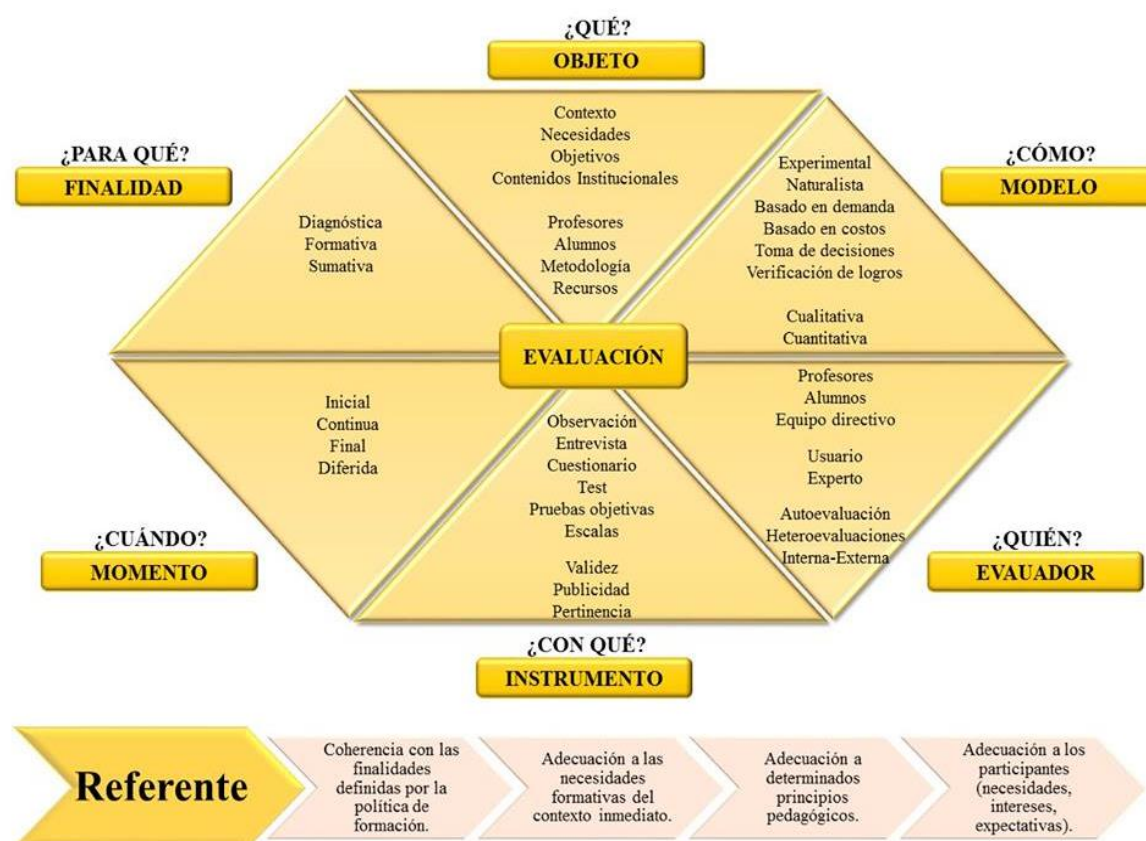
En próximas líneas, de otros acápites, se profundizará respecto a este tema, pues de su comprensión, depende la forma el cómo se la está utilizando en la actualidad y por tanto de la contribución que esta genera a la calidad educativa.

Un elemento central para que se complete el ciclo de la administración en cualquier ámbito que se encontrara, es la evaluación, esto se enfatiza más en lo que refiere a la administración con enfoque en la educación ya que no solo es parte del ciclo, sino que se lo realiza dentro de todos los procesos para ir regulando avances y como medidor para el desarrollo del estudiante, siendo elemento central para evidenciar el fin de la Institución como tal.

Finalmente se debe enfatizar que la evaluación tiene como fin último contribuir para mejorar la calidad de la educación como un servicio primordial a la sociedad y con ello al desarrollo de los pueblos.

### 1.5.1 Dimensiones de la evaluación

La evaluación para su aplicación como tal, cumple con parámetros iniciales que orientan el proceso durante toda su ejecución, a esto se le conoce como dimensiones, las cuales las podemos ubicar en el siguiente gráfico:



**Figura 1** - Dimensiones de la evaluación

**Fuente:** [http://www.rinace.net/riee/numeros/vol5-num3/art01\\_hm\\_base\\_clip\\_image002\\_0005.jpg](http://www.rinace.net/riee/numeros/vol5-num3/art01_hm_base_clip_image002_0005.jpg)

Las dimensiones por tanto refieren a responder las preguntas ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Quién?, ¿Con qué?, ¿Cuándo?, ¿Para qué?, con estas preguntas se determina el objeto, modelo, evaluador, instrumentos, momentos y finalidad de la evaluación.

Cada una de las dimensiones contiene elementos a considerar al momento de realizar un proceso evaluativo. Solo teniendo en cuenta estos elementos se procede a realizar la evaluación, pues se ha trazado un camino, teniendo claro el panorama con el cual se camina y teniendo las herramientas necesarias para el logro y cumplimiento de objetivos trazado.

### 1.5.2 Evaluación a programas

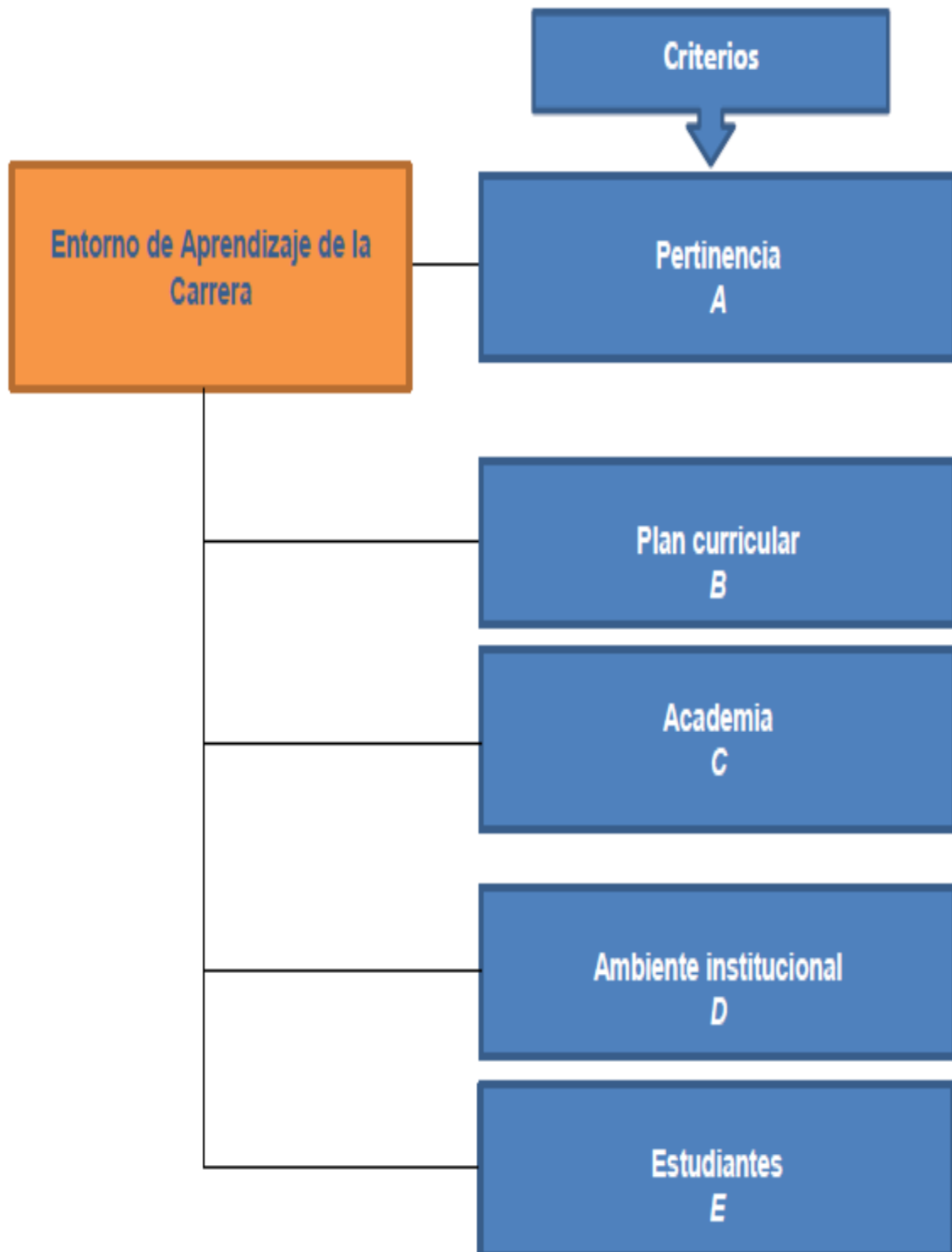
La evaluación, como se lo describe líneas y secciones arriba, es un proceso que implica un conjunto de elementos en toda su dimensión, desde antes de empezar hasta terminar y

presentar los resultados. Un proceso complejo, diferente a otros, no solo por la dimensión que cubre sino por el conteo de elementos a tomarse en cuenta para una mayor objetividad de los resultados.

Evaluar puede tener varios fines y diversos propósitos, difiere dependiendo de las necesidades que tiene el evaluador o la Institución que auspicia el proceso, en la medida en como disponga de la información y los resultados posee una posibilidad enorme de utilización de los mismos, desde fines para la acreditación o planes de mejora.

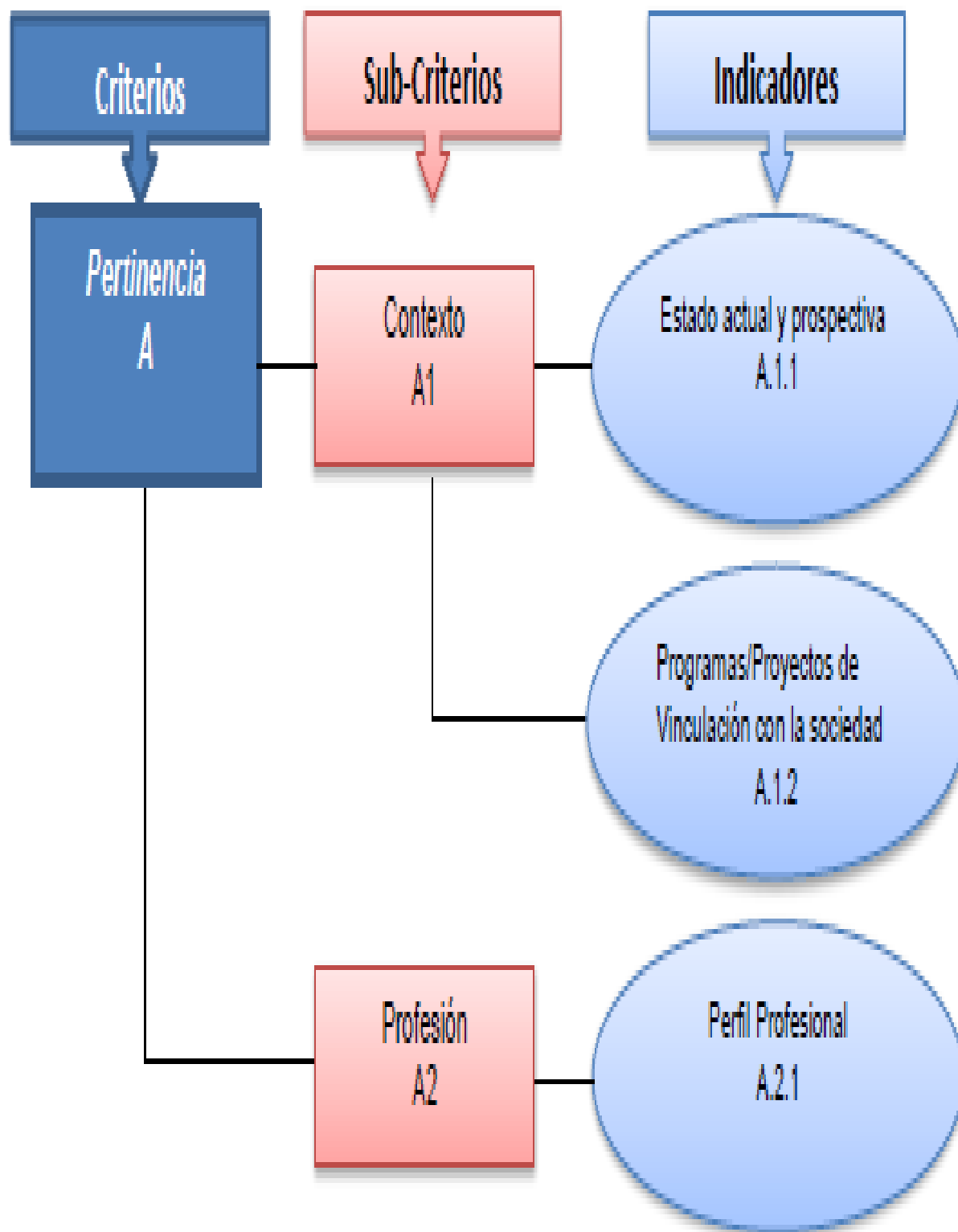
Evaluar el programa para acreditar su funcionamiento en nuestro país está a cargo del Consejo de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación (CEAACES), que ha determinado mediante el *“Modelo genérico de evaluación del entorno de aprendizaje de carreras presenciales y semi-presenciales de las Universidades y Escuelas politécnicas del Ecuador”* y reformado en 2015 un conjunto de parámetros a ser evaluados, esto con fines de acreditación. La estructura en la que determina los criterios, indicadores, estándares y evidencias se puede visualizar en este organizador gráfico.

### 1.5.3 Estructura de árbol del modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de las carreras o programas.



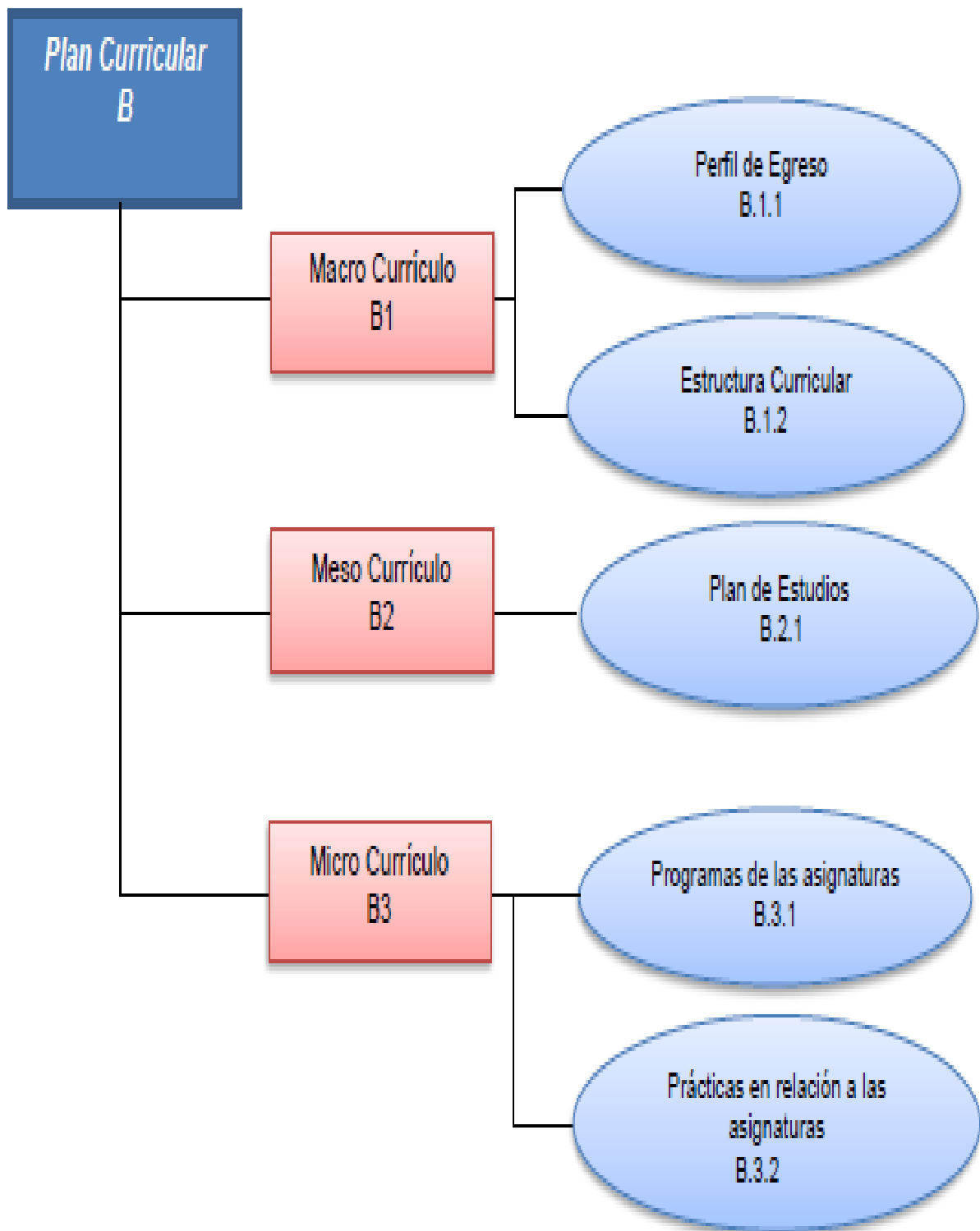
**Figura 2.-** Entorno de aprendizaje

**Fuente:** Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Educativa (CEAACES).



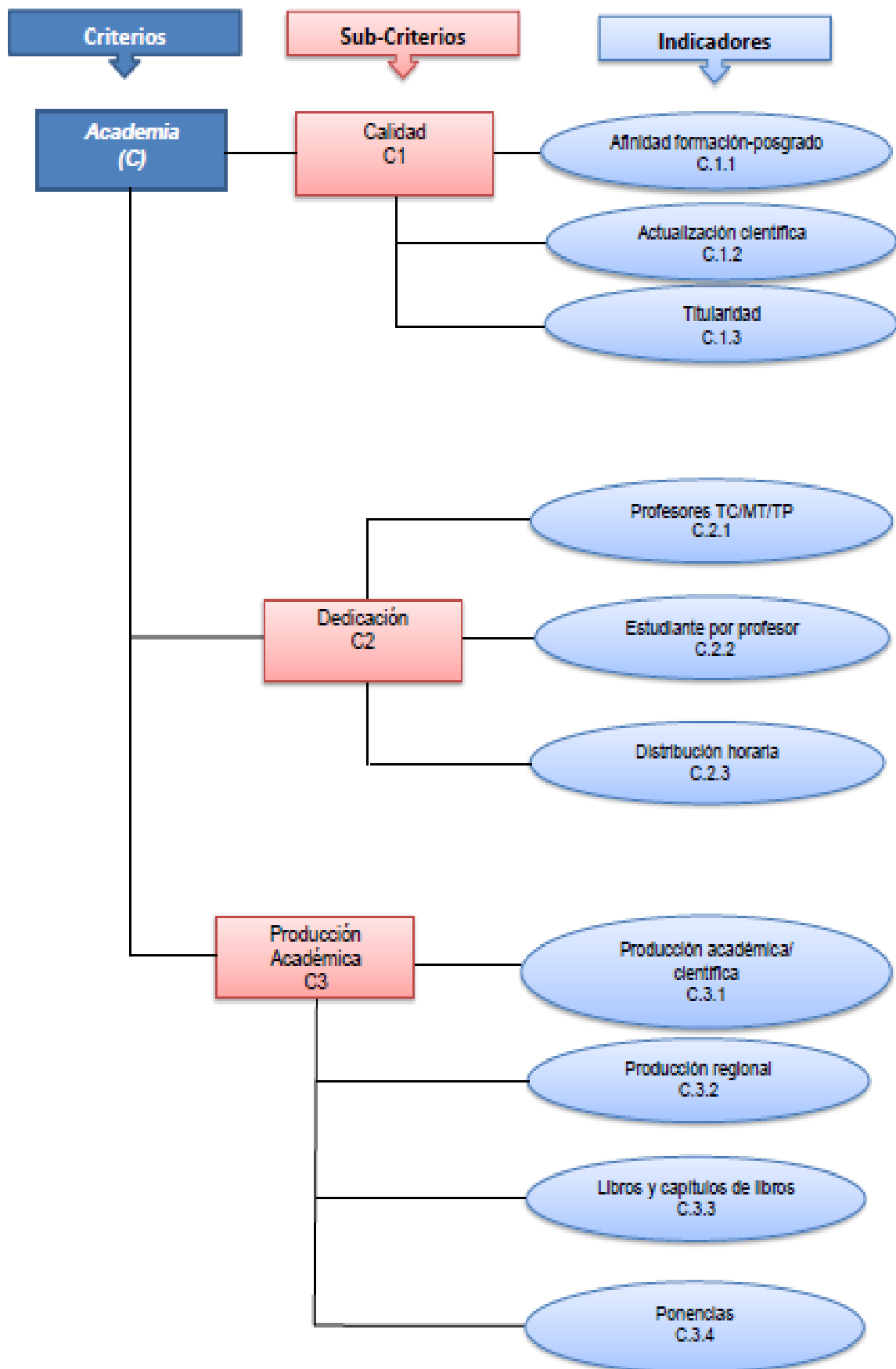
**Figura 3.-** Criterio “A” Pertinencia

**Fuente:** Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Educativa (CEAACES).



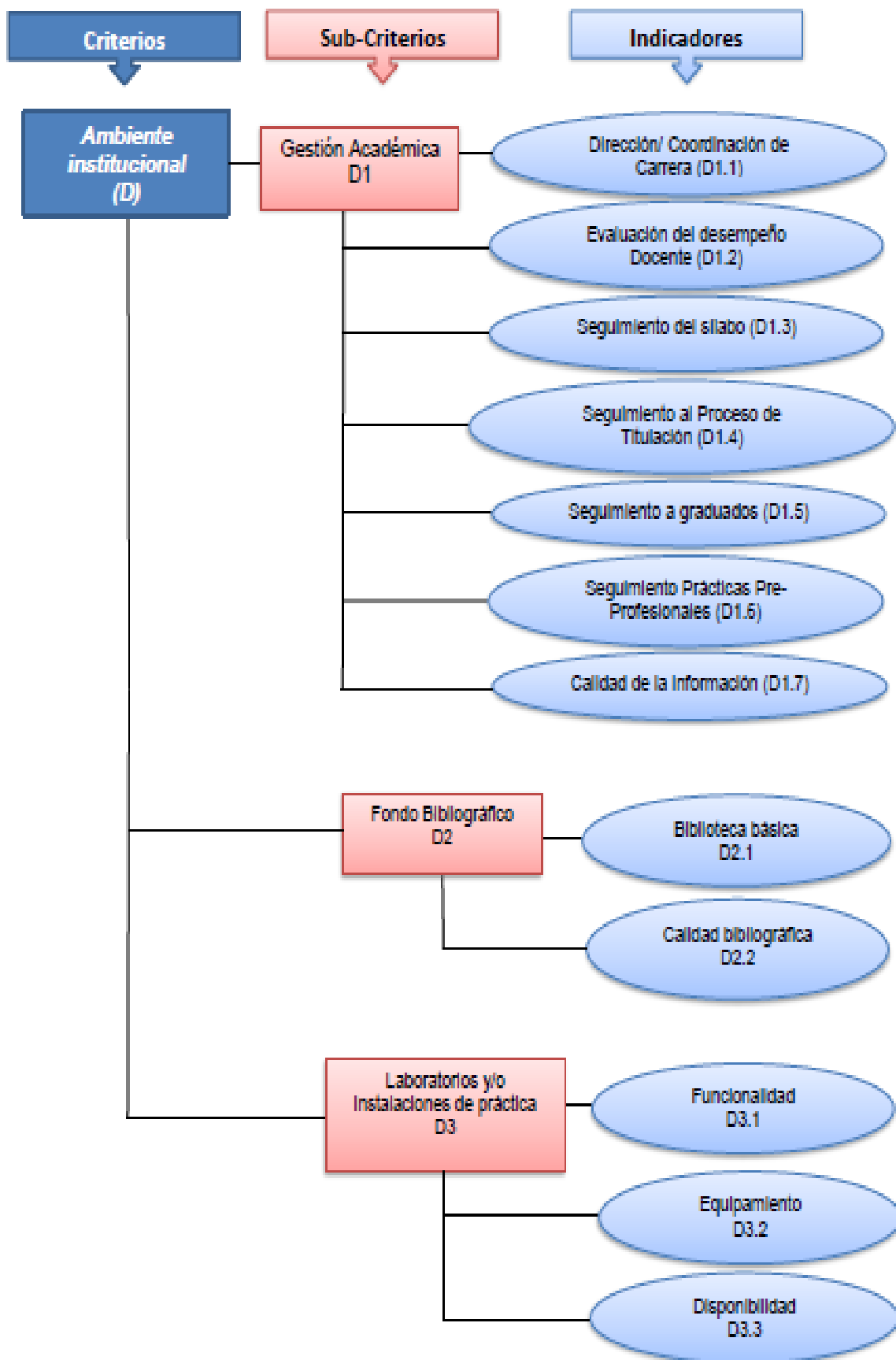
**Figura 4 .-** Criterio “B” Plan Curricular

**Fuente:** Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Educativa (CEAACES).



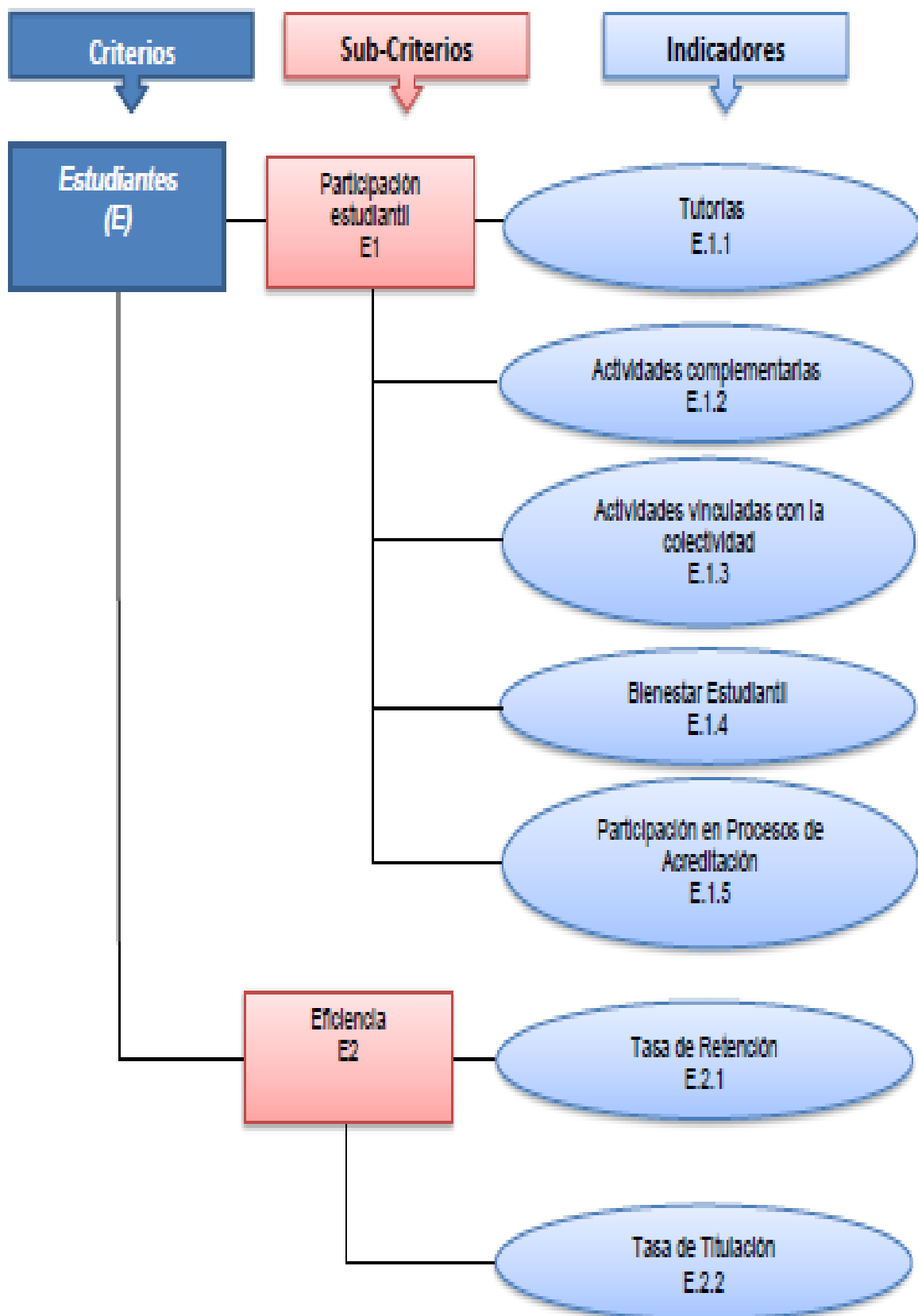
**Figura 5.-** Criterio “C” Academia

**Fuente:** Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Educativa (CEAACES).



**Figura 6.-** Criterio "D" Ambiente institucional

**Fuente:** Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Educativa (CEAACES).



**Figura 7.-** Criterio “E” Estudiantes

**Fuente:** Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Educativa (CEAACES).

A través la resolución 110-CEAACES-SO-13-2014 se crea el “*Reglamento para los procesos de autoevaluación de las Instituciones carreras y programas del sistema de Educación Superior*” que especifica en el “**Artículo 12.- Factores a evaluar.** - Son las categorías que agrupan cualidades de cada Institución en relación con su entorno de aprendizaje, las que adquieren identidad en la medida que se integran y fortalecen los procesos formativos relacionados con los programas académicos.

Los factores mínimos que deben analizarse en el proceso de autoevaluación, son los siguientes:

1. Elementos de identidad Institucional.
2. Propósitos Institucionales.
3. Los procesos de aprendizaje de los estudiantes y el entorno que promueve ese aprendizaje.
4. Los Objetivos del modelo/programa educativo.
5. La infraestructura y facilidad que brinda en el proceso de aprendizaje.
6. El soporte Institucional.
7. Los Resultados de los estudiantes.
8. Currículo
9. La calidad del personal académico y del entorno académico
10. La gobernabilidad Institucional
11. Mejoramiento continuo
12. Mecanismos para motorizar en forma permanente las actividades estratégicas y operativas.

Estos serán los criterios a evaluarse que están en consecuencia estructurados y determinados por el CEAACES para los procesos de acreditación.

### **1.6 Fundamento de la investigación**

La investigación en todos los campos en los que se desenvuelve es importante; su aplicación y utilización en varias áreas y con varios mecanismos, técnicas y fines determina la multilateralidad de esta disciplina y la diversidad de posibilidades de su utilización para lograr fines propuestos, el que se estanque en una sola posibilidad puede determinar la corta visión y la limitada utilización que se le dé a su tan nutrida gama de acción.

(...) quien crea que toda investigación es experimental descuidara la investigación teórica; quien crea que las ideas emanan de grupos favorecerá a los equipos de investigadores, por mediocres que estos sean; quien crea que las computadoras piensan preferirá invertir más en ellas que en cerebros; quien crea que la técnica es una colección de artefactos preferirá importarlos a formar buenos técnicos; y quien crea que el mercado empuja a la técnica, y nunca al revés, dirá que el mercado nacional no necesita técnicos originales. La buena filosofía guía, la mala extravía. (Bunge, 2004, p. 73)

Por tanto, esta investigación desde el ángulo de la evaluación tiene su nivel de relevancia y significancia en tanto y en cuanto se le dé la importancia a los resultados y a la propuesta que en ella se presenta.

Esta disciplina ha tomado mayor fuerza en la actualidad, enraizándose en todo proceso y acción académica que ha permitido el desarrollo de toda actividad social de las diferentes áreas del conocimiento, llegando a ser tomadas en cuenta en las políticas de los Estados a nivel mundial, con ello Institucionalizarse y convertirse en ejes centrales de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación. “En una sociedad intensiva en conocimiento, la creación y divulgación de éste se torna un factor esencial del sistema educativo, especialmente en las instituciones de educación superior. Así, investigar y educar se convienen en profesiones de alta valoración social” (Bernal Torres, y otros, 2014). Implementarla en el ejercicio profesional no implica una cuestión ajena a la actividad propia de todo profesional, sino una necesidad para renovar, innovar, mejorar y ser lo que en este mundo mercantil se le denomina “competitivo”. Pero más allá de ello puede y debe, como función primordial, contribuir al desarrollo de los pueblos.

Probablemente ya hemos escuchado esta afirmación: vivimos en la sociedad del conocimiento. ¿Qué quiere decir eso? Que ahora ya no son tan determinantes la materia prima, el trabajo y las máquinas para “producir”, que la información es un valor que se compra y se vende; en otras palabras, que, en ningún momento de la humanidad, como en éste se ha tenido la necesidad de adquirir y manejar conocimientos e información. Ésta es ahora muy importante para tener éxito, así se trate de personas, empresas, instituciones o países. (Del Cid Pérez, Méndez, y Sandoval Recinos, 2007, p. 59)

La investigación no se la puede determinar como un apartado de estudio circunstancial, momentáneo y propio de un tiempo estipulado, se la debe concebir a más de una materia propia del currículo (que se determine como modulo y seminarios), como un *eje transversal* que se incluya dentro de todo el programa en cuanto a los sílabos de los módulos y

seminarios, esto para garantizar la dinámica de los contenidos y su uso de ejecución práctica para lograr la innovación, que es un elemento central como fin de las ciencias.

Gracias a la investigación se generan procesos industriales, se desarrollan organizaciones y sabemos cómo es la historia de la humanidad, desde las primeras civilizaciones hasta los tiempos actuales. Asimismo, podemos conocer desde nuestra propia estructura mental y genética, hasta cómo impactar un cometa en plena trayectoria a millones de kilómetros de la Tierra, además de explorar el espacio. (Hernandez S. Fernández C. y Baptista L. 2010, p. 278).

El espacio en el que en nuestro caso como educadores debe aplicarse, es el educativo, existiendo una bibliografía nutrida la mayor fuente de aprendizaje es la aplicación práctica, pero siempre con una fundamentación teórica determinada.

Para una comprensión y aplicación eficaz del ejercicio de la investigación, se debe determinar una metodología adecuada, la misma que debe ser consensuada y aplicada por todos los docentes, para que no haya discordia y que se consensuen los acuerdos. Referente a esto en una de las conclusiones que se hace en el artículo sobre “Metodología de la investigación, una discusión necesaria en las universidades zulianas” menciona que:

Se concluye, que es necesario educar a los investigadores en relación a la combinación de enfoques, para que el seguimiento de un esquema no cohorte las posibles innovaciones en el mismo; en la búsqueda del mejoramiento del proceso investigativo. (Artigas y Robles, 2010, p. 364)

La investigación en la educación y la forma como se la organiza, dirige y administra en cuanto a las Instituciones para su efectiva aplicación es necesaria, por cuanto al crear un programa con un contenido curricular innovador, pero que no cuente con una directriz, orientación y dirección eficaz, no dará los resultados deseados. Esto implica directamente a quienes están encargados de dirigir los procesos, planificar las acciones y administrar los recursos. Quienes lo hagan deben estar comprometidos y tener conocimientos actualizados de la forma en cómo se debe organizar y direccionar una organización, no basta con la experiencia, el compromiso y la entrega hay que saber que elementos nuevos se están aplicando en el mundo y que han tenido efectos positivos para saberlos utilizar también en la medida que sean necesarios. Un directivo que no cuente con herramientas teóricas-metodológicas nuevas y que siga utilizando la forma de dirigir ortodoxa, hará de su organización una Institución vertical, y no horizontal, en la que solo se incluye a unos cuantos en la toma de decisiones, generando un clima organizacional poco favorable para

el desarrollo, los grandes cambios e implementación de innovaciones, tan necesarias en la actualidad.

El desarrollar este proceso investigativo, puede albergar diversos fines y objetivos, como nos dice (Mendez Garrido y Monescillo Palomo, 2002):

- a. Analizar cómo funciona.
- b. Descubrir cómo es influido por las diferentes situaciones escolares donde se aplica.
- c. Conocer las ventajas o desventajas que aprecian aquellos que están directamente implicados en su desarrollo.
- d. Poder emitir un juicio razonado sobre el valor y la utilidad del programa evaluado.
- e. Asistir a quienes toman las decisiones sobre la Implantación, expansión y supresión de los programas.
- f. Servir a las funciones políticas.

El fin que se tiene para el desarrollo del presente trabajo es contar con información objetiva que permita diseñar un plan de mejoras para el programa y que por ende el mismo no pierda vigencia, rigor y demanda social.

### **1.5.3.- Fundamento crítico de la Administración Educativa.**

La administración Educativa, vista solo desde la perspectiva mercantil de lucro y de ganancias, pierde su sentido y función de formación de seres humanos. Dándonos a entender que quien administra educación debe ser quien al final del día mida los resultados de manera vertical y que estos tengan manera de ser estudiados de forma concreta y a través de número. En esta última década se intenta bajo diferentes autores, separar esta concepción dando un sentido integral y una visión más holística a la Administración Educativa, por ello ha despegado con muy buena aceptación la propuesta de llamarle “Gestión educativa” y no “Administración educativa”, esto no solo con el objetivo de cambio de nombre, sino más bien de darle el sentido real de lo que refiere Dirigir una Institución Educativa.

Fundamentalmente está impulsando esta corriente la UNESCO, teniendo una acogida muy importante en países vecinos como Perú. Además, autores Ecuatorianos como Leonardo Izurieta Chiriboga, quien en su artículo escrito para la extinta CONEA (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en el Ecuador) nos habla sobre la

necesidad de ampliación del término “Administración” para de esta manera darle un sentido más objetivo de lo que deben realizar los Directivos (Izurieta Chiriboga, 2010).

Para concluir considero que el seguir utilizando el término “Administración Educativa” y no “Gestión educativa” no nos permite avanzar en cuanto a mejorar la apreciación conceptual y de ejercicio de la actividad de estar al frente de una Institución Educativa.

## CAPÍTULO II

### 2. METODOLOGÍA

El enfoque con el que se desarrolla este trabajo investigativo es el cuanti-cualitativo o también conocido como mixto, esto se va a implementar por cuanto “La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales” (Hernandez S. Fernández C. y Baptista L. 2010 p. 540) Y por consiguiente conjugar los dos enfoques para desarrollar una investigación que nos de posibilidades diversas y no rígidas de proceder en la investigación.

Las consideraciones tomadas para la utilización de este método son:

1. Triangulación (corroboración): lograr convergencia, confirmación y/o correspondencia o no, de métodos cuantitativos y cualitativos. El énfasis es en el contraste de ambos tipos de datos e información.
2. Complementación: mayor entendimiento, ilustración o clarificación de los resultados de un método sobre la base de los resultados del otro método.
3. Visión holística: obtener un abordaje más completo e integral del fenómeno estudiado usando información cualitativa y cuantitativa (la visión completa es más significativa que la de cada uno de sus componentes).
4. Desarrollo: usar los resultados de un método para ayudar a desplegar o informar al otro método en diversas cuestiones, como el muestreo, los procedimientos, la recolección y el análisis de los datos. Incluso, un enfoque puede proveerle al otro de hipótesis y soporte empírico.
5. Iniciación: descubrir contradicciones y paradojas, así como obtener nuevas perspectivas y marcos de referencia, y también a la posibilidad de modificar el planteamiento original y resultados de un método con interrogantes y resultados del otro método.
6. Expansión: extender la amplitud y el rango de la indagación usando diferentes métodos para distintas etapas del proceso investigativo. Un método puede expandir o ampliar el conocimiento obtenido en el otro.
7. Compensación: un método puede visualizar elementos que el otro no, las debilidades de cada uno pueden ser subsanadas por su “contraparte”.

8. Diversidad: obtener puntos de vista variados, incluso divergentes, del fenómeno o planteamiento bajo estudio. Distintas ópticas (“lentes”) para estudiar el problema.

## **2.1 Métodos, técnicas y procedimientos**

### **2.1.1 Métodos.**

El método de observación. - Los criterios con sus respectivos indicadores implican la observación y la lectura de documentos para comprobar su existencia o aplicación “La observación científica “tiene la capacidad de describir y explicar el comportamiento, al haber obtenido datos adecuados y fiables correspondientes a conductas, eventos y /o situaciones perfectamente identificadas e insertas en un contexto teórico” (PID - Practicum E.F. , s.f.).

El Método Analítico – Sintético. - Método filosófico dualista por medio del cual se llega a la verdad de las cosas, primero se separan los elementos que intervienen en la realización de un fenómeno determinado, después se reúnen los elementos que tienen relación lógica entre sí hasta completar y demostrar la verdad del conocimiento Hay quienes lo manejan como métodos independientes (Eliceo, 2009). Esto se estableció cuando se identificó el objeto de evaluación y se reflejó los ámbitos y componentes de análisis que definieron las características, estándares e indicadores de calidad.

Para realizar la investigación se procedió a recolectar la información con lo que se solicitó a la Autoridad máxima del departamento de Posgrado, su Director, el que nos facilite el acceso a la misma, posterior a un proceso de búsqueda de la misma, se la obtuvo y ubico en las fichas correspondientes. Para a posterior tabular los resultados.

Los métodos utilizados fueron:

El Método Inductivo – Deductivo. - El proceso empieza de lo particular (una parte) y finaliza en lo general (en un todo) para luego revertir este procedimiento y comenzar a razonar empezando de lo general para culminar en lo particular (Tuiki18, 2009).

Método evaluativo. - “Se presenta básicamente como un modelo de aplicación de los métodos de investigación para evaluar la eficiencia de los programas de acción en las ciencias sociales” (Centro de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, s.f.).

La investigación evaluativa es un método de investigación nuevo, en cuanto a su entorno de acción “El objeto de este tipo de investigación es valorar los resultados de un programa en razón de los objetivos propuestos para el mismo, con el fin de tomar decisiones sobre su

proyección y programación para un futuro” (Centro de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, s.f.).

La investigación evaluativa se convierte, en la actualidad, en una importante fuente de conocimientos y directrices, en las diversas actividades e instituciones de las sociedades modernas porque indica el grado de eficiencia o deficiencia de los programas y señala el camino para su reformulación y valoración del éxito alcanzado por los esfuerzos realizados (Correa Uribe, Puerta Zapata, & Restrepo Gomez, 2002).

Al ser el principio rector de la investigación una evaluación, el proceso la recolección de información, su análisis, síntesis, descripción, y el fin la propuesta de mejoras al programa es sustancial el utilizar el método evaluativo para el logro eficaz del proceso investigativo y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Método estadístico descriptivo. - Nos permite tabular los datos obtenidos a través de las encuestas y con ello poder contar con información para su posterior interpretación.

### 2.1.2 Técnicas.

Técnica del fichaje. - Al recolectar la información, fundamentalmente la que corresponda a bibliografía y documentos, se utilizarán fichas para su correcta ubicación y descripción.

### 2.1.3 Población y muestra

La Población y muestra en este Proyecto de Tesis está conformada por el número de Docentes, Estudiantes, Personal administrativo y Autoridades que participaron y están participando en el cohorte 2014 (Paralelos A y B) del Programa de Maestría en Planeamiento y Administración Educativos.

En datos numéricos se establecen de la siguiente manera:

**Tabla 2.-** Población de participantes en el Programa

Maestría en Planeamiento y Administración Educativos cohorte 2014				
Participantes				
Paralelos	N.-Estudiantes	N.- Docentes	N.-Coordinador/es	N.- Director
“A”	30	10	1	1
“B”	28		1	

La investigación se ha realizado con la población total, sin sacar una muestra ya que el universo a investigar no es amplio y por tanto se aplica un censo.

## CAPÍTULO III

### 3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1 Valoración de los estándares e indicadores y ponderación de resultados en cada uno de los criterios.

##### 3.1.1 Introducción.

Cada criterio tiene una valoración de 20 puntos. Los 5 criterios existentes en su conjunto suman 100 puntos.

La valoración de cada criterio se establece con una media de 20 puntos, como un mecanismo para darle la misma valoración a cada uno de los 5 criterios. Esto puede variar dependiendo las valoraciones de desempeño (utilidades) que cada Institución le asigne a los criterios en su autoevaluación o bien la Institución Externa que evaluará.<sup>3</sup>

Se evidencia que los valores que tiene cada indicador ha variado entre una y otra evaluación que ha realizado el CEAACES por lo que en esta tabulación de resultados se determina un término estándar de valoración para todos los indicadores, dándole de esta manera un término igual de importancia a cada indicador permitiéndonos ser más objetivos en la apreciación global de la evaluación.

Los Sub-criterios y sus respectivos indicadores tendrán un valor de entre 0 y lo que equivaldría la división dependiendo de la cantidad de sub-criterios existentes dentro de un Criterio que tiene una valoración de 20 puntos, este mismo proceso se realizará a los indicadores que existan en cada uno de los sub-criterios.

---

3. En nuestro país tanto los criterios e indicadores como la valoración de desempeño (utilidades) de los Entornos de Aprendizaje la asigna el CEAACES. Según los procesos que se han llevado a cabo esto ha variado tanto en los Criterios e Indicadores como en la valoración, empero en los últimos procesos se ha mantenido la matriz con la que se realiza la presente evaluación, lo que se ha modificado ha sido la valoración en cuanto a los puntos de los criterios (Calderón 2016).

Los criterios tendrán una escala cuantitativa y cualitativa representada de la siguiente manera:

<b>Cuantitativa (Puntos)</b>	<b>Cualitativa</b>
- 20	Altamente satisfactorio,
- 15	Satisfactorio,
- 10	Poco satisfactorio y
- 0,5	Deficiente
- 0,0	No presenta

En cuanto a los resultados finales la valoración tendrá una escala cuantitativa y cualitativa representada de la siguiente manera:

<b>Cuantitativa (Puntos)</b>	<b>Cualitativa</b>
- Entre 90 y 100	Altamente satisfactorio,
- Entre 70 y 89	Satisfactorio,
- 50 y 69	Poco satisfactorio y
- 25 y 49	Deficiente

La apreciación conceptual del significado de cada uno de los parámetros cualitativos, refieren a lo siguiente:

- **Altamente satisfactorio:** La carrera cumple con el estándar definido y presenta características complementarias de creatividad y excelencia.
- **Satisfactorio:** La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.
- **Poco satisfactorio:** La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos.
- **Deficiente:** La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presentada para la evaluación tiene falencias que impiden un análisis adecuado.

Los estándares de los indicadores por su significado:

Son un conjunto de cualidades y características que la carrera debe poseer, en el contexto nacional, para un funcionamiento de calidad adecuado. En los indicadores cualitativos, los estándares se formulan como un conjunto contextualizado de proposiciones (requisitos a ser cumplidos) y, en el caso de los indicadores cuantitativos, como valores de funciones matemáticas que representan a los indicadores. El cumplimiento de un estándar de calidad recibe la valoración más alta, es decir, en ese indicador la carrera obtendrá un desempeño de 1 (equivalente al 100%) (CEAACES, 2015).

Además, según lo manifiesta el mismo CEAACES:

“Los estándares de los indicadores cualitativos han sido definidos con la participación de las instituciones, por lo cual, en ellos se ha considerado la realidad de las carreras y el contexto nacional; en el caso de los estándares cuantitativos, estos se han definido considerando la reglamentación vigente y el desempeño de todo el sistema, mediante la asignación del desempeño de 1 al valor referencial (CEAACES, 2015).

## 2.1.2 tabulación de resultados por criterio, sub-criterio e indicador

### 3.1.2.1 CRITERIO: PERTINENCIA “A”

**Tabla 3.- SUB-CRITERIO: CONTEXTO**

#### A. 1. SUB-CRITERIO: CONTEXTO

<b>CRITERIO: PERTINENCIA</b>					
<b>Sub-criterio: Contexto</b>					
<b>INDICADORES DEL SUBCRITERIO</b>	<u>Control de cumplimiento</u>				
	Puntaje asignado al sub-criterio: 10 puntos				
	Puntaje asignado por indicador: 5 puntos				
	Altamente satisfactorio <b>5</b>	Satisfactorio <b>3,75</b>	Poco Satisfactorio <b>2,5</b>	Deficiente <b>1,25</b>	No presenta <b>0</b>
A.1.1. Indicador: Estado actual y prospectiva			X		
A.1.2. Indicador: Proyectos/programas de vinculación con la sociedad		X			
<b>TOTAL DE CUMPLIMIENTO DEL SUB-CRITERIO</b>	<b>3,75 + 2,5 = 6,25/10</b>				

**Fuente:** Archivos de Posgrado UTC

**Diseño:** El investigador

#### **Análisis e interpretación de resultados:**

En lo correspondiente al sub-criterio “Contexto” del Criterio “Pertinencia” la calificación es de 6,25/10 puntos. Teniendo este sub-criterio 2 indicadores, cada uno con un valor de 5 puntos. Esta nota se otorga ya que cumple parcialmente con la documentación. No teniendo documentos sobre las últimas promociones respecto a número de estudiantes graduados y de datos completos de los estudiantes que se han graduado y que de los nos encontramos por graduarnos. No realiza en lo correspondiente a pertinencia, el análisis de las necesidades del desarrollo científico-tecnológico y no hay relación específica con los requerimientos de la planificación regional y nacional expuestas en el Plan Nacional del Buen vivir. Finalmente, no realiza un ajuste de la propuesta de la maestría para mejorar la oferta manteniendo el mismo currículo tal cual se ha aprobado desde el año 1996.

**Tabla 4.- SUB-CRITERIO: PROFESIÓN**

**A. 2. SUB-CRITERIO: PROFESIÓN**

<b>CRITERIO: PERTINENCIA</b>					
<b>Sub-criterio: Profesión</b>					
<b>INDICADORES DEL SUBCRITERIO</b>	<u>Control de cumplimiento</u>				
	Puntaje asignado al sub-criterio: 10 puntos				
	Puntaje asignado por indicador: 10 puntos				
	Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Deficiente	No presenta
<b>10</b>	<b>7,50</b>	<b>5</b>	<b>2,5</b>	<b>0</b>	
	<b>X</b>				
A.2.1 Indicador: Perfil profesional					
<b>TOTAL DE CUMPLIMIENTO DEL SUB-CRITERIO</b>	<b>7,5 = 7,5/10</b>				

**Fuente:** Archivos de Posgrado UTC

**Diseño:** El investigador

**Análisis e interpretación de resultados:**

En lo correspondiente al sub-criterio “Profesión” del Criterio “Pertinencia” la calificación es de 7,5/10. Teniendo este sub-criterio solo 1 indicador con un valor de 10 puntos. Esta calificación se otorga al cumplir satisfactoriamente con la documentación que evidencia el contar con un perfil profesional concatenado al programa de la maestría y que evidencien la construcción/ diseño / actualización, del perfil profesional. Pero falta el involucramiento de los estudiantes.

### 3.1.2.2 CRITERIO: PLAN CURRICULAR “B”

**Tabla 5.- SUB-CRITERIO: MACRO CURRÍCULO**

#### B.1. SUB-CRITERIO: MACRO CURRÍCULO

<b>CRITERIO: PLAN CURRICULAR</b>					
<b>Sub-criterio: Macro currículum</b>					
<b>INDICADORES DEL SUBCRITERIO</b>	<u>Control de cumplimiento</u>				
	Puntaje asignado al sub-criterio: 6,66 puntos				
	Puntaje asignado por indicador: 3,33 puntos				
	Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Deficiente	No presenta
<b>3,33</b>	<b>2,49</b>	<b>1,66</b>	<b>0,83</b>	<b>0</b>	
B.1.1 Indicador: Perfil de egreso	X				
B.1.2 Indicador: Estructura curricular	X				
<b>TOTAL DE CUMPLIMIENTO DEL SUB-CRITERIO</b>	$2,49 + 2,49 = 4,98/6,66$				

**Fuente:** Archivos de Posgrado UTC

**Diseño:** El investigador

#### **Análisis e interpretación de resultados:**

En lo correspondiente al sub-criterio “Macro Currículo” del Criterio “Plan Curricular” la calificación es de 4,98/6,66 puntos. Teniendo este sub-criterio 2 indicadores, cada uno con un valor de 3,33 puntos. La puntuación otorgada muestra un satisfactorio cumplimiento de los requerimientos para un entorno de aprendizajes adecuado. Sin embargo, tiene ciertas limitantes como por ejemplo, Antecedentes que se encuentran desactualizados dadas las características actuales de organización de las Instituciones de Educación Superior y un limitado análisis del campo ocupacional objetivamente hablando con relación al espacio laboral de los graduados.

**Tabla 6.- SUB-CRITERIO: MESO CURRÍCULO**

**B.2 SUB-CRITERIO: MESO CURRÍCULO**

<b>CRITERIO: PLAN CURRICULAR</b>					
<b>Sub-criterio: Meso currículo</b>					
<b>INDICADORES DEL SUBCRITERIO</b>	<u>Control de cumplimiento</u>				
	Puntaje asignado al sub-criterio: 6,66 puntos				
	Puntaje asignado por indicador: 6,66 puntos				
	Altamente satisfactorio <b>6,66</b>	Satisfactorio <b>4,99</b>	Poco Satisfactorio <b>3,33</b>	Deficiente <b>1,66</b>	No presenta <b>0</b>
		X			
B.2.1 Indicador: Plan de estudios.					
<b>TOTAL DE CUMPLIMIENTO DEL SUB-CRITERIO</b>	4,99 = <b>4,99/6,66</b>				

**Fuente:** Archivos de Posgrado UTC

**Diseño:** El investigador

**Análisis e interpretación de resultados:**

En lo correspondiente al sub-criterio “Meso-currículo” del Criterio “Plan Curricular” la calificación es de 4,99/6,66. Teniendo este sub-criterio solo 1 indicador con un valor de 6,66 puntos. Es importante mencionar que el meso currículo tiene una importante estructura de organización y coherencia con el programa, empero lo que falla es en lo referente a la incorporación de elementos que relacionen la teoría con la práctica. Esto quiere decir módulos o un programa de involucramiento con escenarios reales y que vayan más allá de los espacios áulicos.

**Tabla 7.- B.2 SUB-CRITERIO: MESO CURRÍCULO**

**B.3 SUB-CRITERIO: MICRO CURRÍCULO**

<b>CRITERIO: PLAN CURRICULAR</b>					
<b>Sub-criterio: Micro currículo</b>					
<b>INDICADORES DEL SUBCRITERIO</b>	<u>Control de cumplimiento</u>				
	Puntaje asignado al sub-criterio: 6,66 puntos				
	Puntaje asignado por indicador: 3,33 puntos				
	Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Deficiente	No presenta
	<b>3,33</b>	<b>2,49</b>	<b>1,66</b>	<b>0,83</b>	<b>0</b>
B.3.1 Indicador: Programas de las asignaturas		X			
B.3.2 Indicador: Prácticas en relación a las asignaturas				X	
<b>TOTAL DE CUMPLIMIENTO DEL SUB-CRITERIO</b>	<b>2,49 + 0,83 = 3,32/6,66</b>				

**Fuente:** Archivos de Posgrado UTC

**Diseño:** El investigador

**Análisis e interpretación de resultados:**

En lo correspondiente al sub-criterio “Micro-currículo” del Criterio “Plan Curricular” la calificación es de 3,32/6,66. Teniendo este sub-criterio 2 indicadores, cada uno con un valor de 3,33. La calificación otorgada implica un cumplimiento de un 49,9% de lo requerido, lo que implica un cumplimiento poco satisfactorio de los estándares determinados que se traduce a la inexistencia de Guías de prácticas de laboratorios/ talleres / centros de simulación, con todos los componentes que involucran este indicador, se ha otorgado una calificación por cuanto se conoce por parte del Director de Posgrado que existe un plan que se está ejecutando para empezar a involucrar los componentes de dicho indicador. En el caso de los sílabos existen los mismos, pero no se da seguimiento a su cabal cumplimiento lo que no permite el evidenciar de forma concreta su real aplicación y su concreción en cuanto a competencias que desarrollen los maestrantes.

### 3.1.2.3 CRITERIO: ACADEMIA “C”

**Tabla 8.- SUB-CRITERIO: CALIDAD**

#### C.1 SUB-CRITERIO: CALIDAD

<b>CRITERIO: ACADEMIA</b>					
<b>Sub-criterio: Calidad</b>					
<b>INDICADORES DEL SUBCRITERIO</b>	<u>Control de cumplimiento</u>				
	Puntaje asignado al sub-criterio: 10 puntos				
	Puntaje asignado por indicador: 3,33 puntos				
	Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Deficiente	No presenta
	<b>3,33</b>	<b>2,49</b>	<b>1,66</b>	<b>0,83</b>	<b>0</b>
C.1.1 Indicador: Afinidad Formación-posgrado		X			
C.1.2 Actualización científica		X			
C.1.3 Titularidad				X	
<b>TOTAL DE CUMPLIMIENTO DEL SUB-CRITERIO</b>	$2,49 + 2,49 + 0,83 = \mathbf{5,81/10}$				

**Fuente:** Archivos de Posgrado UTC

**Diseño:** El investigador

#### **Análisis e interpretación de resultados:**

En lo correspondiente al sub-criterio “Calidad” del Criterio “Academia” la calificación es de 5,81/10 Teniendo este sub-criterio 3 indicadores, cada uno con un valor de 3,33. La valoración más negativa es en cuanto al indicador “Titularidad”, existe una falencia de docentes. Los docentes que laboran en Posgrado tienen su denominación de invitados o tiempo parcial compartido con cátedra en las carreras de pregrado.

**Tabla 9.- SUB-CRITERIO: DEDICACIÓN**

**C.2 SUB-CRITERIO: DEDICACIÓN**

<b>CRITERIO: ACADEMIA</b>					
<b>Sub-criterio: Dedicación</b>					
<b>INDICADORES DEL SUBCRITERIO</b>	<u>Control de cumplimiento</u>				
	Puntaje asignado al sub-criterio: 10 puntos				
	Puntaje asignado por indicador: 3,33 puntos				
	Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Deficiente	No presenta
	<b>3,33</b>	<b>2,49</b>	<b>1,66</b>	<b>0,83</b>	<b>0</b>
C.2.1 Indicador: Profesores TC/MT/TP				X	
C.2.2 Indicador: Estudiante por profesor			X		
C.2.3 Indicador: Distribución horaria				X	
<b>TOTAL DE CUMPLIMIENTO DEL SUB-CRITERIO</b>	<b>0,83 + 1,66 + 0,83 = 3,32/10</b>				

**Fuente:** Archivos de Posgrado UTC

**Diseño:** El investigador

**Análisis e interpretación de resultados:**

En lo correspondiente al sub-criterio “Dedicación” del Criterio “Academia” la calificación es de 3,32/10 Teniendo este sub-criterio 3 indicadores, cada uno con un valor de 3,33. La valoración más baja en cuanto a los sub-criterios se le otorga a esta por factores que inciden fundamentalmente en lo correspondiente a la planta docente específica para la Dirección de Posgrado y la maestría, teniendo relación con el criterio anterior y al no existir más que 3 docentes tiempo completo, esto hace muy limitado el tiempo de dedicación a los estudiantes para un seguimiento y acompañamiento efectivo en sus investigación y acciones tutoriales. No existe una dedicación de tiempo a los maestrantes más allá del aula y esto genera una deficiencia para con el cumplimiento eficiente del perfil de salida del maestrante.

### 3.1.2.4 CRITERIO: AMBIENTE INSTITUCIONAL “D”

**Tabla 10.- SUB-CRITERIO: GESTIÓN ACADÉMICA**

#### D.1 SUB-CRITERIO: GESTIÓN ACADÉMICA

<b>CRITERIO: AMBIENTE INSTITUCIONAL</b>					
<b>Sub-criterio: Gestión académica</b>					
<b>INDICADORES DEL SUBCRITERIO</b>	<u>Control de cumplimiento</u>				
	Puntaje asignado al sub-criterio: 6,66 puntos				
	Puntaje asignado por indicador: 1,33 puntos				
	Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Deficiente	No presenta
	<b>1,33</b>	<b>0,99</b>	<b>0,66</b>	<b>0,33</b>	<b>0</b>
D.1.1 Indicador: Dirección/ Coordinación de Programa		X			
D.1.2 Indicador: Evaluación del desempeño Docente		X			
D.1.3 Indicador: Seguimiento al sílabo		X			
D.1.4 Indicador: Seguimiento al Proceso de Titulación		X			
D.1.5 Indicador: Seguimiento a graduados					X
<b>TOTAL DE CUMPLIMIENTO DEL SUB-CRITERIO</b>	<b>0,99 + 0,99 + 0,99 + 0,99 = 3,96/6,66</b>				

**Fuente:** Archivos de Posgrado UTC

**Diseño:** El investigador

#### **Análisis e interpretación de resultados:**

En lo correspondiente al sub-criterio “Gestión académica” del Criterio “Ambiente Institucional” la calificación es de 3,96/6,66 Teniendo este sub-criterio 3 indicadores, cada uno con un valor de 3,33. Existe un cumplimiento satisfactorio en cuanto a los componentes que exige este sub-criterio empero solo hay falencia en un indicador que corresponde a Seguimiento a graduados, puesto que no existe un seguimiento a los titulados y su campo laboral real de ocupación, dejando en el limbo una posible evaluación a la maestría en cuanto a su efectividad y real necesidad.

**Tabla 11.- SUB-CRITERIO: FONDO BIBLIOGRÁFICO**

**D.2 SUB-CRITERIO: FONDO BIBLIOGRÁFICO**

<b>CRITERIO: AMBIENTE INSTITUCIONAL</b>					
<b>Sub-criterio: Fondo Bibliográfico</b>					
<b>INDICADORES DEL SUBCRITERIO</b>	<u>Control de cumplimiento</u>				
	Puntaje asignado al sub-criterio: 6,66 puntos				
	Puntaje asignado por indicador: 3,33 puntos				
	Altamente satisfactorio <b>3,33</b>	Satisfactorio <b>2,49</b>	Poco Satisfactorio <b>1,66</b>	Deficiente <b>0,83</b>	No presenta <b>0</b>
D.2.1 Indicador: Bibliografía básica			X		
D.2.2 Indicador: Calidad bibliográfica				X	
<b>TOTAL DE CUMPLIMIENTO DEL SUB-CRITERIO</b>	<b>1,66 + 0,83 = 2,49/6,66</b>				

**Fuente:** Archivos de Posgrado UTC

**Diseño:** El investigador

**Análisis e interpretación de resultados:**

En lo correspondiente al sub-criterio “Fondo Bibliográfico” del Criterio “Ambiente Institucional” la calificación es de 2,49/6,66 Teniendo este sub-criterio 2 indicadores, cada uno con un valor de 3,33. Esta calificación se otorga puesto que no existe un fondo bibliográfico específico para el programa de la maestría, pero en la biblioteca general de la Universidad teniendo como característica su desactualizado año de publicación y la misma con muy poco impacto académico. La mayoría de textos a los que hace referencia los sílabos de cada uno de los módulos no se encuentran el fondo bibliográfico físico. No se tiene acceso por parte de los maestrantes a algún tipo de fondo bibliográfico virtual lo que hace imposible valorar este elemento.

**Tabla 12.-. SUB-CRITERIO: LABORATORIOS / CENTROS DE SIMULACIÓN / TALLERES DE LA DIRECCION DE POSGRADO**

**D.3 SUB-CRITERIO: LABORATORIOS / CENTROS DE SIMULACIÓN / TALLERES DE LA DIRECCION DE POSGRADO**

<b>CRITERIO: AMBIENTE INSTITUCIONAL</b>					
<b>Sub-criterio: Laboratorios / Centros De Simulación / Talleres de la Dirección de Posgrado</b>					
<b>INDICADORES DEL SUBCRITERIO</b>	<u>Control de cumplimiento</u>				
	Puntaje asignado al sub-criterio: 6,66 puntos				
	Puntaje asignado por indicador: 2,22 puntos				
	Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Deficiente	No presenta
	<b>2,22</b>	<b>1,66</b>	<b>1,11</b>	<b>0,55</b>	<b>0</b>
D.3.1 Indicador: Funcionalidad de laboratorios / centros de simulación / talleres de la Dirección de Posgrado				X	
D.3.2 Indicador: Equipamiento de laboratorios / centros de simulación / talleres de la Dirección de Posgrado		X			
D.3.3 Indicador: Disponibilidad de laboratorios / centros de simulación / talleres de la Dirección de Posgrado		X			
<b>TOTAL DE CUMPLIMIENTO DEL SUB-CRITERIO</b>	<b>0,55 + 1,66 + 1,66 = 3,87/6,66</b>				

**Fuente:** Archivos de Posgrado UTC

**Diseño:** El investigador

**Análisis e interpretación de resultados:**

En lo correspondiente al sub-criterio “Laboratorios / Centros De Simulación / Talleres de la Dirección de Posgrado” del Criterio “Ambiente Institucional” la calificación es de 3,87/6,66 Teniendo este sub-criterio 3 indicadores, cada uno con un valor de 2,22. Al no existir laboratorios ni centros de simulación, ni talleres que vayan más allá de las actividades académicas de cada uno de los módulos, no se otorga al mismo una calificación considerable. Sin embargo, hay que destacar que las aulas muestran un equipamiento interesante que permite el utilizar la tecnología en bien del aprendizaje.

### 3.1.2.5 CRITERIO: ESTUDIANTES “E”

**Tabla 13.- SUB-CRITERIO: PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL**

#### E.1 SUB-CRITERIO: PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

<b>CRITERIO: ESTUDIANTES</b>					
<b>Sub-criterio: Participación estudiantil</b>					
<b>INDICADORES DEL SUBCRITERIO</b>	<u>Control de cumplimiento</u>				
	Puntaje asignado al sub-criterio: 10 puntos Puntaje asignado por indicador: 2,00 puntos				
	Altamente satisfactorio <b>2,00</b>	Satisfactorio <b>1,50</b>	Poco Satisfactorio <b>1,00</b>	Deficiente <b>0,5</b>	No presenta <b>0</b>
E.1.1 Indicador: Tutorías			X		
E.1.2 Indicador: Actividades complementarias			X		
E.1.3 Indicador: Actividades vinculadas con la colectividad				X	
E.1.4 Indicador: Bienestar estudiantil				X	
E.1.5 Indicador: Participación en Procesos de Acreditación del Programa de Planeamiento y Administración Educativos.				X	
<b>TOTAL DE CUMPLIMIENTO DEL SUB-CRITERIO</b>	<b>1,00 + 1,00 + 0,50 + 0,5 + 0,5 = 3,5/10</b>				

**Fuente:** Archivos de Posgrado UTC

**Diseño:** El investigador

#### **Análisis e interpretación de resultados:**

En lo correspondiente al sub-criterio “Participación estudiantil” del Criterio “Estudiantes” la calificación es de 3,50/10,00. Esta también es una de las calificaciones más bajas otorgadas y la razón es que no existe acciones de acompañamiento (Tutorías) de manera permanente al desarrollo de los módulos de los maestrantes solo se lo hace al estar desarrollando el proyecto de grado. Existe una gran preocupación por la escasa participación de los estudiantes en cuanto a valorar su perspectiva, punto de vista del desarrollo y vinculación para con actividades complementarias del programa.

**Tabla 14.- SUB-CRITERIO: EFICIENCIA**

**E.2 SUB-CRITERIO: EFICIENCIA**

<b>CRITERIO: ESTUDIANTES</b>					
<b>Sub-criterio: Eficiencia</b>					
<b>INDICADORES DEL SUBCRITERIO</b>	<u>Control de cumplimiento</u>				
	Puntaje asignado al sub-criterio: 10 puntos				
	Puntaje asignado por indicador: 10 puntos				
	Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Deficiente	No presenta
	<b>10,00</b>	<b>7,50</b>	<b>5,00</b>	<b>2,25</b>	<b>0</b>
		X			
E.2.1 Indicador: Tasa de retención					
<b>TOTAL DE CUMPLIMIENTO DEL SUB-CRITERIO</b>	<b>7,50 = 7,50 /10</b>				

**Fuente:** Archivos de Posgrado UTC

**Diseño:** El investigador

**Análisis e interpretación de resultados:**

En lo correspondiente al sub-criterio “Eficiencia” del Criterio “Estudiantes” la calificación es de 7,5/10. Teniendo solo un indicador referente a la tasa de retención con su asignación de 7,50. Es importante determinar que en lo correspondiente a este sub-criterio de los 56 estudiantes que se matricularon 48 culminaron el programa. Pero solo teniendo una observación, que es la tasa demora en cuanto a su proceso de graduación que es un punto débil del programa.

### 3.1.3 Resultados de la evaluación de la maestría en planeamiento y administración educativos por criterios y sub-criterios

Cada criterio tiene un valor del 20% su proporcional para cada sub-criterio dependerá de cuantos de estos existan.

**Tabla 15.-** Resultados de la evaluación de la Maestría en Planeamiento y administración Educativos

<b>Criterio</b>	<b>Sub-criterio</b>	<b>Valor % Asignado</b>	<b>Valor % Alcanzado</b>
<b>Pertinencia “A”</b>			
	Contexto	10	<b>6,25</b>
	Profesión	10	<b>7,5</b>
<b>Plan Curricular “B”</b>			
	Macro currículo	6,66	<b>4,98</b>
	Meso currículo	6,66	<b>4,99</b>
	Micro currículo	6,66	<b>3,32</b>
<b>Academia “C”</b>			
	Calidad	10	<b>5,81</b>
	Dedicación	10	<b>3,32</b>
<b>Ambiente Institucional “D”</b>			
	Gestión académica	6,66	<b>3,96</b>
	Fondo bibliográfico	6,66	<b>2,49</b>
	Laboratorios / centros de simulación / talleres de la Dirección de Posgrado.	6,66	<b>3,87</b>
<b>Estudiantes “E”</b>			
	Participación estudiantil	10	<b>3,5</b>
	Eficiencia	10	<b>7,5</b>

**Tabla 16.- RESULTADOS DE LOS INDICADORES EN LOS CRITERIOS**

<b>RESULTADOS DE LOS INDICADORES EN LOS CRITERIOS</b>		
<b>CRITERIO</b>	<b>Calificación otorgada /20 punto</b>	
	<b>Por Sub-criterio</b>	<b>Total</b>
<b>CRITERIO:</b> Pertinencia “A”	Sub. 1.- 6,25 Sub. 2.- 7,50	<b>13,75</b>
<b>CRITERIO:</b> Plan Curricular “B”	Sub. 1.- 4,98 Sub. 2.- 4,99 Sub. 3.- 3,32	<b>13,29</b>
<b>CRITERIO:</b> Academia “C”	Sub. 1.- 5,81 Sub. 2.- 3,32	<b>09,13</b>
<b>CRITERIO:</b> Ambiente Institucional “D”	Sub. 1.- 3,96 Sub. 2.- 2,49 Sub. 3.- 3,87	<b>10,32</b>
<b>CRITERIO:</b> Estudiantes “E”	Sub. 1.- 3,50 Sub. 2.- 7,50	<b>11,00</b>
<b>TOTAL CALIFICACION /100</b>		<b>57,49</b> <b>POCO SATISFACTORIO</b>

**Análisis e interpretación de resultados finales:**

Bajo el análisis de cada uno de los criterio y dentro de los mismo existiendo sub-criterio e indicadores para valorar cada uno de los mismos. Se hizo un estudio que va de los partes al todo esto quiere decir que se aplicó una metodología específica que nos sirva para valorar los resultados que en este caso es el método inductivo. Una de las puntuaciones más bajas obtenidas es en lo referente al Criterio “Academia” que refiere a los docentes que trabajan específicamente en la Dirección de Posgrado y sus funciones. Al no existir una cantidad correcta de docentes y siendo la mayoría docentes invitados para impartir los módulos la calificación tiende a disminuir y además incide en lo referente a acompañamiento estudiantil y acción tutorial. Tenemos además una calificación baja en cuanto al “Ambiente Institucional” ya que no existen laboratorios, no se han realizado actividades de vinculación con la sociedad ni extra-curriculares para un real involucramiento del maestrante en su entorno dejando el vínculo teoría-practica sin un sostén de coherencia para con el programa. El involucramiento estudiantil en cuanto al programa de la maestría también jugó un papel trascendental puesto que no hay evidencias que nos indiquen que se ha involucrado a los estudiantes en la toma dediciones y que de esta manera aportemos al programa para su continuo mejoramiento. La calificación final otorgada es poco satisfactoria.

## **PROPUESTA IV**

### **4. PLAN DE MEJORAS DEL PROGRAMA**

#### **4.1 Estructura del Plan de Mejoras**

##### **4.1.1 Introducción**

Actualmente el proceso de evaluación con fines de acreditación se ha direccionado mediante un diseño de plan de mejoras, el cual se ha convertido para las instituciones de educación superior y sus programas académicos, en un eje esencial para alcanzar la excelencia académica.

En el Ecuador el proceso de evaluación con fines de acreditación de las universidades se ha transformado hoy en día en política de estado, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior en su disposición transitoria primera resume que todas las universidades y escuelas politécnicas ya sean estas públicas o privadas así como sus carreras, programas y postgrados deberán de haber cumplido con la evaluación y acreditación realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento, de la Calidad de Educación Superior. (LOES, 2010).

Siguiendo con el contexto, el modelo de evaluación y plan de mejoras aquí propuesto para la Maestría en Planeamiento y administración educativos cohorte 2014 está acorde con los principios de calidad y pertinencia establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior.

##### **4.1.2 Antecedentes**

La ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) establece que en su Art. 94 “La Evaluación de la Calidad es un proceso orientado a determinar las condiciones en que se desarrollan las instituciones, carreras y programas, la misma se genera a partir del diagnóstico, el establecimiento de resultados y las mejoras que se deban aplicar al mismo. En concordancia con el artículo citado, el artículo 95 de la citada norma legal, sujeta a análisis, establece que la acreditación constituye la certificación de la calidad de las instituciones, carreras y programas, tomando como base los resultados de la evaluación, a su vez el artículo 97 determina la clasificación académica o categorización con aplicación de una metodología que considera criterios y objetivos internacionales.

Previo a la clasificación académica o categorización, la citada ley establece como parte del proceso, la autoevaluación que según el artículo 99 constituye un proceso de análisis sobre la totalidad de actividades que se ejecuta en la institución carrera o programa, lo cual debe ser posteriormente, verificado, validado y calificado por parte del concejo de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de educación superior en apego de lo que establece el artículo 100 de la LOES y en concordancia con el artículo 173 que además dispone de manera taxativa la obligatoriedad de someterse a la evaluación interna, externa, acreditación, clasificación académica y aseguramiento de la calidad.

Por otra parte, la propia ley orgánica de Educación Superior en su disposición transitoria primera establece el plazo de cinco años para que las carreras, programas y posgrados hayan cumplido con el proceso de evaluación y acreditación ante el CEAACES, lo cual se ratifica con la disposición transitoria segunda en la cual se establece que de no haberse aprobado la evaluación y acreditación dejarán de formar parte del Sistema de Educación Superior

Por su parte el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior en la Disposición General Primera delega la competencia de seleccionar las carreras y programas que serán evaluados y acreditados considerando el interés público, de igual manera se ratifica en que aquellas carreras y programas que no superen la evaluación serán cerrados, por su parte la maestría en Docencia Universitaria que ha sido evaluada aspira superar el proceso de evaluación para alcanzar la acreditación.

Considerando que la evaluación con fines de acreditación en esencia se orienta a establecer en qué medida las instituciones, carreras o programas en el contexto del proceso de formación, en el caso específico de la Maestría en Docencia Universitaria la evaluación se orienta a establecer el tipo de competencias profesionales declaradas en la planificación frente a las competencias alcanzadas por los titulados del programa y las capacidades que han adquirido y que son evidenciables en el ejercicio profesional al brindar soluciones objetivas a los problemas de la Educación Superior del país.

La evaluación al programa de Maestría en Planeamiento y administración educativos cohorte 2014 nos permite valorar las condiciones actuales en el proceso de formación de los maestrantes y frente a ello aplicar una visión prospectiva que lleve a nuestros profesionales a ser líderes de las Instituciones de Educación Superior del país, logrando un alto posicionamiento en la generación del conocimiento y el servicio de la sociedad.

El levantamiento de la información del proceso evaluativo al mencionado programa, pretende medir la contribución del programa al logro de los objetivos estratégicos constitucionales.

El Concejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES) como organismo rector del aseguramiento de la calidad, según lo establece la ley orgánica de la Educación Superior, elaboró el Modelo Genérico para la evaluación de los entornos de aprendizaje, el mismo que rige todo el proceso para la evaluación tanto de las carreras como de los programas vigentes y regularizados que oferta actualmente las Instituciones, contemplando cinco criterios relacionados con: Pertinencia, Plan Curricular, Academia, Estudiantes y Ambiente Institucional, integrando a su vez cinco sub-criterios y dentro de los mismos con varios indicadores que en su conjunto suman 36 indicadores.

Además, como antecedente que sustenta la realización de este plan, tenemos los resultados del proceso investigativo que se ha desarrollado y que arroja los siguientes resultados:

**Cuadro N.-**

<b>RESULTADOS DE LOS INDICADORES EN LOS CRITERIOS</b>		
<b>CRITERIO</b>	<b>Calificación otorgada /20 punto</b>	
	<b>Por Sub-criterio</b>	<b>Total</b>
<b>CRITERIO:</b> Pertinencia “A”	Sub. 1.- 6,25 Sub. 2.- 7,50	<b>13,75</b>
<b>CRITERIO:</b> Plan Curricular “B”	Sub. 1.- 4,98 Sub. 2.- 4,99 Sub. 3.- 3,32	<b>13,29</b>
<b>CRITERIO:</b> Academia “C”	Sub. 1.- 5,81 Sub. 2.- 3,32	<b>09,13</b>
<b>CRITERIO:</b> Ambiente Institucional “D”	Sub. 1.- 3,96 Sub. 2.- 2,49 Sub. 3.- 3,87	<b>10,32</b>
<b>CRITERIO:</b> Estudiantes “E”	Sub. 1.- 3,50 Sub. 2.- 7,50	<b>11,00</b>
<b>TOTAL CALIFICACION /100</b>		<b>57,49</b> POCO SATISFACTORIO

### **4.1.3 Objetivo General**

Contribuir en la mejora del programa de maestría en planeamiento y administración educativos, para que supere las limitaciones evidenciadas en el proceso evaluativo con la implementación de estrategias que permitan consolidar una propuesta con altos niveles de eficiencia en cuanto a su entorno de aprendizajes permitiendo desarrollar un perfil profesional competente frente a la demanda nacional y del sector universitario en particular.

### **4.1.5 Metodología**

El seguimiento y control se realizará a través de la “Evaluación por Resultados”, la misma que permitirá la medición cualitativa y cuantitativa de los avances en el cumplimiento de las metas, actividades y tareas, así como el impacto logrado por cada indicador que integra el plan de mejoras.

#### A) Técnicas

Cómo técnica se utilizará La Observación

#### B) Instrumentos

Los Instrumentos a utilizarse serán:

- El Registro de observación (para lo cualitativo)
- El Registro de Control (para lo cuantitativo)

### **4.2 Observaciones. -**

Es importante anotar que el plan contempla la Creación de una “Comisión de Control” que tendrá como funciones el dar seguimiento al cumplimiento del Currículo en sus niveles Macro, Meso y Micro, además de elaborar planes de vinculación de todos los estamentos de la Dirección de Posgrado (Directivos, Administrativos, Docentes y Estudiantes) con la sociedad y de la organización de eventos académicos que vincule el elemento teórico-práctico del aprendizaje de los maestrantes.

Además, esta propuesta no contempla fechas puesto que esa competencia le corresponde a los designados de dar cumplimiento al “Plan de Mejoras”.

Finalmente se debe ubicar presupuesto el mismo que no puede ser contemplado dado el desconocimiento de la disponibilidad presupuestario por parte del maestrante que realizó esta investigación.

### **4.3 Estructura del plan de mejoras en Matrices.**

## 5. CONCLUSIONES

- La información con la cual se cuenta del programa de la maestría en planeamiento y administración educativos no ha sido actualizada, por cuanto ha perdido vigencia dada las circunstancias de cambios abruptos vividos en los últimos tiempos no solo socialmente sino de exigencias académicas y administrativas.
- La presente investigación permitió determinar un conjunto de falencias, que no ha permitido que el programa se desarrolle con efectividad, en cuanto a los 5 criterios como son: Pertinencia, currículo, ambiente institucional, académica y estudiantes, haciendo, de la formación del maestrante, lejana en su alcance en cuanto a al perfil profesional, con una puntuación final de 57,49.
- La propuesta de Plan de mejoras del programa se diseñó bajo las orientaciones establecidas respecto a los formatos determinados por el CEAACES, y en cuanto a los resultados obtenidos, se hará efectivo en la medida que se tomen políticas concretas de mejoras sustanciales al programa.

## 6 RECOMENDACIONES

- Seguir profundizando en cuenta a conceptos teóricos e investigaciones de campo que permitan conocer las necesidades del medio para así estar sintonizados a los requerimientos sociales y darle pertenencia y sustento al programa.
- Aplicar el plan de mejoras que aquí se presenta, de manera urgente.

Y de manera específica se recomienda:

- Diseñar una política de seguimiento al cumplimiento del currículo en sus 3 dimensiones, macro, meso y micro, por cuanto esto nos permitirá el determinar los avances, limitaciones y dificultades para el cumplimiento efectivo del módulo o seminario y el desarrollo de los aprendizajes en los maestrantes.
- Es necesario establecer una normativa que permita evaluar la efectividad de los procesos, para mejorar el servicio.
- Los maestrantes dan sentido y vida a la Dirección de Posgrado, es indispensable su vinculación directa en los procesos que esta lleva adelante, por cuanto la opinión y su participación en la toma de decisiones permitirá un mejor desarrollo de los programas.

## 7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Artigas, W., & Robles, M. (2010). Metodología de la investigación, una discusión necesaria en universidades zulianas. *Revista digital universitaria*, 3-17.
- Bernal Torres, C., Correa Perez, A., Pineda Ramirez, M., Lemus Hernandez, F., Fonseca Llerena, M. d., & Muñoz Razo, C. (2014). *Fundamentos de la Investigación*. Mexico: Pearson.
- Bunge, M. (2004). *La Investigación Científica, su estrategia y filosofía*. Mexico: Siglo XXI editores.
- CEAACES. (2015). *Informe definitivo de evaluación a entornos de aprendizaje de la Carrera de Medicina*. Quito.
- Centro de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. (s.f.). <https://sites.google.com/site/ciefim/>. Obtenido de <https://sites.google.com/site/ciefim/investigaci%C3%B3nevaluativa>
- CES, Comisión permanente de posgrado. (Agosto de 2014). [www.ces.gob.ec](http://ppcp.ces.gob.ec/upload/documentos/InstructivosYresoluciones/guia_programas(2).pdf). Obtenido de [http://ppcp.ces.gob.ec/upload/documentos/InstructivosYresoluciones/guia\\_programas\(2\).pdf](http://ppcp.ces.gob.ec/upload/documentos/InstructivosYresoluciones/guia_programas(2).pdf)
- CES, Consejo de Educación Superior. (2012). [www.ces.gob.ec](http://www.ces.gob.ec). Obtenido de [https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CB8QFjAAahUKEwifh7y4wK7HAhUBdh4KHTQaAal&url=http%3A%2F%2Fwww.ces.gob.ec%2Fgaceta-oficial%2Fdownload%2Ffile%3Ffid%3D231.940&ei=z\\_rQVd\\_jF4HsebS0hJAK&usg=AFQjCN EulcEJRtljiSnweWaisuZVYq\\_u](https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CB8QFjAAahUKEwifh7y4wK7HAhUBdh4KHTQaAal&url=http%3A%2F%2Fwww.ces.gob.ec%2Fgaceta-oficial%2Fdownload%2Ffile%3Ffid%3D231.940&ei=z_rQVd_jF4HsebS0hJAK&usg=AFQjCN EulcEJRtljiSnweWaisuZVYq_u)
- CES, Consejo de Educación Superior. (2014). [www.ces.gob.ec](http://www.ces.gob.ec). Obtenido de <http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos/apertura%20de%20cohortes.pdf>
- CES, Consejo de Educación Superior. (2014-2015). [www.ces.gob.ec](http://www.ces.gob.ec). Obtenido de <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBwQFjAAahUKEwifh7y4wK7HAhUBdh4KHTQaAal&url=http%3A%2F%2Fwww.ces.gob.ec%2Fgaceta-oficial%2Fdownload%2Ffile%3Ffid%3D231.2866&ei=4v3QVaOoAcq4eLWXnYgG&usg=AFQjCNGmu0oB5pmuZPw7LaYFmLrdG-9>
- Correa Uribe, S., Puerta Zapata, A., & Restrepo Gomez, B. (2002). *Investigación evaluativa*. Bogota: ARFO.
- Del Cid Pérez, A., Méndez, R., & Sandoval Recinos, F. (2007). *Investigación. Fundamentos y metodología*. Mexico: Pearson Educación.
- E. R. (30 de 06 de 2009). [niveldostic.blogspot.com](http://niveldostic.blogspot.com). Obtenido de <http://niveldostic.blogspot.com/2009/06/metodo-analitico-sintetico.html>
- Fidias, G. A. (2012). *El proyecto de investigación*. Caracas: Episteme.
- Garzón Gonzáles, J., & Navas Padilla, M. (2012). *Evaluación del programa de maestría en docencia universitaria de la universidad de las fuerzas armadas ESPE y diseño de plan de mejoras" en que llegan a las siguientes conclusiones*. Latacunga.

- Garzón González, A., & Navas Padilla, M. (actubre de 2014). *www.espe.edu.ec*. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/9597>
- Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. D. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES.
- Izurieta Chiriboga, L. (2010). *Administración Educativa o Gestión Educativa*. Quito: CONEA.
- Melé, D. (Noviembre de 1991). <http://www.iese.edu/>. Obtenido de <http://www.iese.edu/research/pdfs/di-0224.pdf>
- Mendez Garrido, J. M., & Monescillo Palomo, M. (2002). Estrategias para la evaluación de programas de orientación. *Revista de educación, Universidad de la Huelva*, 181-202.
- Moreno Pérez, E. A. (2014). *Evaluación del programa de la maestría en Administración de la construcción de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y diseño de plan de mejoras*. Obtenido de espe.edu.ec: <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/9728>
- Moreno Rojas, S., & Herrera Jaramillo, C. (2010). *Modelo de clase mundial en Gestión escolar, Educación de calidad*. Gente Nueva.
- Perez, J. J. (2010). *Administracion y gestion desde la perspectivas de las practicas de liderazgo y el ejerciocio de los derechos humanos en la Escuela Normal Mixta "Pedro Nufio"*. Tegucigalpa: Universidad pedagógica Nacional Francisco Morazan.
- PID - Practicum E.F. . (s.f.). *www.ugr.es*. Obtenido de [http://www.ugr.es/~rescate/practicum/el\\_m\\_todo\\_de\\_observaci\\_n.htm](http://www.ugr.es/~rescate/practicum/el_m_todo_de_observaci_n.htm)
- Reyez Ponce, A. (2007). *Administración Moderna*. Mexico: Limusa.
- Ruiz, J. (2008). *Como hacer una evaluacion de Centros Educativos*. Madrid: NARCEA, S.A. DE EDICIONES.
- Salas Madriz, F. E. (2013). La administracion educativa y su fundamentación epistemológica. *Revista educación*, 9-16.
- UNESCO. (2011). *Nanual de gestión para Directores de Instituciones Educativas*. Perú: Biblioteca Nacional del Perú.
- Vargas Hernández, G. (2005). *Analisis comparativo de la licenciatura en administracion educativa en las Insituciones de Educacion Superior*. Mexivo: Universidad Nacional Pedagógica.
- Villavicencio, A. (2014). Evaluacion universitario, de la depuración a la sumicion ., (pág. 19). Quito.

## **8. BIBLIOGRAFÍA**

Robbins, Stephen P. (2010) *Administración*. Pearson Educación, México.

## **9. ANEXOS**

Proyecto curricular de la maestría en Planeamiento y Administración Educativos.

Sílabos de los módulos o seminarios.

Matriz de evidencias para la evaluación de entornos de aprendizajes

Encuestas realizadas por los docentes a la finalización de un módulo

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**  
**PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL ENTORNO DE APRENDIZAJES**  
(2017 - 2019)

**CRITERIO: PERTINENCIA**

**LÍNEA PRIORITARIA DE DESARROLLO: Vinculación a las necesidades del entorno y la Planificación Nacional**

<b>MISIÓN:</b>		La Universidad Técnica de Cotopaxi, forma profesionales humanistas con pensamiento crítico y responsabilidad social, de alto nivel académico, científico y tecnológico con liderazgo y emprendimiento, sobre la base de los principios de solidaridad, justicia, equidad y libertad; genera y difunde el conocimiento, la ciencia, el arte y la cultura a través de la investigación científica y la vinculación con la sociedad para contribuir a la transformación económica-social del país.								
<b>VISIÓN:</b>		Será un referente regional y nacional en la formación, innovación y diversificación de profesionales acorde al desarrollo del pensamiento, la ciencia, la tecnología, la investigación y la vinculación en función de la demanda académica y las necesidades del desarrollo local, regional y del país.								
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>SUB-CRITERIO</b>	<b>OBJETIVO OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>	<b>TAREAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>GRONOGRAMA</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
							Fecha de inicio	Fecha de finalización		
Fortalecer la pertinencia del programa de Maestría en "Planeamiento y Administración Educativos" a través de la aplicación de procesos de integración sistemática y permanente de sus graduados con sus respectivos campos profesional y ocupacional.	Contexto	Realizar encuestas y entrevistas en las Instituciones Educativas a Docentes y Directivos para determinar las necesidades del entorno y la real necesidad del programa que justifique su pertinencia y nos permita contar con datos para actualizar el perfil profesional.	A.1.1. Indicador: Estado actual y prospectiva	Se actualizan los datos históricos de ingreso, permanencia y salida de maestrantes	Se organiza toda la información histórica del programa	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
				Se actualiza la Justificación de la maestría con referencia a la pertinencia	Realizar encuestas a Docentes y directivos	Dirección de Posgrado			El Registro de Control	
				Se actualiza maestría con referencia al campo ocupacional	Realizar encuestas a Docentes y directivos	Dirección de Posgrado			El Registro de Control	
			A.1.2. Indicador: Proyectos / programas de vinculación con la sociedad	Se ejecutan programas y proyectos de vinculación con la colectividad	Realizar un plan de vinculación con la colectividad que involucre tanto a directivos, docentes y estudiantes de Posgrado	Dirección de Posgrado			El Registro de Control	
	Profesión		A.2.1 Indicador: Perfil profesional	Se actualiza el perfil profesional	En base a la documentación respecto al entorno realizado con anterioridad se realizan talleres en los que participen directivos, docentes y estudiantes de Posgrado para actualizar el perfil	Dirección de Posgrado				El Registro de Control

**UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**  
**PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL ENTORNO DE APRENDIZAJES**  
**(2017 - 2019)**

**CRITERIO: PLAN CURRICULAR**

**LÍNEA PRIORITARIA DE DESARROLLO: Niveles de Concreción del currículo**

MISIÓN:		La Universidad Técnica de Cotopaxi, forma profesionales humanistas con pensamiento crítico y responsabilidad social, de alto nivel académico, científico y tecnológico con liderazgo y emprendimiento, sobre la base de los principios de solidaridad, justicia, equidad y libertad; genera y difunde el conocimiento, la ciencia, el arte y la cultura a través de la investigación científica y la vinculación con la sociedad para contribuir a la transformación económica-social del país.								
VISIÓN:		Será un referente regional y nacional en la formación, innovación y diversificación de profesionales acorde al desarrollo del pensamiento, la ciencia, la tecnología, la investigación y la vinculación en función de la demanda académica y las necesidades del desarrollo local, regional y del país.								
OBJETIVO ESTRATÉGICO	SUB-CRITERIO	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	METAS	TAREAS	RESPONSABLE	GRONOGRAMA		PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
							Fecha de inicio	Fecha de finalización		
Elevar el vínculo entre los niveles de concreción curricular a fin de concatenar de forma efectiva los contenidos del programa entre si y para con las demandas del perfil de salida del maestrante y la misión y visión de la Universidad.	Macro currículo	Realizar un estudio del currículo, tanto en sus dimensiones: Macro, meso y micro para consolidar una coherencia entre sí y para con las demandas del CEAACCES dividiendolas los modulos por área básica, humanística y de especialización, además implementando actividades complementarias como practicas en espacios de estrecha relación con el campo laboral del perfil de salida.	B.1.1 Indicador: Perfil de egreso	Se actualiza el perfil de egreso	En base a la información objetida respecto al entorno realizado con anterioridad (A autoridades y docentes de IE) se realizan talleres en los que participen directivos, docentes y estudiantes de Posgrado.	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
				Se actualiza el perfil profesional	En base a la información objetida respecto al entorno realizado con anterioridad (A autoridades y docentes de IE) se realizan talleres en los que participen directivos, docentes y estudiantes de Posgrado.	Dirección de Posgrado			El Registro de Control	
			B.1.2 Indicador: Estructura curricular	Se actualiza las politicas.	En base a la información objetida respecto al entorno realizado con anterioridad (A autoridades y docentes de IE) se realizan talleres en los que participen directivos, docentes y estudiantes de Posgrado.	Dirección de Posgrado			El Registro de Control	
				Se actualiza las Misión	En base a la información objetida respecto al entorno realizado con anterioridad (A autoridades y docentes de IE) se realizan talleres en los que participen directivos, docentes y estudiantes de Posgrado.	Dirección de Posgrado			El Registro de Control	
				Se actualiza las Visión	En base a la información objetida respecto al entorno realizado con anterioridad (A autoridades y docentes de IE) se realizan talleres en los que participen directivos, docentes y estudiantes de Posgrado.	Dirección de Posgrado			El Registro de Control	
				Se actualiza las Modelo Pedagógico	En base a la información objetida respecto al entorno realizado con anterioridad (A autoridades y docentes de IE) se realizan talleres en los que participen directivos, docentes y estudiantes de Posgrado.	Dirección de Posgrado			El Registro de Control	
	Se actualiza las Fines y objetivos.	En base a la información objetida respecto al entorno realizado con anterioridad (A autoridades y docentes de IE) se realizan talleres en los que participen directivos, docentes y estudiantes de Posgrado.	Dirección de Posgrado			El Registro de Control				
	Meso currículo	B.2.1 Indicador: Plan de estudios.	Los modulos estan organizados en áreas basicas, humanisticas y de especialización	Se organiza una comisión que se encargue de realizar el estudio de los planes de estudio	Dirección de Posgrado			El Registro de Control		
			Los pre-requisitos para el ingreso de cada modulo se encuentran claramente publicados	Se organiza una comisión que se encargue de determinar con claridad los pre-requisitos para cada módulo	Dirección de Posgrado			El Registro de Control		
	Micro currículo	B.3.1 Indicador: Programas de las asignaturas	Todos los programas de estudio de los modulos se presentan bajo un mismo esqueña y componentes	Se organiza una comisión que haga el estudio de los programas de las asignaturas presentados por los docentes.	Dirección de Posgrado			El Registro de Control		
			Ejecución de un plan de seguimiento l cumplimiento de los programas de cada módulo	Se organiza una comisión que dé seguimiento al cumplimiento de los programas en cada módulo y sobre el nivele de satisfacción respecto al modulo por parte de los maestrantes.	Dirección de Posgrado			El Registro de Control		
		Comision de valoración de los programas de laos modulos antes de su ejecución, en funcionamiento	Se organiza la comisión	Dirección de Posgrado			El Registro de Control			
		B.3.2 Indicador: Practicas en relación a las asignaturas	Todos los módulos deben tener elementos teóricos-practicos	Elaborar formatos que contengan dentro de si la vinculación obligatoria con el echo practico	Dirección de Posgrado			El Registro de Control		
	Se realizan actividades complementarias en espacios simulados o de estrecha relacion con el campo laboral.		Elaboración de documento de verificación de practicas	Dirección de Posgrado			El Registro de Control			

**UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**  
**PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL ENTORNO DE APRENDIZAJES**  
(2017 - 2019)

**CRITERIO: ACADÉMIA**

**LÍNEA PRIORITARIA DE DESARROLLO: Acción y participación de los docentes del programa**

<b>MISIÓN:</b>		La Universidad Técnica de Cotopaxi, forma profesionales humanistas con pensamiento crítico y responsabilidad social, de alto nivel académico, científico y tecnológico con liderazgo y emprendimiento, sobre la base de los principios de solidaridad, justicia, equidad y libertad; genera y difunde el conocimiento, la ciencia, el arte y la cultura a través de la investigación científica y la vinculación con la sociedad para contribuir a la transformación económica-social del país.								
<b>VISIÓN:</b>		Será un referente regional y nacional en la formación, innovación y diversificación de profesionales acorde al desarrollo del pensamiento, la ciencia, la tecnología, la investigación y la vinculación en función de la demanda académica y las necesidades del desarrollo local, regional y del país.								
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>SUB-CRITERIO</b>	<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>	<b>TAREAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>GRONOGRAMA</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
							<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de finalización</b>		
Promover de manera sistemática la integración de personal académico de la institución en el desarrollo de módulos y que este talento humano sea la base de la generación de procesos de investigación científica relacionados con los objetivos y políticas nacionales con líneas y sublíneas de investigación de la institución y del propio programa a fin de establecer resultados de la problemática universitaria investigada y a partir de ello incentivar la producción y publicación científica.	Calidad	Vincular a docentes de las diferentes áreas del conocimiento que son parte de la planta docentes tiempo completo de la Universidad para que se integren a ser parte de los programas de posgrado.	C.1.1 Indicador: Afinidad Formación-posgrado	El 100% de docentes tienen títulos afines a los módulos que están a cargo	Para asignar un módulo o seminario a un docente, se realizará un estudio respecto a la providad del mismo en cuanto a los conocimientos que se va a impartir	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
			C.1.2 Actualización científica	Participación del 100% de los docentes en 1 o varias actividades académicas	La Dirección de posgrado a más de enviar docentes a eventos de relevancia científica a los docentes tiempo completo de esa Instancia. Realizará eventos científicos como Seminarios y Coloquios	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
			C.1.3 Titularidad	El 50% de docentes de los docentes que laboran en el Departamento de posgrado tienen su asignación tiempo completo en esa instancia	Realizar concursos de méritos y oposición para asignación de docentes a tiempo completo en la Dirección de Posgrado	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
	Dedicación		C.2.1 Indicador: Profesores TC/MT/TP	Los docentes que imparten módulos o seminarios a los maestrantes tienen una relación directa con la Universidad 100%, teniendo nombramiento tiempo completo o parcial.	Los docentes que son invitados para impartir módulos o seminarios van a ser escogidos a través de un proceso interno en la Universidad, los mismos que deberán tener Nombramiento.	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
			C.2.2 Indicador: Estudiante por profesor	El 100% de estudiantes tienen asignación de tiempo para acompañamiento a actividades de refuerzo académico.	En la Planificación Anual de Posgrado, se debe asignar tiempo de cada docente para acompañamiento con los estudiantes.	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
			C.2.3 Indicador: Distribución horaria	El 100% del distributivo académico de los profesores, tiene relación directa con los objetivos de la carrera (Esto de acuerdo al perfil del docente)	El distributivo de carga horaria de los docentes debe ser asignado teniendo un análisis previo respecto al perfil del docente y sus actividades.	Dirección de Posgrado				El Registro de Control

**UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**  
**PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL ENTORNO DE APRENDIZAJES**  
**(2017 - 2019)**

**CRITERIO: AMBIENTE INSTITUCIONAL**

**LÍNEA PRIORITARIA DE DESARROLLO: Gestión y organización académica y de recursos**

<b>MISIÓN:</b>		La Universidad Técnica de Cotopaxi, forma profesionales humanistas con pensamiento crítico y responsabilidad social, de alto nivel académico, científico y tecnológico con liderazgo y emprendimiento, sobre la base de los principios de solidaridad, justicia, equidad y libertad; genera y difunde el conocimiento, la ciencia, el arte y la cultura a través de la investigación científica y la vinculación con la sociedad para contribuir a la transformación económica-social del país.								
<b>VISIÓN:</b>		Será un referente regional y nacional en la formación, innovación y diversificación de profesionales acorde al desarrollo del pensamiento, la ciencia, la tecnología, la investigación y la vinculación en función de la demanda académica y las necesidades del desarrollo local, regional y del país.								
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>SUB-CRITERIO</b>	<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>	<b>TAREAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>GRONOGRAMA</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
							<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de finalización</b>		
Elevar la eficiencia del personal administrativo de la Dirección de Posgrado y de los docentes a través de un sistema de calificación por satisfacción y desempeño que los maestrantes realicen. Al tiempo de dotar de equipos tecnológicos y acceso a fondos bibliográficos específicamente para esta Unidad de la Universidad	Gestión académica	Implementar un sistema de evidenciación de la eficiencia y satisfacción de los maestrantes a fin de elevar el cumplimiento satisfactorio de lo planificado por parte de los docentes y de los procesos realizados por parte de los administrativos	D.1.1 Indicador: Dirección/ Coordinación de Carrera	Sistema de calificación a los procesos que realizan los funcionarios administrativos de la Dirección de Posgrado	Adquirir e implementar sistema informático para el seguimiento y control de cumplimiento de actividades por parte de los administrativos	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
			D.1.2 Indicador: Evaluación del desempeño Docente	Encuestas permanentes al finalizar cada Módulo o Seminario que proporcione información respecto al desempeño docente	Plan de aplicación de encuestas y socialización previa a los maestrantes sobre la necesidad de su cumplimiento	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
			D.1.3 Indicador: Seguimiento al sílabo	Comisión en funcionamiento encargada de emitir informes respecto al cumplimiento del sílabo	Designación de comisión por parte del Director de Posgrado para que cumpla actividades de seguimiento al sílabo	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
			D.1.4 Indicador: Seguimiento al Proceso de Titulación	Cumplimiento al 100% del Plan de acción para el seguimiento a maestrantes en proceso de titulación o resagados.	Elaboración de un plan de acción para el seguimiento a los maestrantes que se encuentren en proceso de graduación.	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
			D.1.5 Indicador: Seguimiento a graduados	Plan en acción de seguimiento a graduados	Elaboración de un plan de acción para el seguimiento a los graduados.	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
	Fondo bibliográfico	Adquirir el acceso a un fondo bibliográfico virtual que contenga material específico y actualizado para el programa.	D.2.1 Indicador: Bibliografía básica	Contar con un fondo bibliográfico digital, que satisfaga la demanda de los maestrantes.	Solicitar designación presupuestaria referente a la adquisición de un fondo bibliográfico para los maestrantes.	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
			D.2.2 Indicador: Calidad bibliográfica	Acceso a bibliografía actualizada de las últimas publicaciones, que se han realizado a nivel científico.	Evaluar los diferentes fondos bibliográficos disponibles a fin de ubicar el que mejor cuente con características de actualización y permanente publicación de artículos científicos.	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
	Laboratorios / centros de simulación / talleres de la Dirección de Posgrado.	Equipar de equipos tecnológicos que cumplan con un mínimo de estándares TIC'S a algunas de las aulas, para que de esta manera se utilice como laboratorio de simulación.	D.3.1 Indicador: Funcionamiento de laboratorios / centros de simulación / talleres de la Dirección de Posgrado	Plan de utilización y mantenimiento del laboratorio en funcionamiento	Elaboración de un Plan de utilización y mantenimiento del laboratorio	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
			D.3.2 Indicador: Equipamiento de laboratorios / centros de simulación / talleres de la Dirección de Posgrado	Equipamiento completo del laboratorio con computadoras, proyectores, pizarras electrónicas y demás objetos necesarios para realizar actividades	Solicitar designación presupuestaria referente a la adquisición de equipamiento tecnológico para laboratorio de simulación	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
			D.3.3 Indicador: Disponibilidad de laboratorios / centros de simulación / talleres de la Dirección de Posgrado	Espacio físico destinado específicamente para ser laboratorio de posgrado	Solicitar o designar un espacio físico para que sea laboratorio	Dirección de Posgrado				El Registro de Control

**UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**  
**PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL ENTORNO DE APRENDIZAJES**  
**(2017 - 2019)**

**CRITERIO: ESTUDIANTES**

**LÍNEA PRIORITARIA DE DESARROLLO: Participación y vinculación de estudiantes mas alla del espacio aúlico**

<b>MISIÓN:</b>		La Universidad Técnica de Cotopaxi, forma profesionales humanistas con pensamiento crítico y responsabilidad social, de alto nivel académico, científico y tecnológico con liderazgo y emprendimiento, sobre la base de los principios de solidaridad, justicia, equidad y libertad; genera y difunde el conocimiento, la ciencia, el arte y la cultura a través de la investigación científica y la vinculación con la sociedad para contribuir a la transformación económica-social del país.								
<b>VISIÓN:</b>		Será un referente regional y nacional en la formación, innovación y diversificación de profesionales acorde al desarrollo del pensamiento, la ciencia, la tecnología, la investigación y la vinculación en función de la demanda académica y las necesidades del desarrollo local, regional y del país.								
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>SUB-CRITERIO</b>	<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>	<b>TAREAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>GRONOGRAMA</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
							<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de finalización</b>		
Generar la participación de los estudiantes en la autoevaluación del programa como estrategia de aseguramiento de su calidad, al tiempo de facilitar el acceso a través de tutorías que consoliden su formación académica y que aseguren su permanencia dentro del programa.	Participación estudiantil	Involucrar a los maestrantes en actividades complementarias, de vinculación y de acompañamiento tutorial, que vaya mas alla de los modulos o seminarios para una formación integral que vincule la teoría con la practica, en su formación	E.1.1 Indicador: Tutorías	El maestrante tiene conocimiento de horarios en los cuales los docentes pueden atenderlo para despejar dudas y realizar trabajo de apoyo a su aprendizaje	Elaborar un distributivo de carga horario para los docentes de la maestría que contemple horas de tutoría	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
			E.1.2 Indicador: Actividades complementarias	Se realizan seminarios con la participación de los maestrantes para que expongan trabajos de investigación.	Elaborar un plan de realización de eventos	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
			E.1.3 Indicador: Actividades vinculadas con la colectividad	El maestrante realiza actividades complementarias tales como investigación y propuestas para solucionar dificultades en su entorno respecto a l orientación de sus conocimientos.	Elaborar un plan de vinculación de los maestrantes con la colectividad	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
			E.1.4 Indicador: Bienestar estudiantil	Ejecución de un plan de ayuda y servicios a los maestrantes dentro de la Universidad	Solicitar que se amplien los servicios de Bienestar Estudiantil que tiene la Universidad para con los estudiantes de Posgrado	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
			E.1.5 Indicador: Participación en Procesos de Acreditación del Programa de Planeamiento y Administración Educativos.	Vinculación de maestrantes en el proceso de acreditación de los diferentes programas existentes en la Direccion de Posgrado	Organizar un proceso de elecciones de los maestrantes de Posgrado para determinar una directiva que deba participar de manera activa en los procesos de acreditación.	Dirección de Posgrado				El Registro de Control
	Eficiencia	Elevar al 100% el numero de estudiantes que al ingresar se mantienen en el programa de la maestría.	E.2.1 Indicador: Tasa de retención	Un 100% de estudiantes que ingresan a posgrado culminan su formación y se graduan antes del tiempo determinado como maximo.	Elaborar un plan de seguimiento a maestrantes a fin de conocer la problemática de su entorno tanto estudiantil como de otra indole para simentar su permanencia dentro del programa.	Dirección de Posgrado				El Registro de Control

# MATRIZ DE EVIDENCIAS PARA LA EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJES

## CEAACES

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION EDUCATIVOS - COHORTE 2014

**Objetivo:** Recabar información relevante del programa de Planeamiento y Administración Educativos de la Universidad Técnica de Cotopaxi, que permita realizar una valoración objetiva mediante los parámetros establecidos por el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES para la evaluación de entornos de aprendizajes.

**Elaborado por:** Jaime Calderón Yépez

### CRITERIO: PERTINENCIA “A”

#### A. 1. SUB-CRITERIO: CONTEXTO

A.1.1. Indicadores: Estado actual y prospectiva

1. Plan estratégico PEDI		SI	NO	Escala del indicador
1.1 Información general del programa:				
a. Denominación de la titulación	Magister en Planeamiento y Administración Educativos	X		<b>POCO SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos.
b. Modalidad	Semipresencial	X		
c. Duración de los estudios sin el trabajo de titulación	2 años	X		
d. Duración de los estudios con el trabajo de titulación.	3 años	X		
e. Fecha de la primera aprobación del programa.	1996 por la UTC	X		
f. Denominación del ente aprobador.	Consejo Universitario, para tramitar ante el CONESUP	X		
g. Fecha de la última aprobación.	2014	X		
h. Nombre del ente que aprobó.	SENESCYT	X		
i. Datos de ingresos de estudiantes.		X		
j. Número total de estudiantes.		46		
k. Número de estudiantes que se matricularon en los últimos dos cohortes			X	
k. Número total de estudiantes del programa, que se graduaron de los últimos 2 cohortes.			X	
l. Número de estudiantes que se matricularon en el cohorte 2014, paralelo “A”		30		

m. Número de estudiantes que se matricularon en el cohorte 2014, paralelo "B"			28
<b>1.2 Análisis de pertinencia del programa de acuerdo a:</b>			
a. Las necesidades del entorno provincial y local.	Un análisis no concreto a la situación del medio social provincial y local.	X	
b. Las necesidades del entorno nacional.	Un análisis medianamente satisfactorio	X	
c. Las necesidades del desarrollo científico-tecnológico.	No se realiza este tipo de análisis		X
d. Los requerimientos de la planificación nacional y regional.	No se realiza este análisis para la justificación		X
<b>1.3 Análisis ocupacional de los graduados:</b>			
a. Informe de seguimiento a graduados	Anexo 1. Informe de seguimiento a graduados		X
b. Ajustes propuestos para mejorar la oferta de la carrera.	Anexo 2. Ajustes propuestos para mejorar la oferta de la carrera.		X
<b>2. Planes operativos vigentes:</b>			
2.1 Plan operativo anual	Anexo 3. Planes operativos vigentes	X	
2.2 Plan de mejoras vigente:	Anexo 4. Plan de mejoras vigente.	X	

A.1.2. Indicador: Proyectos/programas de vinculación con la sociedad

	SI	NO	Escala del indicador
1. Base de datos de Programas / Proyectos en los que interviene el programa y que han sido ejecutados durante el período de análisis.	X		<b>SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.
2. Documentación que evidencie la planificación y ejecución de los programas / proyectos.	X		

**A. 2. SUB-CRITERIO: PROFESIÓN**

A.2.1 Indicador: Perfil profesional

		SI	NO	Escala del indicador
1. Perfil profesional.	Se detalla con precisión el perfil profesional	X		<b>SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.
2. Plan de estudios	Anexo 7. Plan de Estudio	X		
3. Documentos que evidencien la construcción/ diseño / actualización, del perfil profesional.	Anexo 8. Documentos que evidencien la construcción/ diseño / actualización, del perfil profesional.	X		
4. Documentos que evidencien la participación de las partes involucradas en el desarrollo del perfil profesional.	No hay documentos que avalen esta situación		X	

### CRITERIO: PLAN CURRICULAR “B”

#### B.1. SUB-CRITERIO: MACRO CURRÍCULO

##### B.1.1 Indicador: Perfil de egreso

		SI	NO	Escala del indicador
1. Perfil profesional.		X		<b>SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.
2. Perfil de egreso.		X		
3. Plan de estudios.		X		
4. Documento de análisis del campo ocupacional del programa.		X		

##### B.1.2 Indicador: Estructura curricular

		SI	NO	Escala del indicador
<b>1. Fundamentación del programa/ dirección de Posgrado:</b>				<b>SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no
a. Antecedentes.		X		
b. Justificación.		X		

c. Políticas.		X		comprometen la consecución de los objetivos.
d. Visión.		X		
e. Misión.		X		
f. Fines y objetivos.		X		
g. Modelo Pedagógico.		X		
<b>2. Perfiles:</b>				
h. De egreso.		X		
i. De ingreso.		X		

## B.2 SUB-CRITERIO: MESO CURRÍCULO

### B.2.1 Indicador: Plan de estudios

		SI	NO	Escala del indicador	
<b>1. Planificación curricular</b>					
a. Ejes de formación.			X	<b>SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.	
b. Objetivos de formación.		X			
c. Asignaturas por área básica, humanística y de especialización: - obligatorias, - optativas - electivas.			X		
<b>2. Malla curricular</b>					
a. Distribución de las asignaturas por período de estudio identificando prerrequisitos y correquisitos.		X			
b. Número de créditos.		X			
<b>3. Lineamientos metodológicos</b>					
a. Técnicas y herramientas de apoyo para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en la carrera.	Medianamente se informa sobre los espacios en los que se desarrollará la maestría	X			
<b>4. Lineamiento y estrategias de evaluación estudiantil.</b>					
a. Criterios de evaluación.		X			
b. Registro o sistema de evaluación del desarrollo de las actividades educativas que realiza el estudiante.		X			
<b>5. Líneas de formación</b>					

a. Líneas de investigación.		<b>X</b>	
b. Líneas de prácticas pre-profesionales, en función del perfil profesional y las áreas de formación.			<b>X</b>

### B.3 SUB-CRITERIO: MICRO CURRÍCULO

B.3.1 indicador: Programas de las asignaturas

		SI	NO	Escala del indicador
<b>1. Programa analítico</b>				<b>SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.
a. Caracterización de la asignatura				
b. Objetivos				
c. Contenidos				
d. Metodología				
e. Procedimientos de evaluación.				
f. Bibliografía.				
<b>2. Sílabos</b>				
a. Datos generales y específicos de la asignatura.				
b. Estructura de la asignatura (unidades temáticas, detalle de los conocimientos que requieren ser aprendidos y las habilidades, actitudes y valores a desarrollarse).				
c. Desarrollo de la asignatura en relación al modelo pedagógico: métodos de enseñanza aprendizaje por aplicar, recursos didácticos por utilizar y resultados de aprendizaje por alcanzar.				
d. Escenarios de aprendizaje (real, virtual y áulico).				
e. Criterios normativos para la evaluación de la asignatura (diagnóstica, sistemática y sumativa).				
f. Bibliografía básica y complementaria.				
g. Perfil del profesor que imparte la asignatura.				

B.3.2 Indicador: Practicas en relación a las asignaturas

		SI	NO	Escala del indicador
<b>1. Guías de prácticas de laboratorios/ talleres / centros de simulación.</b>				<b>DEFICIENTE:</b> La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado
a. Asignatura.			X	
b. N° de práctica de laboratorio.			X	
c. Objetivo.			X	
d. Instrucciones.			X	
e. Actividades por desarrollar.			X	
f. Resultados obtenidos.			X	
g. Conclusiones.			X	
h. Recomendaciones.			X	
<b>2. Guías de prácticas de laboratorios /talleres / centros de simulación.</b>				
a. Asignatura.			X	
b. N° de práctica de taller.			X	
c. Objetivo.			X	
d. Instrucciones.			X	
e. Actividades por desarrollar.			X	
f. Resultados obtenidos.			X	
g. Conclusiones.			X	
h. Recomendaciones.			X	

**CRITERIO: ACADEMIA “C”**

**C.1 SUB-CRITERIO: CALIDAD**

C.1.1 Indicador: Afinidad Formación-posgrado

				Escala del indicador
<b>1. Distributivo académico.</b>				<b>SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.
Del profesor con la(s) cátedra(s) que dictó (Módulos y Seminarios) en el cohorte 2014.				
Docente	Títulos del/a docente.	(Módulos y Seminarios)	Tipo de relación laboral (Contrato o nombramiento)	
Edgar Isch	MSc.	- Realidad educativa y desarrollo socio-economico	Contrato	
Galo Palacios	MSc.	- Educacion, planificacion y desarrollo social - Experiencias Universitarias	Contrato	

		- Legislacion educativa	
Cristian Tinajero	MBa	- Direccion, planificacion estrategica y prospectiva	Contrato
Santiago Ramírez	MBa	- Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo institucional	Contrato
Gustavo Uldrich	MSc.	- Planificación, Investigación y Vinculación con la Colectividad	Contrato
Samuel Laverde	MSc.	- Metodología de la Investigación y Orientación Científica	Contrato
Juan Carlos Castro	PhD	- Sistemas de Información para la Dirección y Planificación Estratégica	Contrato
Rosario León Robaina	PhD	- Planificación Académica	Contrato
Raúl Cárdenas	MSc.	- Universidad y empresa	Contrato
Melquiades Mendoza	PhD.	- Planificación de recursos - Tesis II	Nombramiento
<b>2. Malla curricular vigente</b>		Conforme a las materias determinadas para cada uno de los docentes	

### C.1.2 Actualización científica

<b>1. Certificados de la participación de los profesores del programa o de la Dirección de Posgrado de la Universidad en eventos de actualización científica.</b> (Congresos, coloquios, seminarios, capacitaciones docentes)		<b>Escala del indicador</b>
Docente	Descripción del evento	<b>SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.
Edgar Isch	A participado en coloquios, seminarios como expositor	
Galo Palacios	Cursa sus estudios para PhD.	
Cristian Tinajero	Cursa sus estudios para PhD.	
Santiago Ramírez		
Gustavo Uldrich	A participado en coloquios, seminarios como expositor	
Samuel Laverde		
Juan Carlos Castro	Es docente investigador de la UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	
Rosario León Robaina	Tiene título de PhD y cuenta con algunos artículos publicados en revistas científicas	

Raúl Cárdenas	Culminó sus estudios de PhD.	
Melquiades Mendoza	Pos doctorado	

### C.1.3 Titularidad

<b>Docentes de la Dirección de Posgrado</b>		<b>Escala del indicador</b>
Docente	Contrato o nombramiento del profesor como profesor titular del programa o de la dirección de posgrado.	<b>DEFICIENTE:</b> La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado
Edgar Isch	Profesor Invitado	
Galo Palacios	Profesor Invitado	
Cristian Tinajero	Profesor Titular de la UTC	
Santiago Ramírez	Profesor Invitado	
Gustavo Uldrich	Profesor Invitado	
Samuel Laverde	Profesor Titular de la UTC.	
Juan Carlos Castro	Profesor Invitado	
Rosario León Robaina	Profesor Invitado	
Raúl Cárdenas	Profesor Titular de la UTC	
Melquiades Mendoza	Profesor Invitado	

## C.2 SUB-CRITERIO: DEDICACIÓN

### C.2.1 Indicador: Profesores TC/MT/TP

<b>Docentes que impartieron clases en el programa en relación laboral con la Universidad</b>		<b>Escala del indicador</b>
Docente	Contrato o nombramiento – tiempo completo, medido tiempo o tiempo parcial	<b>DEFICIENTE:</b> La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado
Edgar Isch	Contrato tiempo parcial	
Galo Palacios	Contrato tiempo parcial	
Cristian Tinajero	Nombramiento tiempo completo	
Santiago Ramírez	Contrato tiempo parcial	
Gustavo Uldrich	Contrato tiempo parcial	
Samuel Laverde	Nombramiento tiempo completo	
Juan Carlos Castro	Contrato tiempo parcial	
Rosario León Robaina	Contrato tiempo parcial	
Raúl Cárdenas	Nombramiento tiempo completo	
Melquiades Mendoza	Contrato tiempo completo	

C.2.2 Indicador: Estudiante por profesor

Numero	1. Lista de profesores, a contrato o nombramiento, que dictaron clases en el programa cohorte 2014.	Numero	Lista de estudiantes legalmente matriculados en el programa cohorte 2014 paralelo "A" y "B"	Escala del indicador
1	Edgar Isch	1	Bombón Verónica	<b>POCO SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos.
2	Galo Palacios	2	Calderón Jaime	
3	Cristian Tinajero	3	Chisaguano Paola	
4	Santiago Ramírez	4	Cuasapaz Guilcamaigua Mayra	
5	Gustavo Uldrich	5	Elizabeth	
6	Samuel Laverde	6	Freire José	
7	Juan Carlos Castro	7	García Germania	
8	Rosario León Robaina	8	Herrera Cristian	
9	Raúl Cárdenas	9	Herrera Nancy	
10	Melquiades Mendoza	10	Jiménez Morales Jorge Guillermo	
11		11	Martínez Nieto Irma María	
12		12	Molina Falconí Martha Isabel	
13		13	Molina Norma	
14		14	Moreta Valeria	
15		15	Núñez Maribel	
16		16	Pazmiño Jorge	
17		17	Peñaherrera Pamela	
18		18	Pilatásig Lorena	
19		19	Toapanta Gloria	
20		20	Toaquiza Nancy	
21		21	Tobar Rubio Marco Vinicio	
22		22	Vega Palacios Aída del Roció	
23		23	Yánez Eugenia	
24		24	Yánez Nelly	
25		25	Aguilera Ríos Marina De Lourdes	
26		26	Aimacaña Chacusig Luis Aníbal	
27		27	Almachi Guisha Johana Maribel	
28		28	Andino Silva Marggoth Rosario	
29		29	Arroyo Segovia Johan Paul	
30		30	Cuyo Vega María Ercilia	

31		31	Guacapiña Toapanta Alexandra Elizabeth
32		32	Lara Álvarez Jeannette Alexandra
33		33	Medina Astudillo Klever Alberto
34		34	Paillacho Coque Ana Maribel
35		35	Pilozo Agua Fátima Lili Pilozo Agua Juana Jessica
36		36	Porras Bermejo Carina Elizabeth
37		37	Quinaluisa Uvillus Antonia Patricia
38		38	Ramírez Cáceres Washington Paolo
39		39	Rocha Rocha Martha Cecilia
40		40	Sandoval Chanco Bertha Cecilia
41		41	Saquina Molina Nancy Margot
42		42	Shunta Rubio Eugenia Margot
43		43	Tipan Sisalema Jenny Paulina
44		44	Yauri Remache Alba Elizabeth
45		45	Ontañez Balseca Juan Pablo
46		46	Villarroel Scotland Blanca Nieves

### C.2.3 Indicador: Distribución horaria

								SI	NO	Escala del indicador
<b>1. Distribución horaria de cada profesor del programa cohorte 2014 relacionada con su tiempo de dedicación</b>										
Nombre del docente:	Número total de horas	Número de horas por cada ítem.								
		a. Clases	b. Tutoría	c. Investigación	d. Inducción	e. Asesoría de trabajos de titulación	f. Control y seguimiento de prácticas pre-profesionales; y, actividades de vinculación			
Edgar Isch		36	0	0	0	0	0			<b>DEFICIENTE:</b> La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado
Galo Palacios		108	0	0	0	0	0			
Cristian Tinajero		36	0	0	0	0	0			
Santiago Ramírez		36	0	0	0	0	0			
Gustavo Uldrich		36	0	0	0	0	0			
Samuel Laverde		36	0	0	0	0	0			
Juan Carlos Castro		36	0	0	0	0	0			
Rosario León Robaina		24	-	-	-	-	-			

Raúl Cárdenas		48	0	0	0	0	0			
Melquiades Mendoza		48	-	-	-	-	-			
Plan de estudios vigente										

### CRITERIO: AMBIENTE INSTITUCIONAL “D”

#### D.1 SUB-CRITERIO: GESTIÓN ACADÉMICA

##### D.1.1 Indicador: Dirección/ Coordinación de Carrera

		SI	NO	Escala del indicador
1. Normativa o reglamento vigentes, que contemplen la gestión académica-curricular.	<b>Anexo 17.</b> Normativa o reglamento vigentes, que contemplen la gestión académica-curricular.	X		<b>SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.
2. Planificación académica-curricular vigente al período de evaluación.	<b>Anexo 18.</b> Planificación académica-curricular vigente al período de evaluación.	X		
3. Documentos que evidencien el seguimiento y ejecución de las actividades planificadas.	<b>Anexo 19.</b> Documentos que evidencien el seguimiento y ejecución de las actividades planificadas.	X		
4. Informes periódicos de gestión.	<b>Anexo 20.</b> Informes periódicos de gestión.	X		
5. Documentos que acrediten la relación laboral del director/coordinador con la IES, su formación profesional legalmente reconocida por la SENESCYT y experiencia.	<b>Anexo 21.</b> Documentos que acrediten la relación laboral del director/coordinador con la IES, su formación profesional legalmente reconocida por la SENESCYT y experiencia.	X		
6. Evidencias del mejoramiento de la oferta académica en base a los resultados.	<b>Anexo 22.</b> Evidencias del mejoramiento de la oferta académica en base a los resultados.	X		

##### D.1.2 Indicador: Evaluación del desempeño Docente

		SI	NO	Escala del indicador
--	--	----	----	----------------------

1. Normativa o reglamento que contemple los criterios de evaluación del desempeño docente.	<b>Anexo 23.</b> Normativa o reglamento que contemple los criterios de evaluación del desempeño docente.	X		<b>SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.
2. Documentos que evidencien el funcionamiento y aplicación del sistema de evaluación docente.	<b>Anexo 24.</b> Documentos que evidencien el funcionamiento y aplicación del sistema de evaluación docente.	X		
3. Informes de resultados de las evaluaciones docentes durante el período de evaluación.	<b>Anexo 25.</b> Informes de resultados de las evaluaciones docentes durante el período de evaluación.	X		
4. Estrategias y/o propuestas para el mejoramiento del desempeño docente.	<b>Anexo 26.</b> Estrategias y/o propuestas para el mejoramiento del desempeño docente.		X	

#### D.1.3 Indicador: Seguimiento al sílabo

		SI	NO	<b>Escala del indicador</b>
1. Documentos que evidencien el funcionamiento del sistema o proceso de seguimiento.	<b>Anexo 27.</b> Documentos que evidencien el funcionamiento del sistema o proceso de seguimiento.		X	<b>SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.
2. Informes sobre los resultados del seguimiento del sílabo.	<b>Anexo 28.</b> Informes sobre los resultados del seguimiento del sílabo.	X		
3. Evidencias del mejoramiento de la oferta académica en base a los resultados.	<b>Anexo 29.</b> Evidencias del mejoramiento de la oferta académica en base a los resultados.		X	

#### D.1.4 Indicador: Seguimiento al Proceso de Titulación

		SI	NO	<b>Escala del indicador</b>
1. Normativa interna vigente.	<b>Anexo 30.</b> Normativa interna vigente.	X		<b>SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.
2. Documentos que evidencien la planificación y ejecución del seguimiento del proceso de titulación.	<b>Anexo 31.</b> Documentos que evidencien la planificación y ejecución del seguimiento del proceso de titulación.	X		
3. Informes sobre los resultados del proceso.	<b>Anexo 32.</b> Informes sobre los resultados del proceso.	X		
4. Registro de asignación de tutores, cohorte 2014.	<b>Anexo 33.</b> Registro de asignación de tutores, cohorte 2014	X		

### D.1.5 Indicador: Seguimiento a graduados

		SI	NO	Escala del indicador
1. Documentos que evidencien el funcionamiento del sistema o proceso de seguimiento.	<b>Anexo 34.</b> Documentos que evidencien el funcionamiento del sistema o proceso de seguimiento.		X	<b>NO PRESENTA:</b> La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado
2. Informes de los resultados del seguimiento a graduados.	<b>Anexo 35.</b> Informes de los resultados del seguimiento a graduados.		X	
3. Evidencias del mejoramiento de la oferta académica en base a los resultados.	<b>Anexo 36.</b> Evidencias del mejoramiento de la oferta académica en base a los resultados.		X	

## D.2 SUB-CRITERIO: FONDO BIBLIOGRÁFICO

### D.2.1 Indicador: Bibliografía básica

		SI	NO	Escala del indicador
1. Malla curricular vigente.		X		<b>POCO SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos.
2. Sílabos por módulos o seminarios de la planificación académica vigente.	<b>Anexo 37.</b> Sílabos por modulo o seminario de la planificación académica vigente.	X		
3. Catálogo de los libros físicos y virtuales existentes en la biblioteca del programa, facultad o IES.	<b>Anexo 38.</b> Catálogo de los libros físicos y virtuales existentes en la biblioteca del programa, facultad o IES.		X	
4. Listado de estudiantes por asignatura, matriculados en el cohorte 2014 paralelo "A" y "B".		X		

### D.2.2 Indicador: Calidad bibliográfica

<b>1. Inventario de libros existentes en la biblioteca de la Dirección de Posgrado, facultad o IES.</b>		SI	NO	Escala del indicador
a. Número de ejemplares físicos que existen por libro	<b>Anexo 39.</b> Número de ejemplares físicos que existen por libro		X	<b>DEFICIENTE:</b> La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado
b. Ejemplares virtuales que existen por asignatura en función de los sílabos.	<b>Anexo 40.</b> Ejemplares virtuales que existen por asignatura en función de los sílabos.		X	

2. Presupuesto ejecutado en la adquisición de material bibliográfico.			X	
---	--	--	---	--

### D.3 SUB-CRITERIO: LABORATORIOS / CENTROS DE SIMULACIÓN / TALLERES DE LA DIRECCION DE POSGRADO

#### D.3.1 Indicador: Funcionalidad de laboratorios / centros de simulación / talleres de la Dirección de Posgrado

		SI	NO	Escala del indicador
1. Normativa / Reglamento de los usuarios de laboratorio y/o centro de simulación de la Dirección de Posgrado	<b>Anexo 41.</b> Normativa / Reglamento de los usuarios de laboratorio y/o centro de simulación de la Dirección de Posgrado.		X	<b>DEFICIENTE:</b> La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado
2. Registro de prácticas realizadas.	<b>Anexo 42.</b> Registro de prácticas realizadas.		X	
3. Plan de mantenimiento de las condiciones físicas y de seguridad del laboratorio de la Dirección de Posgrado	<b>Anexo 43.</b> Plan de mantenimiento de las condiciones físicas y de seguridad del laboratorio de la Dirección de Posgrado.	X		
4. Documento de designación del responsable de cada laboratorio y/o centro de simulación de la Dirección de Posgrado	<b>Anexo 44.</b> Documento de designación del responsable de cada laboratorio y/o centro de simulación de la Dirección de Posgrado.		X	

#### D.3.2 Indicador: Equipamiento de laboratorios / centros de simulación / talleres de la Dirección de Posgrado

		SI	NO	Escala del indicador
1. Inventario actualizado de equipos, materiales, repuestos y accesorios.	<b>Anexo 45.</b> Inventario actualizado de equipos, materiales, repuestos y accesorios.	X		<b>SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.
2. Plan de mantenimiento de los equipos del laboratorio y/o centro de simulación.	<b>Anexo 46.</b> Plan de mantenimiento de los equipos del laboratorio y/o centro de simulación.	X		

#### D.3.3 Indicador: Disponibilidad de laboratorios / centros de simulación / talleres de la Dirección de Posgrado

<b>1. Inventario actualizado de equipos y mobiliario.</b>		SI	NO	Escala del indicador
a. Cantidad de cada equipo.	<b>Anexo 47.</b> Cantidad de cada equipo.	X		<b>SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple con el estándar definido y podría
b. Estado del equipo.	<b>Anexo 48.</b> Estado del equipo.	X		

				evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.
--	--	--	--	--

### CRITERIO: ESTUDIANTES “E”

#### E.1 SUB-CRITERIO: PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

##### E.1.1 Indicador: Tutorías

		SI	NO	Escala del indicador
1. Planificación y asignación de actividades de tutoría a los profesores con actividades de docencia de la Dirección de Posgrado	Anexo 49. Planificación y asignación de actividades de tutoría a los profesores con actividades de docencia de la Dirección de Posgrado	X		<b>POCO SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos.
2. Registros de tutorías.	Anexo 50. Registros de tutorías.		X	

##### E.1.2 Indicador: Actividades complementarias

Este indicador evalúa que la Dirección de Posgrado promueva la participación estudiantil en actividades complementarias relacionadas con aspectos científicos, políticos, culturales, deportivos y artísticos, que contribuyen a su formación integral.		SI	NO	Escala del indicador
1. Planificación de las actividades complementarias.	Anexo 51. Planificación de las actividades complementarias.	X		<b>POCO SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos.
2. Promoción de las actividades complementarias.	Anexo 52. Promoción de las actividades complementarias: a. Página web b. Carteleras	X		
3. Registro de participantes por tipo de actividades complementarias.	Anexo 53. Registro de participantes por tipo de actividades complementarias.	X		

##### E.1.3 Indicador: Actividades vinculadas con la colectividad

		SI	NO	Escala del indicador
1. Reglamento de vinculación con la colectividad.	Anexo 54. Reglamento de vinculación con la colectividad.		X	<b>DEFICIENTE:</b> La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando

2. Plan de vinculación con la colectividad.	<b>Anexo 55.</b> Plan de vinculación con la colectividad. a. Justificación b. Objetivos c. Duración d. Recursos que intervienen e. Cronograma de actividades		X	deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado
3. Sistema o registro para la coordinación, control, seguimiento y evaluación de actividades de vinculación	<b>Anexo 56.</b> Sistema o registro para la coordinación, control, seguimiento y evaluación de actividades de vinculación		X	
4. Convenios: Documento firmado por las partes para el desarrollo de las actividades de vinculación.	<b>Anexo 57.</b> Convenios: Documento firmado por las partes para el desarrollo de las actividades de vinculación.		X	

#### E.1.4 Indicador: Bienestar estudiantil

		SI	NO	<b>Escala del indicador</b>
1. Normativa vigente de Bienestar Estudiantil para con los Programas de Posgrado.	<b>Anexo 58.</b> Normativa vigente de Bienestar Estudiantil para con los programas de Posgrado.		X	<b>DEFICIENTE:</b> La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado
2. Listado de estudiantes beneficiarios de algún tipo de beca o ayuda socioeconómica, o servicios de bienestar estudiantil.	<b>Anexo 59.</b> Listado de estudiantes beneficiarios de algún tipo de beca o ayuda socioeconómica, o servicios de bienestar estudiantil.		X	
3. Normativa vigente respecto a las Políticas de Acción Afirmativa.	<b>Anexo 60.</b> Normativa vigente respecto a las Políticas de Acción Afirmativa.	X		
4. Registro de participantes y beneficiarios.	<b>Anexo 61.</b> Registro de participantes y beneficiarios.		X	

#### E.1.5 Indicador: Participación en Procesos de Acreditación del Programa de Planeamiento y Administración Educativos.

		SI	NO	<b>Escala del indicador</b>
--	--	----	----	-----------------------------

1. Normativa interna de la Dirección de Posgrado vigente sobre la participación estudiantil en el proceso de evaluación y acreditación.	<b>Anexo 62.</b> Normativa interna de la Dirección de Posgrado vigente sobre la participación estudiantil en el proceso de evaluación y acreditación.		X	<b>DEFICIENTE:</b> La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado
2. Documentos que evidencien la participación de los estudiantes en el proceso de evaluación y acreditación del programa.	<b>Anexo 63.</b> Documentos que evidencien la participación de los estudiantes en el proceso de evaluación y acreditación del programa.		X	
3. Resoluciones de las autoridades de la Dirección de Posgrado/IES en relación a las propuestas estudiantiles.	<b>Anexo 64.</b> Resoluciones de las autoridades del programa IES en relación a las propuestas estudiantiles.	X		

## E.2 SUB-CRITERIO: EFICIENCIA

### E.2.1 Indicador: Tasa de retención

		SI	NO	Escala del indicador
1. Número de estudiantes matriculados en el Programa de Planeamiento y administración educativos 2014.	58	X		<b>SATISFACTORIO:</b> La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.
2. Número de estudiantes que se encuentran en el programa cohorte 2014 en la actualidad.	46	X		

# UTC

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI  
SEDE - LATACUNGA

---

---



**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS**

**MAESTRÍA EN:**

**CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN  
EN ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA**

## **CONTENIDO**

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Denominación del curso	4
3. Objetivo general y específico	4
4. Justificativo de la oferta académica y de las demandas sociales	5
5. Modalidad de estudio	9
6. Número de créditos, distribución de la carga horaria y periodos académicos	9
7. Contenido de Módulo	12
8. Sistema general de evaluación	26
9. Las líneas de investigación científica, tecnológica y cultural.	31
10 Los requerimientos	32
11. Requisitos de graduación	32
12. Currículo de los docentes.	33
13. Descripción de la infraestructura.	52
14. Perfil referente del estudiante.	53
15. Las normas reglamentarias internas.	54
16. Bibliografía	54
Anexos	59

### **1. RESUMEN EJECUTIVO.**

El presente proyecto de Ciencias de la Educación mención Planeamiento y Administración Educativa de cuarto nivel pretende cubrir la demanda insatisfecha de la investigación realizada a profesionales del tercer nivel donde se determinó que existe una aceptación de un 83% a la propuesta de la Universidad Técnica de Cotopaxi para la reedición de la Maestría.

Este programa cubrirá las expectativas de los docentes de la carrera de pregrado que se imparten en la UTC y en los distintos Institutos de Educación Superior de la Provincia especialmente para los profesionales técnicos que hacen docencia universitaria, ya que en una gran mayoría los docentes son profesionales de especializaciones técnicas y necesitan prepararse en las técnicas de Educación.

El programa de estudios se lo realizará acorde al Diseño Curricular es decir los postulantes deberán cubrir 62 créditos con 576 horas presenciales ( 36 créditos) , 512 horas no presenciales (16 créditos) y 10 créditos por la elaboración de la tesis de grado, para obtener la titulación de MASTER, el costo total del programa será de \$ 2.700, la modalidad de estudios será semi-presencial y las clases serán emitidos en las instalaciones de la Universidad Técnica de Cotopaxi Sede San Felipe en Latacunga los días viernes y sábados en horario asequibles a los participantes.

Con relación al claustro docente para el presente proyecto se ha considerado la participación docentes nacionales y extranjeros.

La Universidad entregará el título de Magíster en Ciencias de la Educación mención Planeamiento y Administración Educativa una vez cumplido con la carga horaria, con la defensa de tesis de investigación y cumplido con sus obligaciones financieras y aranceles previstos para este programa.

## **2. DENOMINACIÓN DEL CURSO Y DE LOS TÍTULOS O GRADOS**

## **ACADÉMICOS QUE SE OTORGARAN**

Maestría en Ciencias de la Educación mención Planeamiento y Administración Educativa.

Grado académico: Cuarto Nivel

Título : MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

### **3. EL OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO**

#### **General**

- Desarrollar competencias profesionales para la aplicación de estrategias de planificación integral en instituciones educativas, como base de una gestión sistemática orientada al mejoramiento de la calidad académica.

#### **Específicos**

- Analizar la realidad educativa y el desarrollo socio económico del Ecuador, basándose en procedimientos científicos.
- Desarrollar habilidades y destrezas en el manejo de procedimientos metodológicos de la investigación.
- Caracterizar los principales fundamentos del vínculo educación y desarrollo, identificando los ejes problemáticos fundamentales que se derivan del mismo; los principales procesos de adaptación al cambio y las perspectivas de desarrollo educativo futuro.
- Conducir procesos de planificación que conlleven la elaboración de proyectos de desarrollo institucionales.
- Planificar a corto y mediano plazo los procesos de investigación y proyección social a nivel de una institución Educativa.
- Formular, controlar y evaluar los proyectos a desarrollar en el planeamiento de las instituciones de educación.

- Dirigir el proceso informativo de un Plan Integral de Desarrollo, incluyendo algunos análisis y resultados matemáticos.
- Planificar a corto y mediano plazo los procesos propios de las funciones de docencia de pregrado y postgrado a nivel de una institución educativa, atendiendo a las condiciones particulares de cada lugar.
- Planificar, controlar y evaluar los recursos en las instituciones de educación superior, su vinculación con el contexto, limitaciones y perspectivas.
- Conocer y analizar experiencias internacionales de planeamiento y de administración educativa.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades investigativas para la elaboración de la tesis final.

#### **4. JUSTIFICATIVO DE LA OFERTA ACADÉMICA Y DE LAS DEMANDAS SOCIALES DESDE LAS ÓPTICAS ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.**

La Educación es uno de los puntales de desarrollo de los pueblos, la gestión administrativa de la educación es el reflejo de la calidad que las instituciones educativas ofertan, la planificación es la herramienta que permite el ordenamiento adecuado para una verdadera gestión orientada a la excelencia.

En el Ecuador el avance en la aplicación de estrategias educativas acorde a las exigencias de gestión de los tiempos actuales no se ha reflejado en una proyección adecuada, sin alcanzar aún niveles sobresalientes a los otros medios de producción y servicio; el centralismo burocrático también es un factor que no ha permitido un verdadero despegue para la gestión educativa, reflejándose distancias entre la gestión a nivel de ciudades grandes y el interior del país. La provincia de Cotopaxi también tiene esta problemática que obliga a las instituciones de educación superior incursionar en la preparación al mas alto nivel para cubrir algunas deficiencias administrativas que se han evidenciado a nivel educativo.

El presente programa de cuarto nivel es una actualización del mismo programa que se

ha venido desarrollando en años anteriores y es el reflejo de la aceptación que ha tenido en la comunidad. Para determinar la demanda social actual se ha recopilado información de la aceptación que un ha tenido este programa en promociones anteriores, teniendo lo siguiente:

<b>PROMOCIÓN</b>	<b>TOTAL N° ALUMNOS</b>	<b>TOTAL EGRESADOS</b>	<b>TOTAL GRADUADOS</b>	<b>TOTAL RETIRADOS</b>
Primera	24	9	15	0
Segunda	34	13	21	4
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>22</b>	<b>36</b>	<b>5</b>

Los profesionales que optaron por estudiar esta Maestría son los siguientes:

- Profesionales internos (docentes) de la Universidad Técnica de Cotopaxi que poseen título de Tercer Nivel, en las carreras de:
  - ✓ Ciencias Administrativas, Humanísticas y del Hombre.
  - ✓ Ciencias de la Ingeniería y Aplicadas.
  - ✓ Ciencias Agropecuarias, Ambientales y Veterinaria.
- Profesionales externos de institutos superiores de educación, de la localidad que posean título de Tercer Nivel.
  - ✓ Institutos Superiores Vicente León.
  - ✓ Instituto Superior Victoria Vásconez Cuvi.
  - ✓ Instituto Superior Ramón Barba Naranjo.
  - ✓ Instituto Superior Simón Rodríguez

Actualmente tenemos que nuestra demanda efectiva es de 19 profesionales que requieren este tipo de maestría, a continuación se detalla un listado de preinscrito de acuerdo a lo solicitado en las observaciones.

No.	APELLIDOS	CEDULA	TITULO	UNIVERSIDAD
1	CHELA AGUALONGO MARÍA TRANSITO		LICENCIADA EN EDUCACIÓN BILINGÜE	ESTATAL DE CUENCA
2	CHUQUILLA GUAITA LORENA ELIZABETH		ING. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UTA
3	ESCOBAR QUISHPE MARÍA ERNESTINA	1202926778	LICENCIADA EN SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
4	BAUTISTA JIMÉNEZ MARÍA CENAIDA	501158083	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ESTATAL DE BOLÍVAR
5	AGUILAR SUÁREZ NANIA	1802913168	MÉDICO GENERAL	ELAM
6	SARABIA TAPIA ELSI PATRICIA	0501972939	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	UTA
7	ORTEGA PROAÑO MARCO ENRIQUE		INGENIERO AGRÓNOMO	UTC
8	ALBAN ROURA PABLO	0502342629	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	UTC
9	MADRID HERRERA JOSÉ LUIS	0502285349	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN	INDOAMERICA
10	TAPIA PAZMIÑO JUAN GABRIEL	050253060-3	LICENCIADO EN HOTELERIA Y TURISMO	TÉCNICA DE AMBATO
11	TOLEDO PEÑAHERRERA ROSA YAZMÍN	0502143035	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA	ESTATAL DE BOLÍVAR
12	ANDOCILLA VEGA MARCELA BERNARDA	0502634579	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	TÉCNICA DE AMBATO
13	CHACHA PUMASUNTA EDGAR FABIÁN	050160266-7	DR. EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	UTC
14	CHUQUITARCO GUAITA LUIS FERNANDO	0502357718	INGENIERO EN ELECTRÓNICA E INSTRUMENTACIÓN	ESPE
15	BENÍTEZ OCHOA GILBER GONZALO	1705066064	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA	UTC
16	YANCHAGUANO REMACHE FABIOLA	050155640-1	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ESTATAL DE BOLÍVAR
17	VÁSQUEZ ÁLVAREZ SANDRA	0501845069	LICENCIATURA EN ARTESANÍA ARTÍSTICA	UTC
18	RIVADENEIRA ERAZO NARCISA DEL PILAR	0501963375	LICENCIADA EN CONTABILIDAD PEDAGÓGICA	UTC
19	AYALA LAVERDE DIEGO FERNANDO	0502188899	LICENCIADO CULTURA FÍSICA	UTC

Se aspira que para la fecha de matriculas se aceptarán 25 estudiantes, ya que existe una demanda potencial que sobrepasa los 100 estudiantes.

A continuación se presenta el presupuesto

<b>PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN: PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA</b>						
<b>INGRESOS</b>						
<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>			<b>PRECIO</b>	<b>TOTAL</b>
Matricula	25	estudiantes			200	5000
Colegiatura	25	estudiantes			2500	62500
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>67500</b>
<b>COSTOS</b>						
<b>COSTOS DIRECTOS</b>						
<b>CONCEPTO</b>	<b>NUMERO DE PROFESORES</b>	<b>UNIDAD DE CALC.</b>	<b>N. MESES</b>	<b>COSTO MES</b>	<b>25% IMPUESTO A LA RENTA/MES</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
<b>HONORARIOS</b>						
Coordinador	1	mes	22	300		6600
Honorario profesores cubanos	5	mes	16	1200	400	25600
Honorario profesores ecuatorianos	4	mes	6	1200		7200
<b>TOTAL HONORARIOS</b>						<b>39400</b>
<b>PASAJES, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN</b>						
<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE CALC.</b>	<b>PASAJES Y ALOJAM</b>	<b>COSTO DE PSJ.</b>	<b>COSTO ALOJAM.</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
Pasajes prof. Cubanos	5	pasajes	10	600		6000
Alojamiento y alimentac. Prof. Cubanos	5	mes	16		800	12800
<b>TOTAL PASAJE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN</b>						<b>18800</b>
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>						<b>58200</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>						
<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>		<b>COSTO MES</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
<b>PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES</b>						
Radio	1	global			100	100
Prensa escrita	1	global			80	80
Tríptico	500	uno	0,6		300	180
<b>OTROS</b>						
Aranceles de la Universidad	25	global			350	8750
<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>						<b>9110</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>						<b>67310</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>						<b>190</b>
<b>COSTO DE LA MAESTRÍA POR ESTUDIANTE</b>						<b>2700</b>

Como podemos apreciar en el análisis económico, el proyecto tiene autogestión y se financia con el pago de los maestrantes.

Consideramos que con lo expuesto queda demostrado que la Maestría en Ciencias de la Educación Mención en Planeamiento y Administración Educativa, planteada por la Universidad Técnica de Cotopaxi tiene sólidos fundamentos para solicitar al CONESUP su aprobación.

## **5. MODALIDAD DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO**

La modalidad de estudios para la maestría en Ciencias de la Educación será Semipresencial, es decir tendrá un componente presencial y se complementará con trabajos y actividades no presenciales que los facilitadores exigirán; se impartirán los módulos y seminarios los días viernes y sábado de cada semana, en el cuadro del numeral 6 que a continuación adjuntamos esta la distribución de los créditos por módulos y seminarios.

## **6. NÚMERO DE CRÉDITOS, DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA Y PERIODOS ACADÉMICOS**

<b>N</b>	<b>MÓDULO Y SEMINARIOS</b>	<b>DOCENTE</b>	<b>No. HORAS PRESÉNCIALES</b>	<b>No. HORAS NO PRESÉNCIALES</b>	<b>N. CRÉDITOS</b>	<b>PERÍODO</b>
1	Módulo 1: Realidad educativa y desarrollo socioeconómico del Ecuador	Lic. M.Sc. Edgar Isch	48	64	5	8
2	Módulo 2: Educación, Planificación y Desarrollo Social	Dr. M.Sc. Benito Romero	48	64	5	8
3	Modulo 3: Dirección, Planificación Estratégica y Prospectiva	Dr. M.Sc. José Luis Almunias	48	64	5	8
4	Módulo 4: Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Institucional	Dra. M.Sc. Judith Galarza	48	64	5	8
5	Modulo 5 : Metodología de la Investigación y Orientación Científica	Dra. Msc. Anita Chancusi	48	64	5	8
6	Modulo 6: Planificación, Investigación y Vinculación con la Colectividad	Dra. M.Sc. Judith Galarza	48	64	5	8
7	Modulo 7: Sistema de Información para la Dirección y Planificación Estratégica	Dr. Raúl Armas	48	64	5	8
8	Modulo 8: Planificación Académica	Lic. M.Sc. Bolívar Vaca	48	64	5	8
9	Seminario 1: Legislación Educativa	Dra. M.Sc. Ángela Zambrano	32	0	2	4
10	Seminario2: Proyecto de Tesis I	Ing. Msc. Medardo Ulloa Enríquez	32	0	2	4
11	Seminario 3: Universidad-Empresa	DR. PhD Antonio Vargas	32	0	2	4
12	Seminario 4: Experiencias en Educación Superior	Arq. M.Sc. Francisco Ulloa	32	0	2	4
13	Seminario 5: Planificación de los Recursos	Dr. Msc. José Luis Almunias	32	0	2	4

14	Seminario 6: Proyecto de Tesis II	Ing. Msc. Medardo Ulloa E.	32	0	2	4
	Tesis de Grado	Tutores asignados			10	
	Total Horas Presenciales / Créditos		576		36	
	Total Horas No Presenciales /Créditos			512	16	
	Total de Créditos				62	

## **7. CONTENIDOS DE LOS MODULOS**

### **1) MÓDULO 1. REALIDAD EDUCATIVA Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN EL ECUADOR.**

#### **OBJETIVO:**

Comprender la problemática de la Educación en el Ecuador para generar propuestas de desarrollo y aplicar los conocimientos del contexto educacional en la resolución de los objetivos sociales de la educación.

#### **TEMA 1. Visión general de la problemática de la educación en el mundo.**

Información General. Bolívar, educador de América. El mundo del trabajo en una economía integrada. Experiencias y problemas de la planificación educativa en América Latina. Las megatendencias.

#### **TEMA 2. El Ecuador, problemas y posibilidades.**

Información General. Migraciones y migrantes. Empleo y reproducción social. La vivienda y el proceso de urbanización del Ecuador. La cuestión alimenticia. Movimientos sociales y poder político. Ecología y desarrollo. La Cultura. La economía ecuatoriana. La planeación en el Ecuador. Modernización y privatizaciones. El desarrollo local. El Ecuador del futuro.

#### **TEMA 3. Conocimiento y análisis del sistema educativo ecuatoriano.**

Información general. El sistema educativo. La educación privada. La educación pública. La educación bilingüe. La educación a distancia. La educación especial. La investigación educativa. Los textos escolares. El maestro, clase proletarizada. La formación de los docentes. El estudiante ecuatoriano. Educación y sociedad. Análisis crítico de la propuesta educativa neoliberal. La reforma curricular consensuada.

#### **TEMA 4. La Educación Superior en el Ecuador.**

Información General. El pensamiento universitario ecuatoriano. El sub - sistema educación superior. Universidad y Estado. Universidad y sector externo. Universidad y desarrollo científico - tecnológico. El factor humano en las Instituciones de educación

superior. Calidad académica en la educación superior. Gestión universitaria y planeamiento. Financiamiento de la educación superior. Universidad y cultura. Sistemas de evaluación y acreditación de instituciones universitarias. Universidad hacia el siglo XXI. Plan de Desarrollo de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

## **2) MODULO 2. EDUCACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

**OBJETIVO:** Identificar el vínculo de la planificación de la educación en los procesos de desarrollo.

### **TEMA 1. Educación, Planeamiento y Desarrollo Social.**

La conceptualización de la educación y sus funciones. Los diversos enfoques del desarrollo. El vínculo de la educación y el desarrollo social. El desarrollo latinoamericano y la transformación productiva con equidad. Educación y formación de recursos humanos en América Latina y el Caribe. Tendencias recientes. Tecnología y educación: la producción y acumulación de conocimientos como fuerza motriz del desarrollo. La situación actual de la educación en el contexto latinoamericano. Políticas propuestas en la educación para el próximo decenio. Las relaciones de la educación, el planeamiento y el desarrollo social.

### **TEMA 2. Los Ejes Problémicos del vínculo y su incidencia en el planeamiento educativo.**

La conceptualización del vínculo educación y desarrollo. Estudio de algunos ejes problemáticos seleccionados derivados del vínculo entre la educación y el desarrollo: La expansión y masificación. La descentralización, centralización y autonomía de la educación; la calidad de la educación. La democratización educativa; la flexibilización y diversificación en la educación. La privatización en la educación. La educación y el acceso al conocimiento. La eficiencia como inspiradora de políticas. El financiamiento de la educación. La incidencia de los ejes problemáticos en el planeamiento de la educación. Interrelaciones generales entre la Educación y su entorno.

### **TEMA 3. La Educación, el Cambio y el Planeamiento.**

La evaluación histórica de los modelos de diferentes países. Necesidad y mecanismos

del proceso de cambio. Las reformas y la innovación en la educación. Las nuevas políticas que orientan el cambio en la Educación. Los efectos del cambio en el planeamiento de la educación.

### **3) MODULO 3: DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROSPECTIVA.**

**OBJETIVO:** Conocer los procesos de planificación y dirección para la aplicación en proyectos educativos

#### **TEMA 1. Concepciones teórico – metodológicas para la planificación.**

Conceptos de planificación. Origen y desarrollo histórico. Su papel en el ciclo de dirección: límites y puntos de confluencias con otras funciones directivas. Las categorías del proceso de planificación. Principios y normas que sustentan la planificación. Condiciones requeridas para llevar a cabo el proceso en una institución de educación. Principales concepciones, corrientes y tipos de la planificación. Dimensiones de la planificación. La Unidad de Planificación en una institución de educación: elementos estructurales, organizativos y legales vinculados con su funcionamiento.

#### **TEMA 2. Planificación estratégica.**

Qué es la planificación estratégica, Importancia de la planificación estratégica, Consecuencias de la no planificación, Ventajas de la planificación estratégica, El proceso de planificación estratégica, El análisis estratégico, Definir el escenario presente: ¿dónde estamos? ,Definir el escenario futuro: ¿dónde queremos ir?, Definición de objetivos a partir del diagnóstico estratégico, Objetivos estratégicos, Concreción de líneas estratégicas, Objetivos operativos, Ejemplo de objetivo estratégico, líneas estratégicas y objetivos operativos, ¿Qué son los planes de acción?, Reglas de oro para realizar el plan de acción, ¿De qué se compone un plan de acción?, Análisis de viabilidad, Elaboración de plan de acción, Seguimiento del plan de acción, Anticiparse a los cambios mediante el seguimiento, Importancia del seguimiento estratégico, Sistematización del seguimiento.

### TEMA 3. **Avances y problemas de la planificación educativa.**

Logros de la planificación educativa. Factores que dieron lugar a la crisis de la planificación. La planificación en período de crisis. Rupturas necesarias para llevar a cabo el proceso de planificación. Problemas teórico - metodológicas. Problemas vinculados con las condiciones para desarrollar la planificación. Problemas relacionados con el impacto de los resultados de la planificación. Errores típicos que se cometen en el proceso de planificación. Retos del futuro para la planificación en el tercer milenio.

### TEMA 4. **Planificación y Toma de Decisiones**

La gobernabilidad del plan en las instituciones educativas: tipos de variables. Información y comunicación: dos elementos importantes para la conformación del plan. El papel de los directivos y los restantes actores sociales en el proceso de planificación. Cooperación, conflicto y toma de decisiones en la conformación del plan. El uso del tiempo, planificación a tiempo real, direccionalidad y confiabilidad del plan. La visión del plan a corto, mediano y largo plazo: su papel en la toma de decisiones.

### TEMA 5. **Metodología para la elaboración del Plan Integral de Desarrollo de una Institución Educativa.**

Premisas y características del modelo de planeamiento propuesto. Estructura Organizativa del proceso. Realidad Social y el Marco Normativo: su papel en el proceso de Planificación. Definición y estudio de las principales variables externas: principales a tener en cuenta en el proceso del planificación: demografía, empleo desarrollo científica técnico, desarrollo cultural, sistema educativo, condiciones sociales y políticas. Las variables internas a considerar en el proceso. Los momentos principales del proceso de planificación: La Visión del Pasado y Presente o Diagnóstico, la visión del futuro, la estrategia y el Seguimiento de Evaluación de Planes: Alcance y características esenciales de cada momento. Estudio de caso.

### TEMA 6. **La formación del planificador.**

Necesidad e importancia de la formación del planificados educativo. Posición del

planificador educativo en una Institución. Problemas actuales en la Formación y capacitación de planificadores. El perfil del planificador en función de los nuevos retos sociales planteados a las Instituciones Educativas: Condiciones a tener en cuenta que fundamental el nuevo perfil del profesional en planificación educativa. Factores externos e internos más relevantes. Implicaciones de las condiciones para los Programas de formación y capacitación de los planificadores. Estrategias de formación y capacitación de los planificadores.

#### **TEMA 7. La experiencia cubana en la esfera de la planificación.**

Significado de la Reforma Educativa en Cuba. Expansión cuantitativa de las Instituciones educativas. Su impacto económico y Social. Acceso, garantía del empleo y la utilización de profesionales. La planificación del Sistema educativo. La modelación matemática aplicada a la planificación de la educación. Logros limitaciones de la planificación educativa en Cuba.

#### **4) MODULO 4: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO:** Al finalizar el módulo los estudiantes deberán ser capaces de manejar las herramientas para formular, controlar y evaluar proyectos de instituciones de educación.

#### **TEMA 1. La evaluación institucional.**

Concepciones y enfoques básicos. Finalidades de la evaluación institucional. Los agentes evaluadores y elementos a evaluar. Tipos de evaluación institucional. Algunos criterios para el establecimiento de un plan de evaluación institucional.

#### **TEMA 2. Enfoques Básicos de la evaluación de proyectos.**

El concepto de la Evaluación de Proyectos, Distinción entre evaluación e investigación. Evaluación y Supervisión. Categorías y tipos de evaluación: El monitoreo y funciones rápidas. Evaluación interna versus evaluación externa. Evaluaciones participativas, colaboradoras y colectivas. Evaluación formativa versus evaluación sumativa. Formas de evaluación relacionadas con objetivos y tareas. Las funciones de la evaluación.

Paradigmas y Modelos de evaluación.

**TEMA 3. Planificación, Ejecución y Gestión de la Evaluación de Proyectos.**

La planificación de la evaluación profesional. Definiciones de sistemas. Descripciones sistémicas de los proyectos. Las descripciones de los sistemas de proyectos en términos dinámicos. La generación de necesidades de información. Los cuestionarios de evaluación y las agendas de evaluación. La ejecución y gestión de la evaluación: El triángulo metodológico de la evaluación. Relaciones entre los roles del evaluador y el programador. El trabajo con consultores externos. Los sistemas de información y su incidencia en la evaluación de los proyectos.

**TEMA 4. El Control de los Proyectos.**

El significado del control. Los tipos o niveles de control: sistemas de diagnóstico de control, sistemas ideológicos, sistemas límites, sistemas interactivos de control. El proceso básico del control de los proyectos: Establecimientos de normas. Mediciones del desempeño contra las normas. La evaluación del desempeño y toma de acciones correctivas. Algunas experiencias en el desarrollo de los sistemas de control.

**TEMA 5. La Evaluación de los Proyectos.**

Naturaleza del proyecto: objetivos y criterios de evaluación de los proyecto, tipos de prioridades y responsabilidad de los planificadores. El problema técnico de la evaluación: mediciones y aspectos comunes en los criterios de evaluación. Factores que influyen en la evaluación de los proyectos. La evaluación de proyectos en el planeamiento de las instituciones de educación.

**5) MODULO 5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y ORIENTACIÓN CIENTIFICA**

**OBJETIVO:** Dotar a los maestrantes el conocimiento necesario de la metodología de la investigación científica para su aplicación en los trabajos investigativos.

**TEMA 1. El conocimiento científico en el desarrollo científico técnico actual.**

Conceptos y principios metodológicos: El proceso del conocimiento y la actividad cognoscitiva. El proceso empírico espontáneo del conocimiento. La ciencia como forma

especial del proceso de conocimiento. La actividad cognoscitiva en la ciencia y en el proceso empírico del conocimiento.

**TEMA 2. El diseño teórico de la investigación.**

El problema, objeto, objetivo y campo de acción de la investigación. La hipótesis y las variables. Los aportes teóricos y prácticos. El estudio del objeto de la investigación: análisis facto - perceptible y marco teórico conceptual. La construcción de la perspectiva o modelo teórico. Los tipos de investigación.

**TEMA 3. El diseño operacional de la investigación.**

Los diseños experimentales: el diseño puro; los pre-experimentos, los experimentos "verdaderos" y los cuasi-experimentos. Los diseños no experimentales: los transversales y los longitudinales. Características de la investigación no experimental en comparación con la investigación experimental.

**TEMA 4. La recolección y el análisis de la información.**

La medición; información primaria y secundaria. Unidades, variables y valores. Técnicas para la recolección de la información. El análisis de los datos: universo, población y muestra, aplicaciones. Análisis paramétricos, análisis no paramétricos y análisis multivariado: aplicaciones.

**TEMA 5. Administración del proyecto de Investigación**

Los aspectos de administración y control del proyecto; el cronograma de trabajo y el presupuesto. Los aspectos informativos sobre la infraestructura disponible para el proyecto. El informe de investigación: estructura de los informes parciales y el informe final.

**TEMA 6. Taller sobre la fundamentación de un proyecto de investigación.**

Presentación por parte del estudiante de un proyecto de investigación seleccionado a partir de una propuesta de temáticas generales que brindará el profesor.

**6) MODULO 6: PLANIFICACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD.**

**Objetivo:** Conocer los procesos de planificación de proyectos de investigación y su

repercusión en la colectividad.

**TEMA 1. Caracterización del proceso investigativo en las instituciones Educativas.**

La infraestructura de la Ciencia, la comunidad científica y las organizaciones científicas. Clasificación de las investigaciones. La investigación – docencia. La formación de investigadores. Financiamiento de las investigaciones: Los comités de evaluación.

**TEMA 2. Problemas actuales para la planificación de las investigaciones.**

Los problemas relacionados con las políticas, la estructura institucional y los recursos para desarrollar la investigación en una institución educativa. Investigación básica vs. Investigación aplicada. Los problemas de la colaboración científica interna y externa. Intereses de empresarios vs. Intereses de los investigadores.

**TEMA 3. Principios y bases la planificación de las investigaciones en una institución de Educación.**

Diferentes enfoques en la planificación de las investigaciones: sus procedimientos principales. Alcance de la planificación de las investigaciones a corto y mediano plazo. La estructuración de los grupos de investigación. Metodología para la elaboración de los programas de investigación.

**TEMA 4. El control y evaluación de los resultados de las investigaciones.**

El control y evaluación en los niveles de base, intermedios y centrales de la institución. Indicadores principales. El balance científico periódico. El seguimiento de los convenios o contratos de investigación.

**TEMA 5. La selección de las técnicas de planificación.**

Importancia y objetivos de la utilización de las técnicas de planificación. Requerimientos y propósitos para la selección de las diferentes técnicas. Clasificación de las técnicas de planificación: técnicas cuantitativas y técnicas cualitativas.

**TEMA 6. Técnicas cuantitativas para la planificación educativa.**

Objetivo de las técnicas cuantitativas. Condiciones necesarias para su aplicación Técnicas de pronóstico: técnicas de extrapolación aritmética, técnicas de crecimiento compuesto, modelos de regresión, modelos exponenciales, técnica de supervivencia

generacional, técnica de proporciones, la matriz de impactos cruzados. Ejemplos algunas técnicas empleadas a través de modelos matemáticos: El Modelo de Flujo y el Modelo de COHERENTE.

#### **TEMA 7. Técnicas cualitativas para la planificación educativa.**

Objetivos de las técnicas cualitativas. Condiciones necesarias para su aplicación. Algunas técnicas cualitativas para diseñar escenarios futuros: el ábaco, el método de análisis estructural, el método de juego de actores, el método Delphi y la construcción de escenarios. Otras técnicas cualitativas: objetivos, características, procedimientos, aplicaciones, limitaciones y ventajas. Técnicas de Programación, Técnicas de seguimiento y evaluación de planes. El sistema de monitoreo del plan vs. Sistema de información estadístico.

### **7) MODULO 7: SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.**

**OBJETIVO:** Dotar a los estudiantes los conocimientos para la aplicación de sistemas informáticos aplicados.

#### **TEMA 1. Instrucción y definiciones iniciales.**

Roles del Directivo y del Especialista. Vínculos de la Planificación con el Análisis Cuantitativo. Resolución de Problemas. Toma de Decisiones. Ingeniería de la Información. Tipos de Sistemas de Información. Modelación Matemática en la Educación.

#### **TEMA 2. La Información Estadística en la Educación. Proceso de Organización y Reducción.**

Estudio de las características de la información estadística necesaria en la Educación. Indicadores principales. Tipos de información a utilizar en el planeamiento educativo.

#### **TEMA 3. La Modelación Matemática aplicada al planeamiento educativo.**

Tipos de modelos. Características diferenciales. Limitaciones de los modelos matemáticos. Análisis de datos, modelos y métodos de pronósticos. Análisis de Series Históricas en la Educación.

**TEMA 4. Programas computacionales para resolver algunos problemas del Análisis Cuantitativo. Aplicaciones a la Educación.**

Introducción a las Hojas Electrónicas. Estudio de algunos modelos particulares: Cálculo de Matrícula, Cálculo de Personal Docente, Modelo AJUSTEX.

**TEMA 5. Los Sistemas de Información para el Planeamiento.**

Introducción a las Bases de Datos. Sistemas de Información para la Planificación. El Cuadro de Mando de los Directivos. Estudio de una Metodología para la confección de Sistemas de Información Estadísticos y Sistemas de Información para la Planificación en Instituciones de Educación.

**8) MODULO 8: PLANIFICACIÓN ACADÉMICA.**

**OBJETIVO:** Conocer los modelos de planificación curricular dentro de los procesos de educación.

**El Planeamiento Académico:**

**TEMA 1. Caracterización de la planificación del proceso de enseñanza – aprendizaje.**

Consideraciones generales sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje. Aspectos conceptuales de la planificación, organización y evaluación del proceso enseñanza - aprendizaje. Formas organizativas fundamentales para planificarlo. Distintos niveles en que se desarrolla el proceso de planificación. Problemas internos y externos que afectan la planificación académica.

**TEMA 2. El diseño curricular en la planificación académica.**

Aspectos conceptuales del currículo. Documentos fundamentales en que se estructura el currículo. Diferentes modelos curriculares empleados en América Latina; análisis de estos diseños. Bases y principios del diseño curricular.

**TEMA 3. Dirección del proceso de enseñanza – aprendizaje, el diseño curricular y el planeamiento académico.**

Definición y objetivos del trabajo de dirección del proceso de enseñanza – aprendizaje;

sus formas en la realización del currículo. Enfoques para planificar alternativas en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje a nivel de una institución educativa.

**TEMA 4. El control a la planificación, organización y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje en una institución educativa.**

Aspectos esenciales del control en los que debe central su atención la Institución Educativa. Estudio de indicadores factibles de utilizar para ejercer el control en los distintos niveles. Importancia del control y seguimiento curricular en el proceso de perfeccionamiento de los planes y programas de estudio. Experiencia cubana en la planificación y organización de evaluaciones internas y externas para el seguimiento curricular.

**El planeamiento del Postgrado:**

**TEMA 1. Situación Actual y perspectiva del postgrado en las universidades de América Latina.**

Funciones y objetivos del postgrado. Tipos de estudios de postgrados. Problemas actuales del postgrados en América Latina y retos futuros.

**TEMA 2. Enfoque para la planificación del postgrado en una Institución de Educación Superior.**

Principios y bases para la planificación del Postgrado en una IEES. La identificación de necesidades de postgrados. Factores externos a tener en cuenta: políticos, económicos, demográficos, científico técnico y cultural. Factores internos a tener en cuenta: académicos, investigativos, organizativos, recursos humanos, materiales y financieros, jurídicos.

**TEMA 3. La evaluación del impacto del postgrado.**

Seguimiento y evaluación del impacto del postgrado: Objetivos e importancia. Variables e indicadores para evaluar el postgrado. El papel de los actores en el proceso de evaluación del postgrado. Algunos instrumentos de evaluación del postgrado.

**9) SEMINARIO I: Legislación Educativa (Ecuador)**

**OBJETIVO:** Conocer la legislación educativa del Ecuador y su aplicabilidad en el Sistema educativo.

**TEMA 1. Ley de Educación y documentos conexos**

**TEMA 2. Ley de Cultura y documentos conexos**

**TEMA 3. Ley de Educación Superior y documentos conexos.**

- **Compilación de Leyes Educativas del Ecuador.**

## **10) SEMINARIO 2: PROYECTO DE TESIS I**

**OBJETIVO:** Elaborar el anteproyecto de tesis acorde a las exigencias reglamentarias de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

**TEMA 1. Concepciones teórico – metodológicas.**

Selección del Problema. Planteamiento del Problema. Enunciación del Problema. Justificación. Marco Teórico. Hipótesis. Variables e indicadores. Objetivos. Esquema de Contenidos. Población y Muestra. Métodos. Métodos, Técnicas e instrumentos. Diseño Estadístico. Recursos.

**TEMA 2. Banco de Temas e información sobre la base legal que guía el proceso de elaboración de defensa de tesis en la Universidad Técnica de Cotopaxi.**

Análisis de un repertorio internacional de temas. Análisis de un repertorio nacional de temas. Divulgación de los instrumentos jurídicos que rigen para la elaboración y defensa de tesis en la universidad.

## **11) SEMINARIO 3: UNIVERSIDAD - EMPRESA**

**OBJETIVO:** Al terminar el módulo los estudiantes serán capaces de proyectar el vínculo de una Instituciones de Educación Superior con el Sector Productivo, en correspondencia con las estrategias que se adapten, teniendo en cuenta las características de su institución y el entorno.

**TEMA 1. Características del vínculo Universidad - Sector Productivo.**

El conocimiento como fuente de poder. Contexto de la Universidad y el sector productivo a nivel global latinoamericano y nacional. La necesidad del vínculo, objetivos de la universidad y el sector productivo a lograr a través del mismo. Factores que condicionan el vínculo entre la universidad y el sector productivo.

**TEMA 2. Los problemas actuales que limitan el desarrollo del vínculo Universidad - Sector Productivo.**

Los problemas presentes: oferta, demanda, políticas, normativas, estructuras, recursos y disposición. Problemas en el pregrado, posgrado, las investigaciones y la extensión.

**TEMA 3. Principios y bases para la planificación del vínculo de la Universidad con el Sector Productivo.**

Áreas donde se establecen los vínculos y acciones posibles. Vías existentes para el desarrollo del vínculo en el entorno y la universidad. Alternativas para la planificación y manejo del vínculo en las universidades: los sistemas internos, centralizados, descentralizados y mixto. Los sistemas externos; para instituciones universitarias, instituciones no universitarias.

**TEMA 4. La planificación de la evaluación del vínculo de la Universidad - Sector Productivo.**

La evaluación de los niveles de base, intermedios y centrales de la institución. El seguimiento hacia el exterior, empresas, asociaciones, etc. Beneficios cualitativos y cuantitativos.

**TEMA 5: Estudio de casos**

**12) SEMINARIO 4: EXPERIENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**OBJETIVO:** Discutir experiencias sobresalientes de modelos de planeamiento en la Educación.

**TEMA 1. Este módulo comprenderá un estudio de casos sobre las experiencias del planeamiento en los países de Cuba y Ecuador.**

### **13) SEMINARIO 5: PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS**

**OBJETIVO:** Analizar la vinculación de los recursos que intervienen en los procesos de educación.

#### **TEMA 1. Características de la planificación de los recursos.**

Lugar y papel de la planificación de los recursos en el contexto de una Institución Universitaria. Contenido, particularidades e importancia. Evolución anterior y situación actual de la planificación de los recursos en América Latina. Macro-problemas fundamentales que limitan la planificación de los recursos y posibles alternativas de solución.

#### **TEMA 2. Planificación de los Recursos Humanos**

Características e importancia. La demanda de profesores y del personal no docente. La relación alumno - profesor. Variables, indicadores e índices. Característica del proceso de indicadores e índices. Característica del proceso de planificación. Principales problemas de la planificación de los recursos humanos. Algunas alternativas de solución. Tendencias del desarrollo de la planificación de los recursos humanos en las IES de América Latina.

#### **TEMA 3. Planificación de los Recursos Físicos**

Objetivos, particularidades e importancia. Intervinculación de la planificación de los recursos físicos con el programa de desarrollo universitario. Las principales variables, indicadores y normativas. El proceso de planificación de los recursos físicos. Principales etapas.

La planificación de la planta física. La planificación del mantenimiento. Algunos elementos asociados a la planificación del equipamiento. Principales problemas que limitan la planificación de los recursos físicos y alternativas de solución. Tendencias del desarrollo futuro de la planificación de los recursos físicos en las IES de América Latina.

#### **TEMA 4. Planificación Financiera**

Crisis socioeconómica, neoliberalismo y planificación. Características y particularidades de la planificación de los recursos financieros. Indicadores y normas financieras. Elementos fundamentales de la planificación. El proceso de planificación

financiera. La planificación del gasto y del costo. Principales problemas de la planificación y algunas alternativas de solución. Diferentes formas de financiamiento y su flexibilización. Tendencias del desarrollo futuro de la planificación de los recursos financieros en las IES. Estudios de casos: análisis crítico. Perspectivas de la modelación económica - matemática en el desarrollo de la planificación de los recursos financieros.

#### **14) SEMINARIO 6: PROYECTOS DE TESIS II**

**OBJETIVO:** Realizar asesoría personalizada en la ejecución de la tesis de grado.

- Proceso de seguimiento y control de avance en el desarrollo de las tesis.

#### **8. SISTEMA GENERAL DE EVALUACIÓN**

- **Evaluación Docente e Investigativo**

La evaluación en la tarea operacional no responde a calificar el resultado sino a estimular su desarrollo. La evaluación es un componente o categoría del proceso docente-educativo vinculado directamente al objetivo y que nos da la medida del cumplimiento de este.

Mediante el control el profesor comprueba operativamente el grado de aproximación del maestrante al objetivo planteado y sugiere el desarrollo de tareas específicas vinculadas con la solución de variados problemas enmarcados en el campo de acción y esferas de actuación del mismo.

El control se convierte en retroalimentación; de la información que se apropia el maestrante, determina si la comunicación se estableció, de sí es adecuada la significación que el mensaje le proporcionó al mismo, de sí su connotación es válida; de la formación de la habilidad, de sí el sistema de operaciones utilizado está completo y se adecua a los problemas cada vez más complejos que tiene que resolver este, de sí los valores que se forman se corresponden con los programados. El control es parte instructiva y educativa del proceso, del método y está siempre presente en el mismo.

La evaluación es, como función de estado, consustancial a un momento del proceso docente-educativo, a un estadio del mismo. La evaluación se desarrolla en aquellos períodos en que el profesor entiende necesaria la constatación, para la etapa, del resultado alcanzado. De aquí que, la evaluación se establece para cada instancia organizativa del proceso docente-educativo, nos refiramos a la clase, el tema y el curso, por lo que en consecuencia tiene que ser sistemática y se recomienda que siempre, en las actividades iniciales, de cada Encuentro, se evalúe el estado de asimilación de los contenidos de los Maestranteros, lo cual estimula el proceso de enseñanza en el curso que se esté impartiendo y convierte al proceso de evaluación en un control sistemático del desarrollo de los maestrantes, lo que posibilitará que al finalizar el curso los participantes puedan demostrar que han logrado el cumplimiento del objetivo de forma consecuente.

La evaluación, en correspondencia con los objetivos instructivos, posee nivel de sistematicidad. Así la evaluación es frecuente, en aquellos casos en que se justifica evaluar el contenido de una clase; la evaluación parcial en correspondencia con los objetivos del tema; y final, para valorar el cumplimiento de los objetivos del curso impartido. En todos los casos se tratará, que en el tiempo que cada curso tiene para las labores extracurriculares, se efectúe la evaluación, vinculándola con la ejercitación mediante la solución de un problema práctico en su objeto de trabajo, lo que vincula al maestrante con la práctica como objetivo y fin del conocimiento.

La evaluación se otorgará de acuerdo a la escala siguiente:

De 91 a 100	Excelente
De 81 a 90	Bien
De 70 a 80	Regular
Menos de 70	Reprobado

La asistencia a clases será un elemento de importancia para definir la calificación del participante. Un nivel de asistencia a clases por debajo del 70%, le otorgará al maestrante una calificación de Reprobado.

- **Evaluación Institucional**

La calidad de la educación postgraduada en el Ecuador, y específicamente en la Universidad Técnica de Cotopaxi, se concibe como la integración de la pertinencia social y la excelencia académica.

En la gerencia de la calidad de la educación de cuarto nivel en esta universidad, se tendrán en cuenta factores de importancia tales como: elevar la calidad del postgrado en la consecución de altos niveles de pertinencia social y excelencia académica creando y consolidando una cultura por esta calidad así como movilizar y motivar a todos los participantes en las actividades de postgrado.

Para la Evaluación Institucional de la Calidad del Programa de Prevención de Riesgos del Trabajo, se designará por el Honorable Consejo Universitario, una Comisión de cinco personas, presidida por un miembro del mismo, y en la cual participará el Director del Consejo Académico del Programa, como miembro de la misma y al menos dos expertos de otras universidades. Esta comisión se encargará de evaluar el desarrollo del Programa, para lo cual establecerá un Patrón de Calidad de la misma, el cual se expresará mediante la evaluación de un sistema de variables que tiene como objetivos identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas y proponer el sistema de acciones a tomar para propiciar el permanente mejoramiento cualitativo del programa. Las variables a analizar serán las siguientes:

- a. Pertinencia e impacto social
- b. Tradición de la Universidad y colaboración interinstitucional
- c. Respaldo material y administrativo del Programa de Maestría
- d. Cuerpo de Profesores y Tutores
- e. Estudiantes
- f. Evaluación externa

a.- **Pertinencia e impacto social:** se debe perseguir la recalificación o reorientación de los conocimientos y habilidades de carácter profesional inherentes a las especialidad y la profundización para responder a las exigencias de los cargos o puestos que desempeñan los profesionales en las empresas, instituciones y

organismos, a tenor con la dinámica que se observa en los procesos gerenciales actuales. Deben tenerse en cuenta, en este aspecto, los resultados obtenidos por los profesionales en sus evaluaciones, una vez concluido el programa.

**b.- Tradición de la Universidad y colaboración interinstitucional:** se medirá el desarrollo de programas de cursos de superación profesional que se desarrollen por la Universidad, relacionados con las disciplinas vinculadas con el programa, lo que garantizará la calidad de los contenidos que se impartirán en la misma. Deben existir profesionales competentes relacionados con las materias incluidas en el programa diseñado y que exista un trabajo metodológico en el equipo de profesores para la elaboración y perfeccionamiento de los programas de los cursos incluidos en el Diseño curricular del programa.

**c.- Respaldo Material y Administrativo del Programa:** Se evaluará si existen las condiciones materiales y administrativas mínimas que garanticen el desarrollo exitoso del programa elaborado, tales como:

- -Bibliografía actualizada
- -Locales apropiados
- -Medios adecuados para la impartición de los cursos
- -Relaciones Interinstitucionales que apoyen el desarrollo del programa
- -Planificación adecuada del proceso docente
- -Organización, control y actualización de todos los documentos del programa, de su marcha y resultados, así como de los profesores y estudiantes de la misma.

**d.- Cuerpo de Profesores y tutores:** en el caso de la maestría el cuerpo de profesores y tutores, deben tener título de Master o de Doctor en Ciencias, Ph D, lo cual garantizará la excelencia en la impartición de los contenidos, y el debido nivel científico y de profundidad de los procesos del programa.

**e.- Estudiantes:** la selección de los estudiantes atendiendo al grado de ocupación de

los mismos, su vinculación con el Campo de Acción y las Esferas de Actuación del Profesional que se gradúa, es premisa indispensable para garantizar la calidad de la ejecución del programa que se desarrollará por lo que, además, en todos los casos deben tener acreditado el tercer nivel de conocimientos.

**f.- Evaluación Externa:** los criterios que tienen los empleadores de los profesionales que se gradúan en la maestría, del grado de pertinencia de los conocimientos de los mismos, así como el cambio verificado en el campo de acción en el que se desempeñan estos, es algo de primera importancia.

De igual manera el criterio de los profesionales graduados en la especialidad o maestría, del grado de eficiencia logrado en su trabajo de las transformaciones ocurridas en sus modos de actuación, nivel de independencia obtenido, son elementos necesarios para retroalimentarse del nivel de eficiencia y eficacia logrado con el programa desarrollado y de los posibles cambios que sea necesario introducir al mismo.

Generalmente esta información se obtiene mediante encuestas y entrevistas que realiza la comisión evaluadora, en el territorio en el que influyen los graduados de la maestría.

Para evaluar el comportamiento de estas variables se sugiere la utilización de la siguiente Guía de Autoevaluación, la cual consta de los aspectos siguientes:

<b>VARIABLES</b>	<b>PUNTOS</b>
1.Pertinencia e impacto social	15
2.Tradición de la Universidad y colaboración interinstitucional	10
3.Respaldo material y administrativo del Programa	10
4.Cuerpo de Profesores y Tutores	15
5.Estudiantes	10
6.Evaluación externa	<u>40</u>
<b>T O T A L</b>	<b><u>100</u></b>

## **9. LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL.**

### **Educación Superior y Sociedad**

- Desarrollo del vínculo universidad-sociedad.
- Acceso a la educación superior.
- Desarrollo social-laboral de los graduados de la educación superior.
- Inclusión y exclusión en la universidad.
- Impacto socioeconómico de la educación superior.

### **Desarrollo de la gestión universitaria**

- Gestión del comportamiento humano en las IES
- Gestión de la calidad en sistemas e instituciones de educación superior.
- Gestión de los procesos académicos
- Gestión de los recursos universitarios.
- Aplicación de las TIC a la gestión universitaria.
- Dirección Estratégica en las IES
- Planificación Estratégica en las IES: modelos, metodologías e intervenciones
- El Control Estratégico en las IES
- Sistemas Automatizados de apoyo a la Gestión Universitaria

### **Proyectos Educativos**

- Formulación y Evaluación de Proyectos Educativos
- Diseño de Modelos Educativos
- Diseño Curricular de instituciones educativas

## **10. LOS REQUERIMIENTOS ORGANIZATIVOS, LOGÍSTICOS, ACADÉMICOS DE SEGUIMIENTO Y DE ADMINISTRACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS.**

La Organización de la maestría estará regida a las normas reglamentarias de la Dirección de Investigación y Postgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi. (Reglamento de Postgrados)

### **Convenios**

Participan en la Planificación, ejecución y control del Programa de la Maestría en Educación con mención en Planeamiento y Administración Educativa, la Universidad Técnica de Cotopaxi, de la República del Ecuador, la cual fungirá como sede central y el Centro de Estudios para el perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) de la Habana, República de Cuba, el mismo convenio se adjunta al final.

## **11. REQUISITOS DE GRADUACIÓN**

Los requisitos son propios de cada programa y son aprobados por el HCU de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

- Certificado de aprobación de los módulos especificados en la malla curricular, que estipulen 60 créditos.
- Entregar un trabajo de Investigación como tesis.
- Certificado de aprobación de por lo menos dos semestres de idioma extranjero
- Certificado de haber realizado dos publicaciones en revistas institucionales o científicas de circulación local, nacional o internacional.
- Certificación de haber cumplido con sus obligaciones financieras y aranceles previstos para este programa.

## 12. CURRÍCULO DE LOS DOCENTES.

### MATRIZ DE DOCENTES CON LOS RESPECTIVOS MÓDULOS Y SEMINARIO A DICTARSE

N	MÓDULO Y SEMINARIOS	RESPONSABLE
1	Módulo 1: Realidad educativa y desarrollo socioeconómico del Ecuador	Lic. M.Sc. Edgar Isch
2	Módulo 2: Educación, Planificación y Desarrollo Social	Dr. M.Sc. Benito Romero
3	Modulo 3: Dirección, Planificación Estratégica y Prospectiva	Dr. M.Sc. José Luis Almunias
4	Módulo 4: Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Institucional	Dra. M.Sc. Judith Galarza
5	Modulo 5 : Metodología de la Investigación y Orientación Científica	Dra. Msc. Anita Chancusi
6	Modulo 6: Planificación, Investigación y Vinculación con la Colectividad	Dra. M.Sc. Judith Galarza
7	Modulo 7: Sistema de Información para la Dirección y Planificación Estratégica	Dr. Raúl Armas
8	Modulo 8: Planificación Académica	Lic. M.Sc. Bolívar Vaca
9	Seminario 1: Legislación Educativa	Dra. M.Sc. Ángela Zambrano
10	Seminario2: Proyecto de Tesis I	Ing. Msc. Medardo Ulloa Enríquez
11	Seminario 3: Universidad-Empresa	DR. PhD Antonio Vargas
12	Seminario 4: Experiencias en Educación Superior	Arq. M.Sc. Francisco Ulloa
13	Seminario 5: Planificación de los Recursos	Dr. Msc. José Luis Almunias
14	Seminario 6: Proyecto de Tesis II	Ing. Msc. Medardo Ulloa E.

#### **LIC. M.Sc. EDGAR EFRAÍN ISCH LÓPEZ**

Graduado en la Facultad de Ciencias de la Educación, especialización Ciencias Sociales, Universidad Técnica Particular de Loja, Títulos obtenido de Profesor de Educación Media y Licenciatura en Ciencias de la Educación. Master en Docencia Universitaria y Administración Educativa. Universidad Técnica Indoamérica.

Experiencia personal: Ex Ministro de Ambiente de la República del Ecuador (2003). Consultor de diversos proyectos de desarrollo, gestión ambiental urbana, educación, género y derechos de la niñez, en vinculación con organismos de cooperación internacional, instituciones gubernamentales y ONGs. Participación en numerosos cursos y seminarios en calidad de ponente o conferencista, en el Ecuador y en varios países del continente, en temas de desarrollo local, gestión ambiental urbana, educación ambiental, valores, derechos de la niñez y género. Profesor de educación secundaria y universitaria a nivel de maestría en desarrollo de proyectos sociales.

#### Principales publicaciones.

**En autoría:** *Guía Metodológica de Capacitación en Gestión Ambiental Urbana para Municipios Latinoamericanos*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nueva York, USA, 1996. "Términos básicos para la gestión urbana". Serie de Capacitación en Manejo Ambiental Urbano N° 12. Instituto de Capacitación Municipal (ICAM-Quito). 1995 (inédito). "Lecciones del proyecto de servicios básicos en barrios urbano-marginales de Quito; 1998-1998". MDMQ - UNICEF. Quito, 1998. Relator y editor de las *Memorias de los Seminarios Nacionales* del Proyecto Mujer, Salud Integral y Educación; MDMQ y Fondo de Población de las Naciones Unidas. Quito, mayo 1996 - 1998: 1ero. *Experiencias Municipales en Salud y Género*; 2do. *Experiencias de ONGs en Salud y Género*; 3ero. *Género, Violencia y Salud*.

**En coautoría:** "Construyendo una vida mejor para la niñez; Los municipios, la comunidad y el Sistema de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia". DNI Ecuador - INNFA Quito, 1999. ISBN 40-827-4. Primera edición 1999 – segunda edición 2000. Editor del "Diagnóstico Social del Centro histórico de Quito". Proyecto de Desarrollo Social del Centro Histórico de Quito, 2000. "Manual de Educación del Consumidor para Maestros de Nivel Primario". Septiembre de 1999. Segunda edición 2000. ISBN 9978-41-045-7.P. "Módulo de Realidad Nacional" para la maestría de Liderazgo Educativo. AFEFCE - Universidad de NUR (Bolivia). 2000. "A explorar más allá del bosque: técnicas de investigación socio-ambiental". Módulo 8 del Sistema de Educación y Capacitación (SEC). Ministerio de Turismo y Ambiente. 2000. "Ejes Transversales en Educación en Género, Valores y Medio Ambiente: de la teoría a la práctica". CIMUF, Embajada Real de los Países Bajos. 2000. "Problemas críticos de la educación ecuatoriana y alternativas" volumen 7 de la "Historia de la educación y el pensamiento pedagógico

ecuatoriano". Carlos Paladines E., editor. Municipio de Quito, 2001. "Necesidades y demandas de las mujeres en la Universidad Central del Ecuador" CIMUF, Universidad Central, Embajada de los Países Bajos. Estudios y artículos publicados en revistas del país: "Tiempo de Educar" (CENAISE); "EDUCACIÓN" diario El Comercio; "ESPACIOS" (CINDES); "Universidad" (U.T.N); "Sembradores" (MEC, FNUAP y UNESCO); "Cuadernos del Educador" (UNE); "Mi opinión sí cuenta. Opinión de niños, niñas y adolescentes ecuatorianos" (DNI-E).

### **DR. M.Sc BENITO ROMERO SOTOLONGO**

Graduado de Ingeniero Químico en la Universidad de La Habana en 1967 y posee la categoría académica de profesor Titular así como, la categoría científica de Doctor en Ciencias Económicas. Ha desarrollado funciones de asesor técnico docente de la Educación Técnica y Profesional en el Ministerio de Educación. Ha sido profesor de pregrado en las asignaturas de Química general y Analítica en la Universidad Agraria de la Habana así como profesor de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior en las asignaturas de Planificación Universitaria, Gestión de la Docencia, Educación y Desarrollo y Seminario de Proyectos de Investigaciones. Ha sido profesor invitado en diferentes países, tales como, México, Venezuela, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Argentina. Ha realizado más de treinta investigaciones relacionadas con la temática sobre el planeamiento y prospectiva de las IES, Modelos matemáticos educativos, Políticas y Gestión Educativa y de Educación y Desarrollo. Ha publicado alrededor de cincuenta artículos científicos tanto en revistas nacionales como internacionales. Ha participado en más de 40 eventos científicos nacionales y extranjeros. Ha tuteado varias tesis de Maestría y de Doctorado. Actualmente es miembro del Consejo Científico del CEPES y miembro del Comité académico de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior.

### **DR. M.Sc JOSÉ LUIS ALMUNIAS RIVERO**

Nacionalidad cubana es Ingeniero Químico - Universidad de La Habana 1971, Doctor en Ciencias de la Educación Superior (PhD) – Universidad de La Habana 1999, Master en Ciencias de la Educación Superior (Mención Planeamiento y Administración de Instituciones Universitarias – Universidad de La Habana 1994, Fecha de nacimiento. 21

de abril 1947,

**Ocupación actual:** es Presidente del Consejo Científico del CEPES. Responsable del Grupo de Investigación “Planeamiento y Desarrollo Universitario”. Miembro de la Cátedra UNESCO y del Consejo de Dirección del CEPES. Jefe del Proyecto de Investigación “Planeación Estratégica y Prospectiva en las Instituciones de Educación Superior”. Profesor de 5 asignaturas de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior: Educación y Desarrollo, Planeación Universitaria, Gestión de la Extensión Universitaria, Seminario de Proyectos I y II.

**Funciones desempeñadas:** Trabaja en la educación superior desde hace 30 años con evaluaciones satisfactorias como docente e investigador. Jefe de varios Proyectos de Investigación. Asesor en los Ministerios de Educación y Educación Superior de Cuba. Asesorías en varias Universidades Extranjeras (Ecuador, Bolivia, México, Argentina, Nicaragua, Uruguay) e instituciones cubanas. Miembro del Grupo Central Asesor de Planeación Estratégica del MES.

**Investigaciones y publicaciones:** obtenido resultados científicos en 28 investigaciones relacionadas con la educación superior, de ellas 7 han sido Logros Científicos. Las temáticas principales que ha investigado son: Planificación estratégica universitaria, Prospectivas Universitaria, Educación a Distancia, Extensión Universitaria, Efectividad del Sistema de Planeación Estratégica y Dirección por Objetivos en las IES, Universidad – Empresa. Tutoría de 9 aspirantes de Doctorado. Ha sido miembro de Tribunal de Doctorado y Maestría, así como oponente de tesis. Ha participado como ponente en 25 eventos nacionales y 38 eventos internacionales sobre la problemática de la educación superior en Cuba y en América Latina. Ha publicado libros sobre temáticas universitaria, 37 artículos, de ellos 20 en revistas nacionales y 17 en revistas internacionales. Ha obtenido varios premios y reconocimientos nacionales por los resultados científicos obtenidos, así como otros reconocimientos de universidades extranjeras.

**Proyectos educativos realizados:** Director del Curso Internacional sobre Planeamiento, Administración y Evaluación de Instituciones de Educación Superior. (diseño de actividades). Profesor Principal de varias asignaturas de Maestrías. Participación en

proyectos de creación y desarrollo de universidades en Cuba y otros países.

**Cursos y seminarios:** Profesor en 29 cursos de posgrado nacionales (10 superación profesional y 19 en Maestrías nacionales) y 39 cursos de posgrado internacionales sobre diferentes temáticas universitarias en diferentes países tales como Ecuador, México, Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Uruguay, Brasil y Argentina.

### **DRA. M.Sc. JUDITH GALARZA LÓPEZ**

Nacionalidad cubana, graduada en el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana Doctora en Medicina, Especialista en Medicina General y en la Universidad de La Habana: Master en Ciencias de la Educación Superior mención Gestión Universitaria: Diciembre 2002, ha realizado.

**Cursos:** Nacionales e internaciones tales como: Metodología de la investigación octubre a diciembre 1998, C. Habana, Pol. Luis Galván Soca, Marco lógico y mecado de proyectos. 18 y 19)11/1998, C. Habana ELAM, Consultoría del libro de texto básico de la especialidad, 1999, Facultad Ciencias Médicas de Guantánamo, Búsqueda y recuperación en bases de datos bibliográficas. 2002, Curso de Metodología de la Investigación. 17/5/02 al 27/07/02, Curso de Inglés Básico. 2/4/02 al 10/1/03, Curso de habilidades comunicativas en Salud. 5/4/02 al 17/5/02, Metodología de la investigación cualitativa. diciembre 2002, Talleres de Alfabetización tecnológica. 19/12/02 al 27/12/02, Curso sobre técnicas de traducción en inglés. 13/01/03 al 24/01/03, Diplomada en Planeación, evaluación y administración en IES. Enero 2003, Curso “El correo electrónico”. Septiembre. 2003, Curso Microsoft Acces. Octubre 2003, Curso de Alfabetización contra desastres. Febrero-Marzo 2004, Diplomada en Administración de procesos y recursos universitarios: Febrero 2004, Master en Ciencias de la Educación Superior, Mención Gestión Universitaria: Diciembre 2004, ha realizado Actividades de Postgrado Impartidas, Metodología para la Investigación en Salud en la comunidad. 11/11/02 al 28/01/03 Enero 2004, La planeación Estratégica y la Dirección por Objetivos en las IES.,7/01/03 al 4/02/03 ELAM, 24/02/03 al 5/04/03 ELAM, noviembre 2004, marzo 2004, Planificación Universitaria, Universidad Técnica de Cotopaxi, República del Ecuador. Enero-febrero de 2005, Planificación Universitaria, Universidad de San Pedro, Chimbote, Perú. 3 al 31 de marzo de 2005, ha realizado

varias.

**Publicaciones:** \_varias publicaciones para la Escuela Latinoamericana de Medicina, Desde la óptica de la Planeación Estratégica hacia el desarrollo del Postrado en la Educación Superior, De la Extensión a la Investigación: Federación Internacionalista de salud. 2004, El Aprendizaje Organizacional como elemento básico en la elaboración de la proyección estratégica de Universidades de reciente creación: valoración de tres experiencias. *Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XXIV, No. 2, 2004.* Folletos Gerenciales: El Aprendizaje Organizacional como una vía para elevar la efectividad del proceso de Planeación Estratégica en las IES. (No.1, Año 10 - enero de 2006). ISSN 1726-5851. Memorias del Congreso Internacional Universidad 2006: Modelo para evaluar la efectividad de los procesos de Planificación Estratégica y de Conformación y Evaluación de los Objetivos en las IES. (Febrero de 2006). ISBN 959-0282-08-3.

Memorias del Congreso Internacional Universidad 2006: Los procesos de Planificación Estratégica y de Conformación y Evaluación de los Objetivos en la Escuela Latinoamericana de Medicina: una análisis de su efectividad. (Febrero de 2006). ISBN 959-0282-08-3.

Avances y perspectivas de la investigación universitaria: Libro Forum de la UNESCO sobre la Educación Superior, la investigación y el conocimiento. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior: Modelo para evaluar la efectividad de los procesos de Planificación Estratégica y de Conformación y Evaluación de los Objetivos: una perspectiva de la dirección en las Instituciones de Educación Superior. Editorial Félix Varela, La Habana, febrero de 2006. ISBN 959-258-972-0. Monografía "La evaluación de los procesos estratégicos en las instituciones de educación superior: el caso de los procesos de planificación estratégica y de conformación y evaluación de los objetivos".

**Eventos científicos, talleres y otros.:** Ha participado en tribunales de Maestría en Ciencias de la Educación Superior, ha participado en tribunales de jornadas y eventos científicos, ha realizado trabajos tutorados en las Jornadas Científicas estudiantiles de la ELAM, ha realizada varias investigaciones, ha participado en servicios de asesoría científico-técnica, ha diseñado programas de asignaturas de la Carrera de Medicina y Libros de texto

### **Dra. Msc. ANITA AZUCENA CHANCUSI HERRERA**

Es de nacionalidad ecuatoriana, sus estudios superiores los realizó en la Universidad Técnica de Ambato obteniendo el título de Doctora en Ciencias de la Educación Mención Investigación y Planificación Educativa, adicionalmente lo realizó en la Universidad Técnica de Cotopaxi obteniendo el título de Licenciada en Ciencias de la Educación, especialidad Artesanías Artísticas, sus estudios de Postgrados los realizó en la Universidad Técnica de Cotopaxi obteniendo el grado de Magíster en Ciencias de la Educación, Mención Planificación y Administración Educativa.

#### **Servicios Prestados:**

Directora Académica de Educación a Distancia en la Universidad Técnica de Cotopaxi, Coordinadora de Investigación en la Universidad Técnica de Cotopaxi en la Carrera de Ciencias de la Ingeniería y Aplicadas, Coordinadora del Programa Radial de la Universidad Técnica de Cotopaxi de la Carrera de Ciencias de la Ingeniería y Aplicadas, Responsable del seguimiento de los alumnos en el extranjero de la Universidad Técnica de Cotopaxi de la Carrera de Ciencias de la Ingeniería y Aplicadas.

#### **Cargos desempeñados:**

Profesora de educación parvularia. Jardín “Semillitas”. en La Maná, Profesora de educación primaria en la Escuela “Gilberto Vaca”, en la Escuela “9 de Octubre” en Pujilí. y en la Escuela “María Ricaurte” en Latacunga, Profesora de educación media en el Colegio “Provincia de Cotopaxi” en Pujilí, Profesora universitaria en la Universidad Técnica de Cotopaxi a contrato desde 1997 y desde el 2001 a nombramiento, actualmente es Profesora Titular Principal a tiempo completo.

### **ING. RAÚL DE RIVERA ARMAS**

Es graduado en Ingeniería Eléctrica especialidad Automatización en la Universidad de la Habana, 1996.

**Cursos de postgrado recibidos:** Ingeniería de Sistemas, Curso de superación para dirigentes de la Educación Superior, Curso de enseñanza Programada, Seminarios nacionales para dirigentes de la Educación Superior, Curso de didáctica de la Educación Superior, Curso sobre Técnicas de Dirección para Jefes de Dpto. Del Ministerio, Curso sobre la utilización del video en el proceso docente.

**Experiencia docente:** Ministerio de Educación, organización de la enseñanza a distancia para Técnicos medios industriales, 1966-1967. Subdirector docente de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de la Habana, 1967-68. Jefe de la enseñanza Tecnológica de nivel medio en la provincia de la Habana, 1968-69. Asesor Nacional del Viceministro de Educación Superior del MINED, en donde se realizaron tareas como: Concepción y Organización Nacional del Sistema para el Ingreso a las Universidades, Estudios sobre la formación de especialistas de nivel superior, duración de los estudios y otros, 1969-73. Responsable de la Dirección Técnico – Docente del Vice-Ministro de Educación Superior y en homólogas de distintas universidades, 1973-75. Presidí el Consejo Asesor de Docencia del Viceministro de Educación Superior y al Consejo de Rectores. Participo directamente en la definición de la red de especialidades de pre-grado en el país, en coordinación con los sectores de la economía nacional, 1976. Participo en la elaboración de los aspectos docentes del documento “Objetivos de la Educación Superior” hasta 1980. Participo en diferentes comisiones de trabajo creadas para el estudio y elaboración de conclusiones y recomendaciones en diferentes problemas de carácter docente, 1969. Jefe del Departamento de Textos y Materiales Didácticos, 1976-1993. Asesor Nacional de Textos y Materiales Didácticos 1993 hasta la actualidad. Docente de Profesor titular en el ISPJAE, realizo tareas docentes como miembro de tribunales y oponentes de trabajos de diplomas. Impartí cursos de postgrado al personal del Viceministro de Educación Superior en los cursos organizados para la superación científico – técnica del personal 1969-1976.

**Investigaciones:** Resultados de la incorporación de los estudiantes universitarios al trabajo técnico de la zafra azucarera del año 1970. Estudio pronóstico de las necesidades de literatura docente en el quinquenio 80-85. Estudio pronostico hasta el año 2.000 en la esfera de la literatura docente. En mi calidad como colaborador del CEPES, me desempeño en el tema “Vinculación Universidad – Sector Productivo en América Latina”.

**Publicaciones:** La organización científica del proceso y el perfeccionamiento de los planes y programas de estudios en la Educación Superior. Papel de los centros rectores, Cuba, 1976. Estructura de carreras y especialidades en la Educación Superior como parte del Perfeccionamiento del Subsistema, Cuba, 1976. Cooperación entre instituciones y la industria en la formación de ingenieros. Memoria del evento. Argentina, 1973. La

educación permanente en la formación de ingenieros. Memoria del evento, Venezuela, 1974. Cooperación entre las instituciones y a industrias en la formación de ingenieros. Memoria del segundo seminario Latinoamericano, México, 1977. Miembro del colectivo de autores del libro “La Educación Superior Análisis Crítico de la Reforma Universitaria”.

**Eventos conferencias y misiones en el extranjero:** Miembro de la delegación Cubana a la Conferencia de Ministros de Educación Superior de los países Socialistas, Bulgaria, 1968.

Miembro de la Delegación Cubana a la Conferencia General de la UNESCO, Francia. Conferencia Internacional sobre Computación en la Educación, 1970. Miembro de la Delegación Cubana a la Conferencia de Ministros de Educación Superior de los Países Socialistas, Argentina. Primer Seminario Latinoamericano UPADI-UNESCO sobre la Vinculación Escuela Industria, 1973. Seminario Latinoamericano sobre la Educación Continua de los Ingenieros, Venezuela, 1974. Reunión del Grupo de Expertos de la Conferencia de Ministros de los países socialistas RDA. Segundo Seminario Latinoamericano UPADI-UNESCO sobre la vinculación Escuela Industria, en la formación de los ingenieros, México, 1977. Primera conferencia Metodológica de la URSS sobre elaboración de libros de texto para la Educación Superior URSS, 1979. Misiones a la URSS relacionados con la publicación de textos para Cuba, 1981, 82 y 83. Misión de estudio a Checoslovaquia sobre la actividad de textos universitarios, 1984. Asesoría al Consejo nacional de Educación Superior de Nicaragua en lo relativo a la actividad de textos universitarios. Misión de estudio a la Universidad Politécnica de Madrid, 1990. Segundo Encuentro Iberoamericano del video Científico y Tecnológico, México. Tercer Encuentro Iberoamericano del Video Científico y Tecnológico, Cuba, 1992. Cuarto Encuentro Iberoamericano del Video Científico y Tecnológico, Venezuela, 1994. Misión de trabajo a México para la colaboración en la esfera de textos.

### **DR. M.SC. VACA PEÑAHERRERA BOLÍVAR RICARDO**

Licenciado en Ciencias de la Educación como profesor de enseñanza Secundaria en la especialización de Física y Matemática en la Universidad Técnica de Ambato, Master of Arts Elementary Education of the University of New Mexico.

Funciones desempeñadas: profesor de nivel primario de educación medio y universitario, es asesor pedagógico, director de practica docente, facilitador de cursos de ascenso de categoría, facilitador de la reforma curricular, facilitador de UNE-COTOPAXI, facilitador de DINAMEP en el área de administración educativa; facilitador de seminario de currículo, pedagogía, didáctica, estadista y diseño de tesis; es opositor en jornadas curriculares y director de tesis.

Cursos realizados: diseño de tesis, la educación superior ecuatoriana en el contexto de la evaluación y acreditación, universidad alternativa y proyecto emancipador, liderazgo en educación superior, tendencias pedagógicas alternativas en educación superior, seminario de diseño curricular, diseño y desarrollo curricular III, Ecuador y su realidad en el conocimiento del docente, actualización pedagógica, computadoras en el progreso educativo, ingles básico, educación para la ciencia y tecnología, II-III-V curso internacional de matemática, paradigmas en la formación docentes, análisis de la problemática de la enseñanza aprendizaje, I seminario sobre reforma educativa, teoría y practica sobre la educación a distancia, administración educativa, desarrollo humano y productivo, formación docente inicial, inteligencia emocional y liderazgo, investigación científica y métodos de investigación científica.

### **DRA. M.Sc ÁNGELA ADELINA ZAMBRANO CARRANZA**

Nacionalidad ecuatoriana, **Títulos obtenidos** en Licenciatura en: Ciencias de la Educación, profesora de enseñanza media en la especialización Biología y Química, Universidad Central del Ecuador, Doctorado en Biología, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Universidad Central del Ecuador, Magíster en Docencia Universitaria y Administración Educativa, Universidad Indoamericana, Ambato.

**Cursos y seminarios realizados:** “Taller para la elaboración del Plan de Acción de Dioxinas y Furanos, bajo el Convenio de Estocolmo” en el marco de las actividades programadas en la Fase IV del Proyecto GEF-COPs “Desarrollo del Plan de Acción de Contaminantes Orgánicos Persistentes en el Ecuador”. 2 y 3 de marzo de 2005. Tabacundo. Seminario Internacional sobre Turismo Sostenible, organizado por la Universidad Central del Ecuador y la Universidad de Granada, 4 – 8 de abril de 2005.

Quito. Taller internacional “Manejo de Productos Químicos y Substancias Peligrosas”. Fundación Natura – University of Applied Sciences Basel. 25 al 29 de abril, 2005. Quito. Seminario Axiomatización de interrelaciones de clase social, género, edad en los sistemas productivos / reproductivos agropecuarios. CIMUF. junio 2005. Delegada a la II Asamblea Mundial de la Salud de los Pueblos. Julio 17 al 23 de 2005. Cuenca. Curso sobre “Tecnología de la carne de camélidos sudamericanos y utilización de extensores”. FAO – MAG – ESPOCH. Riobamba, 27 y 28 de julio de 2005. Taller de revisión del Plan de Acción de Dioxinas y Furanos en el Ecuador en el marco del Convenio de Estocolmo. Ministerio del Ambiente, PNUMA y GEF, realizado el 8 de septiembre de 2005 en Quito. Taller de revisión del Plan de Acción de Plaguicidas en el Ecuador en el marco del Convenio de Estocolmo. Ministerio del Ambiente, PNUMA y GEF, realizado el 12 de septiembre de 2005 en Quito. Seminario-Taller Internacional sobre Preparación del Plan de Acción de COPs en el Ecuador en el marco del Convenio de Estocolmo. Ministerio del Ambiente, PNUMA y GEF, realizado entre el 19 y el 21 de septiembre de 2005 en Quito. I Seminario sobre la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal: Concepciones técnicas frente a la realidad socio-económica y ambiental. República del Ecuador - Congreso Nacional, Comisión Especializada Permanente de Asuntos Amazónicos, Desarrollo Fronterizo y Galápagos. Lago Agrio, septiembre de 2005. Taller de Consulta Pública del Plan Nacional de Implementación para la Gestión de los Contaminantes Orgánicos Persistentes en el Ecuador. GEF, Ministerio del Ambiente, PNUMA. Esmeraldas, noviembre de 2005. Taller Desarrollo de un Plan Nacional para la Implementación del Convenio de Róterdam. UNITAR, Convenio de Róterdam, SESA, Ministerio del Ambiente. 11 al 15 de septiembre de 2006. Curso de capacitación técnica sobre “Control de Residuos Industriales Peligrosos RIPs. Dirección Metropolitana de Medio Ambiente, REDEMI, Swisscontact. 25 de octubre de 2006. Quito. Primer Foro de Transferencia de Tecnologías de Residuos Industriales Peligrosos RIPs. Dirección Metropolitana de Medio Ambiente, REDEMI, Swisscontact. 26 y 27 de octubre de 2006. Quito.

**Talleres coordinados, facilitados o como ponente:** Talleres con Juntas Parroquiales del cantón Píllaro, para la elaboración de los Planes de Desarrollo Local, 18 y 19 de febrero de 2005, Talleres con Juntas Parroquiales del cantón Píllaro, para la elaboración de los Planes de Desarrollo Local, marzo y abril de 2005, Taller Regional “Estadísticas e Indicadores con Perspectiva de Género en el Ámbito del Desarrollo Rural y Agrícola”, con carácter

internacional, del 28 marzo al 9 de abril de 2005. FAO – SDWW FAO Roma – CIMUF. Quito. Seminario – Taller sobre Tutoría para Dirección de tesis. Universidad Central del Ecuador. Quito, marzo de 2006. II Seminario Técnicas para la evaluación de flora y fauna silvestre. Universidad Central del Ecuador. enero de 2007. Quito. Seminario Internacional Salud y Ambiente para el Desarrollo y la Producción. 1 al 4 de abril de 2008. Quito.

**Experiencia Profesional desde el 2005:** Directora de tesis de la Maestría y Miembro de Tribunal de defensa de tesis de la Maestría “Género, Equidad y Desarrollo Sustentable”. CIMUF – Universidades Particular de Loja y Central del Ecuador. 2005. Facilitadora del Programa de Maestría “Género y Educación Superior”, ejecutado por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, de la Universidad Central del Ecuador. 2005. Quito. Docente de los Módulos: Derechos humanos y derechos de las mujeres, Formulación y diseño de proyectos socioeducativos desde la perspectiva de género. Facilitadora del Programa de Maestría “Gerencia de Proyectos Sociales y Educativos”, ejecutado por AFEFCE. Santo Domingo de los Colorados y Quito. Docente de los Módulos: Mapa Estratégico, Marco Lógico y Gerencia de Proyectos Sociales y Educativos I y II. 2006. Directora de tesis y Miembro de Tribunal de defensa de grado, nivel especialización, de la Maestría “Género y Educación Superior”. 2006. Facilitadora de Programas de Postgrado, Directora de tesis y Miembro de tribunal de grados de la Universidad Central del Ecuador, desde 2006. Facilitadora de Programas de Postgrado, Directora de tesis y Miembro de tribunal de grados de la Universidad Técnica de Cotopaxi, desde 2006. Latacunga. Módulos: Territorio, territorialidad y desarrollo local en el Ecuador; Participación social y desarrollo local. Facilitadora de la Maestría en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales. Módulo Gerencia de Proyectos I y II. AFEFCE. Quito. Enero de 2007. Coordinadora de Proyecto piloto para la implantación de un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el cantón Píllaro. COSUDE, CIMUF, Municipio de Píllaro. Píllaro 2007. Técnica de ALDIR Cía. Ltda. en el proceso de inspección de Auditorías Ambientales y Planes de Manejo Ambiental a los Regulados de la Zona Norte del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento de la Ordenanza 146 y 213, desde noviembre de 2005 hasta la presente fecha. Consultoría para la elaboración del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos del cantón Lago Agrio. Lago Agrio 2007-2008. Coordinadora de Proyecto PPD en la ciudad de Esmeraldas, desde julio 2006 hasta la presente fecha. Facilitadora Ecociencia para la implantación del MOSEIB desde la Educación Ambiental, para las nacionalidades Achuar, Shuar, Quichua y Shiwiar en la

cuenca baja del Pastaza. Pastaza. De septiembre a diciembre de 2007. Facilitadora de la Corporación OIKOS en el Proyecto PRODERENA, desde noviembre de 2007. Facilitadora y miembro de tribunal para la defensa de trabajos finales en el Programa de Riego. CAMAREN – CESA. Quito, 2008.

Trabajos de investigación: Colección e identificación de especies faunísticas, con énfasis en aves, para el laboratorio de fauna de la Escuela de Biología, Universidad Central. Elaboración de contenidos científicos para libretos radiales sobre "manejo y control de plaguicidas" para el convenio Fundación Natura-CENAISE. Colaboración en el diseño preliminar del proyecto sobre "Salud ocupacional y condiciones de trabajo en el magisterio ecuatoriano", para CENAISE. Diseño de proyectos sobre educación ambiental, para CENAISE. Diseño del proyecto "Cuaderno para estudiar, papel para reciclar" componente ecológico, convenio H. Congreso Nacional - CENAISE - Ambientar. Diseño de instrumentos técnicos y documentos para el proyecto "Defender el medio ambiente: un ejemplo grande desde los más pequeños", del Programa del Muchacho Trabajador del Banco Central. Diseño de Proyectos para la Fundación "Estrella del Mañana". Diseño de Proyecto Educativo para la Fundación Hoy en la Educación. Diseño de proyectos para la Corporación OIKOS. Diseño de proyectos para la Fundación Forestal Amazonas. Diseño de Proyectos para el Centro de Promoción Integral de la Mujer y la Familia, CIMUF. Investigación en dos universidades estatales sobre Seguridad Alimentaria con perspectiva de Género. CIMUF. 2004. Coautoría en la sistematización de experiencias exitosas en Desarrollo Sostenible a escala nacional, para la UNESCO. Quito, diciembre de 2007 y enero de 2008.

**Publicaciones:** Coautora del texto escolar de Ciencias Naturales "Colibrí", para Maya Ediciones, primer grado. Artículos para el Boletín Pedagógico e informativo de Educación en Población, UNESCO-UNFPA. Artículos sobre educación ambiental en el suplemento Educación del Diario El Comercio. 1996. Quito. Página sobre educación ambiental para el Diario La Hora - Santo Domingo de los Colorados. 6 meses. 1998. Guía de Educación Ambiental para docentes de Educación Básica (2do. a 7mo. años). Convenio Corporación OIKOS - H. Consejo Provincial de Pichincha. 1996. Quito. Primera y segunda ediciones. Guía de Metodología para el uso del periódico en el aula. Programa Prensa-Escuela. Convenio Corporación OIKOS - H. Consejo Provincial de Pichincha. 1998. Quito. Lecciones del proyecto de servicios básicos en barrios urbano - marginales de Quito, Estudio de caso "Agua y saneamiento ambiental", MDMQ-UNICEF, 1998. Coautora del

Módulo Manejo Ambiental Urbano para la Formación Superior en Gestión y Gobierno Municipal - Proyecto ESPE-ICAM.Q MICROCURRICULO. Revisión de la Guía del Maestro del programa GLOBE 1997, versión español. Coautora del "Manual de Educación del Consumidor para Maestros de Nivel Primario". Tribuna Ecuatoriana de Consumidores y Usuarios. ISBN 9978-41-045-7. Primera edición: septiembre 1999. Segunda edición: octubre de 2000. Columna sobre educación del consumidor en la revista mensual Educación del diario El Comercio. Coautora de ¡A explorar más allá del bosque!, Módulo 8 Técnicas de Investigación Socio-Ambiental, Ciclo Básico, Sistema Nacional de Educación y Capacitación, SEC. 2000. Ministerio de Turismo y Ambiente. Coautora de los materiales complementarios de Educación del Consumidor, para el proyecto "Aplicación de experiencias piloto de educación del consumidor en el sistema educativo formal". 2001. Varios artículos publicados en la revista "Consumo y Desarrollo" de Consumers Internacional, Oficina Regional para América Latina y El Caribe. Colaboración en la publicación "Género y Consumo: hacia un enfoque de género en la educación para el consumo". Consumers Internacional, Oficina para América Latina y El Caribe, Chile. 2003. Publicaciones en seguridad alimentaria, CIMUF, 2005. Quito publicaciones en COPs, Ministerio Ambiente y CIMUF, 2005. Quito. Publicación Manual Ciudadanía Ambiental, 2005. México. Publicación Género y Recursos Naturales, CAMAREN – IEE. 200 Ecuador

### **ING. M.Sc. MEDARDO ÁNGEL ULLOA ENRÍQUEZ**

Es Ingeniero del Trabajo, graduado en la Universidad Tecnológica Equinoccial, tiene un posgrado en Administración de Empresas en la Politécnica de Madrid-UTE y es Magíster en Gestión de la Producción de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

En lo que se refiere a su experiencia profesional, ha sido Director de Proyectos Múltiples y parte del Grupo Consultor del Estudio de Impacto Ambiental de la "Presa Geovanny Calles", ha realizado el Estudio de Impacto Ambiental Granja Porcina para Ecarni S.A., ha sido miembro del equipo profesional para el aseguramiento de la calidad. Asesor en mejoramiento continuo y Certificación ISO de la Cámara de la Pequeña Industria de Tungurahua, Consultor Empresarial de Consultoría en Seguridad e Higiene Industrial, Medio Ambiente y Calidad Total en Constructora GAR .S.C.C . Proceso de mejoramiento para la Certificación ISO, Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Salud, Seguridad e Higiene Industrial ONG dedicada a la realización de

proyectos sociales de Salud , Seguridad e Higiene Industrial y Medio Ambiente (este cargo es el de máximo rango en la institución). Presidente Fundación Ecuatoriana de Desarrollo Educativo Tecnológico y Productivo "FEDETP" Consultor Educativo Elaboración de Proyectos UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI\* Maestría en Gestión de la Producción: Diseño, Aprobación, Coordinación y puesta en marcha. (Carrera Semipresencial de Ingeniería en Medio Ambiente, Propuesta de creación de un organismo de Investigaciones Agropecuarias, Planificación para el desarrollo de Predios, La Educación Ambiental como un eje transversal en la Educación Básica del País).

Ha realizado Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental para la Cámara de la Pequeña Industria de Tungurahua, Empresa Aserradero INMAGA, Carrocerías CEPEDA, Carrocerías SERMAN, Acerías ROMANO, Industrias CATEDRAL S.A., AMBACALZA S.A., ECUAMATRIZ, LARA NÚÑEZ Cia.Ltda

Actualmente se desempeña como Profesor Titular de la UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI en Pregrado, impartiendo las materias de: Ecología, Seguridad Industrial, Estudio de Métodos y Sistemas, Topografía, Control y Evaluación de Proyectos, Hidrografía, Manejo de Cuencas Hídricas, Introducción al Ecoturismo, Fotogrametría, Control de Calidad, Investigación Operativa , Dirección de Tesis, Saneamiento y Control de la Contaminación Ambiental, Impactos Ambientales, Gestión Ambiental, Administración y Programación de la Producción, Planificación Estratégica, etc. (Carreras de Ingeniería Agronómica, Ambiental, Agroindustrial, Informática, Ciencias de la Educación)/ 5 años. En Posgrado ha impartido los módulos: Control Total de Pérdidas, Gestión de Riesgos Laborales, Impacto Ambiental. En la ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO imparte las materias de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, Diseño de Proyectos de Investigación y Desarrollo y es Docente Investigador En la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL, Control de Riesgos, Sistemas Integrales de Gestión (Ingeniería Industrial). UNIVERSIDAD TECNOLOGICA ISRAEL, Dirección de Tesis, Gestión Gerencial, Comprensión Ambiental (Ingeniería de Gerencia Informática, Diseño Gráfico).

Ha participado en el Seminario sobre Planificación y Control de la Producción Industrial de la Cámara de la Pequeña Industria de Tungurahua, Seminario

Iberoamericano de Postgrado (2007), Seminario Taller de Gestión de los Desechos Peligrosos en el Cantón Latacunga (2007), La Educación Superior Ecuatoriana en el Contexto de la Evaluación y Acreditación (2007), Formulación y Evaluación de Proyectos (2006), Jornadas Académicas “La Universidad Alternativa y el Proyecto Emancipador (2006), Seminario “La Cooperación Internacional, una oportunidad para la Capacitación de Recursos en la Universidad Latinoamericana”, Curso ARCVIEW aplicado a procesos de Planificación Territorial – Proyecto PLANTEL, (2006), Seminario – Taller Nacional e Internacional de Vinculación de la Educación Superior con la Colectividad (2003), Curso Planificación Estratégica Provincial” Vicepresidencia de la República del Ecuador (2002), Seminario Los cultivos Transgénicos y su Impacto en la Agricultura. CEA (2001) Seminario Taller Proyectos de Investigación y Dirección de Tesis, Diplomado Superior, Universidad Técnica de Cotopaxi (1998), Seminario Capacitación Ambiental para Profesores Universitarios del Sector Agropecuario (1998), Cursos no formales de excel, qpro, project, harbart graphic, power point, word, otros., Seminario de optimización de procesos industriales mediante la prevención de la contaminación ambiental OIKOS, Curso General de Seguridad e Higiene del Trabajo IESS, Curso Ruido Industrial / IESS, Curso Programación BASIC / ECUA-BYTE, Seminario Estructuras y Hormigón / Universidad Central del Ecuador (1979). Ha impartido el seminario taller de Diseño y Dirección de tesis (Universidad Técnica de Cotopaxi, agosto del 2002), Seminario Taller de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión (Colegio de Ingenieros Civiles de Tungurahua, junio del 2001). Ha realizado la dirección y elaboración de los siguientes proyectos:

- 1.- Implantación, Organización y puesta en marcha de una fábrica de yeso.
- 2.- Proyecto de Agua Potable para el Cantón Cevallos.
- 3.- Construcción y venta de oficinas en el casco central de Ambato.
- 4.- Relleno Sanitario como solución a la disposición final de los desechos sólidos
- 5.- Creación de un paradero turístico en el Cantón Mocha.
- 6.- Estudio, Construcción y Comercialización del Conjunto Habitacional Balcones Amazonas.
- 7.- Equipamiento de una Quesera.
- 8.- Digitalización y Automatización del Catastro Rural del Cantón Tisaleo.
- 9.- Proyecto de ampliación y remodelación del balneario de Santa Clara de Baños.

**De mayo a julio 1999 en la Universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas realizó el Diplomado Superior de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, dirigiendo los estudios de los siguientes proyectos con 44 Profesionales:**

- 1.- Elaboración de adornos y juguetes de los residuos de madera.
- 2.- Instalación de Agroindustria de Hongos comestibles en la provincia de Esmeraldas.
- 3.- Planificación del manejo sustentable de los desechos orgánicos e inorgánicos que se producen en el nuevo mercado de Esmeraldas.
- 4.- Establecimiento de un hato lechero de alta cruce y producción de reproductores en el cantón Esmeraldas.
- 5.- Extensión Universitaria en apoyo de los microempresarios y trabajadores informales de la ciudad de Esmeraldas.
- 6.- Instalación de distribuidora de productos químicos para el tratamiento de agua de piscinas.
- 7.- Creación de una oficina técnica "SOLTRI"
- 8.- Anteproyecto del Campus Universitario
- 9.- Instalación y producción de un vivero forestal para abastecer de plántulas al proyecto de reforestación "PROFAFUR" en Esmeraldas.
- 10.- Producción de carne de cerdo
- 11.- Fabricación de aceite crudo comestible

**DR. PhD ANTONIO VARGAS JIMÉNEZ**

Graduado de Ingeniero Pecuario en la Universidad de La Habana. Ostenta la categoría de Profesor titular y la categoría científica de Dr. en Ciencia Agropecuarias. (PhD) Actualmente es asesor Técnico Docente del Ministerio de Educación Superior. Ha ocupado diferentes responsabilidades como subdirector docente, jefe de departamento, Decano y Vicerrector Docente en la Universidad Agraria de La Habana. Ha recibido más de 25 cursos de postgrado tanto nacionales como en el extranjero. Ha impartido más de 20 cursos de postgrado y ha desarrollado tutoría de trabajos de diplomas, Maestrías y doctorado. Es colaborador del Grupo de Planeamiento y desarrollo del CEPES.

## **ARO. M.Sc. FRANCISCO RAMIRO ULLOA ENRÍQUEZ**

Universidad Central del Ecuador. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Título de Arquitecto, Universidad de La Habana - Cuba. Título de Magíster en Ciencias de la Educación Superior. Especialidad Planeamiento y Administración, ha realizado varias publicaciones de artículos científicos o culturales: Breve análisis de las Tendencias Pedagógicas, publicado por el CEPES - Universidad de La Habana, 11 páginas, 1994. Criterios que deben guiar el Planeamiento Integral Universitario, publicado por la Escuela Politécnica Nacional de Quito - Ecuador, 1995, La Proyección Social en la Universidad Ecuatoriana y la experiencia de la Universidad Técnica del Norte, publicado por la Universidad Mariana de Pasto Colombia, Reflexiones sobre la Evaluación del Trabajo de los profesores universitarios, Publicado por la Universidad Técnica de Cotopaxi, 1997, Planificación de los Recursos en las Instituciones de Educación Superior, Módulo de la Maestría en Desarrollo Educativo de la Universidad Nacional de Loja, 1997, Realidades pedagógicas en las Universidades de América Latina, Publicado por la Universidad Técnica de Cotopaxi, 1998, Varios artículos y reportajes publicados en los diarios: del Norte, La Verdad, Frontera, La Prensa, La Hora, Los Andes, Artículos para las revistas del CONESUP, ESPAM, y periódicos de la UTC.

**Libros o Textos:** Reflexiones sobre el Proyecto de Recursos Físicos de la Universidad Técnica del Norte. Tesis de Master en Ciencias de la Educación Superior, 1994. Historia y Geografía del Cantón Mira, 1995. Texto de apoyo: Curso Pre profesional UTC, 1995. Memorias de los 50 años del Colegio Stella Maris, 1998. Semblanzas (biografías de San Francisco de Sales, Padre Brisson y Madre Aviat), 1998. Guía Académica del Instituto Stella Maris, 1998. Guía para la Investigación, 1998. Investigación 2000, UTC, Latacunga, 2000. Carrera Docente Universitaria, Latacunga, 2001. La educación superior, otra víctima del TLC, Latacunga, 2005.

**Obras Plásticas:** Diseño del Logotipo de la Universidad Técnica de Cotopaxi, 1995. Diseño del Escudo y Bandera de la Universidad Técnica de Cotopaxi, 2004. Ha sido Instructor en Cursos de 30 o más Horas. Ponente o

Conferenciante. Director, Coordinador o Relator de varias obras.

**Cursos y seminarios:** Seminario taller sobre producción Limpia y Universidades, UTA, Ambato, 2000. I Congreso Virtual de Arquitectura, 2000. XI Encuentro Nacional de Planeamiento Universitario, Quito, 2000. V Seminario Latinoamericano Universidad y Desarrollo Regional, Ibarra, UREL, 2000. VI Seminario Latinoamericano Universidad y Desarrollo Regional, La Serena, Chile, UREL, 2001. Seminario de evaluación y acreditación de Institutos Técnicos y Tecnológicos, Quito, 200. Seminario Internacional la gestión estratégica de la Universidad, Quevedo, 2001. III Conferencia internacional de educación Superior, La Habana, Cuba, 2002. Reunión Internacional de universidades, Monterrey, México, 2002. Seminario internacional diseño de proyectos de cooperación, Quito, 2002. Pedagogía 2003, la Habana, Cuba, 2003. Planificación estratégica y por resultados, Quito, 2003. Seminario control y evaluación de la gestión en la educación superior, Quito, 2003. Universidad 2004, La Habana, Cuba, 2004.

**Proyectos académicos o de investigación:** Estudio técnico de creación de la Carrera de Nutrición y Dietética de la UTN, 1991. Estudio técnico de creación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la UTN, 1991. Estudio técnico de creación de la Extensión Universitaria en la ciudad de Tulcán de la UTN, 1992. Estudio técnico de creación de la Extensión Universitaria en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados de la UTN, 1992. Estudio técnico de creación de la Extensión Universitaria de Cotopaxi, 1992. Estudio técnico para la creación del Instituto Técnico Particular “Stella Maris” de Manta, 1996. Estudio técnico para la creación del Instituto Tecnológico Particular “Stella Maris” de Manta, 1997. Estudio técnico para la creación de la Unidad Educativa Particular “Stella Maris” de Manta, 1997. Estudio técnico para la creación del Instituto Tecnológico Victoria Vásquez Cuví de Latacunga, 1998. Estudio técnico para la creación de la carrera de Ingeniería en Comercio Exterior, para la Universidad Tecnológica Equinoccial de Quito, 1998. Estudio Técnico para la Creación de un Diplomado Superior de Posgrado en Proyectos de Inversión para la Universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas, 1999. Estudio técnico para la creación de ocho carreras en la Universidad Cooperativa

de Colombia, sede Pasto, 1999.

**Direcciones Académicas:** Director de Planeamiento Integral Universitario de la UTN, de 1990 a 1996. Supervisor General de la Extensión Universitaria de Cotopaxi de la UTN, de 1992 a 1994. Director de Planeamiento, Investigación y Posgrados de la UTC, de 1996 hasta la fecha.

**Miembro Comisiones del CONESUP:** Coordinador del Sistema de Evaluación y Acreditación Universitaria del Ecuador por la UTN, 1996. Coordinador del Sistema de Evaluación y Acreditación Universitaria del Ecuador por la UTC, de 1996 hasta la fecha. Miembro de la Comisión de Cultura del CONESUP, un período. Presidente de la Comisión de Planeamiento del CONESUP, dos períodos. Miembro de la Comisión Económica del CONESUP, dos períodos. Director de Sesiones de la Comisión Académica de Pregrado del CONESUP, un período.

**Profesor:** tiempo completo en Universidad Técnica de Cotopaxi, Universidad Técnica del Norte, en Pregrado y Posgrado.

### **13. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA QUE SE UTILIZARÁ EN EL CURSO QUE VA A DICTARSE.**

La Universidad Técnica de Cotopaxi para el área de postgrados cuenta con modernas construcciones acondicionadas para favorecer un ambiente de estudio y trabajo confortable, necesario para desarrollar sus actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión. Adecuada a los requerimientos académicos, administrativos, docentes y maestrantes, cuenta con las siguientes instalaciones físicas y tecnológicas:

- Tres aulas de Posgrado, con sus respectivas mesas y sillas cada una con capacidad para 35 alumnos.
- Dos aulas virtuales con 30 equipos de cómputo con la respectiva conexión a Internet.
- Proyector de datos, pizarras de tiza líquida para cada aula.
- Una biblioteca institucional con textos de guía de la maestría.

- Una cafetería para los maestrantes.

## **14. PERFIL REFERENTE DEL ESTUDIANTE**

### **Perfil al Ingresar**

#### **Requisitos de admisión**

Los postulantes a la MAESTRÍA deberán cumplir con los siguientes requerimientos:

- Llenar solicitud de Inscripción
- Presentar título certificado de tercer nivel, otorgado por una Universidad legalmente reconocida en el País.
- Suficiencia en el Idioma Inglés o dos niveles mínimos de aprobación.
- Certificación o Dominio de Sistemas Informáticos Básicos.
- Tres fotografías tamaño carné.
- Hoja de vida

### **Perfil al Egresar**

#### **a. Profesional.**

Al término de los estudios de la Maestría, el profesional en Planeamiento y Administración Educativa Superior, estará en capacidad de:

- Analizar críticamente la relación existente entre la educación y la producción material y cultural del Ecuador.
- Utilizar el planeamiento como una herramienta que potencie la producción científico - técnica.
- Elaborar proyectos político - educativos que vinculen la realidad económica, social y cultural de las instituciones de educación .
- Formular planes, programas y proyectos educativos institucionales y desarrollar seguimiento y evaluación de su ejecución y resultados.

- Comprender a la educación como un proceso general que abarca a la sociedad y sus características específicas.
- Interpretar el desarrollo de la educación en el Ecuador en relación con los acontecimientos internacionales que de alguna manera han influido en el desarrollo del país y en las características propias del mismo.

**b. Ocupacional:**

El profesional en Ciencias de la Educación Mención en Planeamiento y Administración Educativa podrá cumplir funciones como:

- Investigador educativo
- Docente universitario
- Asesor de Instituciones de Educación.
- Directivo o funcionario administrativo de Instituciones de Educación.
- Consultor Educativo.
- Planificador Institucional.

**15. LAS NORMAS REGLAMENTARIAS INTERNAS QUE RIGEN LA EJECUCIÓN DE LOS CURSOS DE POSTGRADOS**

El presente Programa estará sujeto a lo estipulado en el Reglamento de Postgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi, que se adjunta.

**16. BIBLIOGRAFÍA:**

- ACEVEDO, Jairo. “Bolívar libertador y educador de América”. Editorial Universidad de Antioquía. Colombia. 1989.
- SIERRA, Enrique. “El estilo de la Planificación en el Ecuador: Antecedentes, Problemas y Perspectivas”. CORDES. Ecuador. 1988.
- VARIOS. “Propuesta Consensuada de Reforma Curricular para la Educación Básica”. Ministerio de Educación y Cultura. Ecuador. 1996.
- VARIOS. “¿Cuál futuro para las Américas?”. Fundación Canadiense para las

- Américas. 1995.
- VILLADA, Oscar. “El modelo neoliberal y América Latina”. Universidad de Nariño. Colombia. 1993.
  - MUGA, Angel. “Modelos de vinculación de la universidad con el sector externo”. Ecuador. 1994.
  - ESTRELLA, Pablo. “Programas culturales en las universidades y escuelas politécnicas”. Ecuador. 1994.
  - VARIOS. “Líneas prioritarias de investigación para la Universidad Ecuatoriana 1992-1996”. CONESUP. 1992.
  - ULLOA, Francisco. “Caracterización del Sistema de Educación Superior del Ecuador”. Ecuador. 1996.
  - DUTAN, Holger y otros. “La visión de la Universidad”. Ecuador. 1994.
  - ULLOA, Francisco. “Criterios que deben guiar el planeamiento integral universitario”. Quito. Ecuador. 1995.
  - MOJICA, Francisco. “Las tendencias mundiales como presagio de la sociedad del futuro”. Ibarra. Ecuador. 1995.
  - ULLOA, Francisco. “El Ecuador del futuro”. Latacunga. 1996.
  - TEDESCO, Juan Carlos. “Educación y empleo, un vínculo en crisis”. UNESCO. Venezuela. 1983.
  - ULLOA, Francisco. “Reflexiones sobre la propuesta neoliberal ecuatoriana de educación superior”. Ibarra. Ecuador. 1993.
  - ROBALINO, Magaly. “Privatización y Educación”. Revista Espacios. Ecuador. 1993.
  - ULLOA, Francisco. “El Estudiante y el Maestro ecuatoriano”. Latacunga. 1996.
  - HIDALGO, Francisco. “Crisis y neoliberalismo”. Ibarra. Ecuador. 1992.
  - ROBALINO, Magaly y otros. “Reforma integral y participativa de la Educación”. CENAISE. Ecuador. 1994.
  - Ackoff, Rusell.- Scientific Method, optimizing applied research decisions Editorial John Wiley & Sans, inc, U.S.A., 1968.
  - Alvarez, Carlos.- La Metodología de la Investigación Científica. En proceso de edición. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1996.
  - Castro, M. y Rodríguez, G. Metodología sobre la Investigación Económica. Facultad de Economía. Universidad de La Habana. 1981.
  - Escalante, C.; Rodríguez, H.; Mayor, A.; Vélez, E. y Facundo, A.- Serie: Aprender a Investigar. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Editora Guadalupe Ltda. Bogotá. 1988.
  - Hernández, R.; Fernández, C.; y, Batista, P.- Metodología de la Investigación. Mc. Graw - Hill. Impresa por Panamericana Formas e Impresos S.A. Colombia,

- 1991.
- Pampim, Blanca R.- Metodología de las Investigaciones Económicas. Ediciones -ISCAH. La Habana. 1989.
  - CEPAL - UNESCO. Educación y Conocimiento. Eje de la Transformación Productiva con Equidad - Santiago de Chile. 1992.
  - UDUAL. Colectivo de Autores. La Universidad Latinoamericana en el fin de siglo. Realidades y Futuros. México. 1995.
  - Esconnet, Miguel Angel. Tendencias, Misiones y Políticas de la Universidad. 1993.
  - Esconnet, Miguel Angel Y Albornoz Orlando. Educación y Desarrollo desde la Perspectiva Sociológica. 1989.
  - UNESCO. Reunión Internacional de reflexión sobre los nuevos roles de la Educación Superior a nivel mundial: El caso de América Latina y el Caribe. Futuros escenarios deseables. 1991.  
 Volumen 1: Nuevos Contextos y Perspectivas  
 Volumen 2: Oportunidades y Conocimientos de la Información  
 Volumen 3: Retos Científicos y Tecnologías  
 Volumen 4: Mundo Productivo y Financiamiento  
 Volumen 5: Modernización e Integración
  - Almuñías Rivero, José Luis. Metodología para elaborar el Plan Integral del Desarrollo de Instituciones de Educación Superior, 1992, CEPES, Universidad de La Habana.
  - Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación superior. Manual de Planeación de Educación Superior. Manual de Planeación de Educación Superior. Volumen 1, 1990. México.
  - Mikos T. y Tello María. Planeamiento Prospectiva. Una estrategia para el diseño del futuro. Centro de Estudios Prospectivos. Fundación Javier Barrios Sierra.a.c.
  - Selección de artículos de varios autores.
  - Bosco Bernal, Juan. metodologías y Técnicas para la formulación y Evaluación de Proyectos en la Esfera de la Educación. Módulo IV. Proyecto UNESCO/PNUD, RLA/86/023. Costa Rica. 1991.
  - Chong Juan. El proceso de Planificación de la Educación y los Proyectos. Módulo III: Seguimiento y Evaluación del Plan de Educación. Módulo IV: Técnicas utilizadas en la ejecución del plan de educación. Proyecto UNESCO/PNUD, RLA/86/023. Costa Rica. 1991.
  - H.S. Bhola. La Evaluación de Proyectos, Programas y campañas de Alfabetización para el Desarrollo. UNESCO-OREAL. Santiago de Chile. 1992.

- F. Aparicio Izquierdo; R. M. González Tirado. La Calidad de la enseñanza Superior y otros temas universitarios. Universidad politécnica de Madrid. Instituto de Ciencias de la Educación. Editora RUGARTE. Madrid. 1994.
- Naciones Unidas. Manual de Proyectos de Desarrollo Económico. Estudio preparado por el Programa CEPAL/AAT de Capacitación en materia de Desarrollo Económico. 1967.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Manuel de Planeamiento de Educación superior. Volumen I 1990. México.
- Mikos T. y Tello María. Planeamiento Prospectiva. Una estrategia para el diseño del futuro. Centro de Estudios Prospectivos. Fundación Javier Barrios Sierra. a.c., 1991
- Almuñás Rivero Luis y otros. La modelación matemática aplicada al planeamiento universitario. CEPES, Universidad de la Habana, 1992.
- Ayarza, Hernán (1979). Universidad y sector productivo, políticas y mecanismos de vinculación. Proyecto PNUD-UNESCO-CINDA. Informe Final. Santiago de Chile.
- CRESAL-UNESCO (1991) Mundo Productivo y Financiamiento. Ponencias de la Reunión Internacional de Reflexión sobre los Nuevos Roles de la Educación Superior a Nivel Mundial: el caso de América Latina y el Caribe. Futuro y escenarios deseables. Vol. 4 Caracas.
- Proyecto Columbus (1990). Informe final del Seminario sobre Cooperación Universidad - Sector Productivo. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Vargas, A.; Manfugás, G.; Almuñás, J.L.; (1993). Algunas reflexiones sobre la interrelación Universidad - Sector Productivo en la América Latina. II Curso Internacional sobre Planeamiento y Administración de las Instituciones de Educación. 1986.
- Almuñás J.L. y otros. Modelos Planeamiento Educativo. CEPES-UH N. 20 1990.
- Mayor M. Manual Sistema Ajustex ver 2.0. CEPES. 1994.
- Mayor M. Planificación - Decisión - Modelación. III Taller Internacional. CEPES-UH. Marzo/1996.
- Nijad H.G. Análisis Cuantitativo en Planificación Educativa UCV Caracas, 1986.
- Senn J. Sistemas de Información. Mac Graw Hill. 1992.
- Sosa M. Principio y Fin de la Información. UDUAL N. 9 1995.
- UNESCO Curso Regional Formación de Formadores uso Micro-computación , 1991
- UNESCO. Documentos del Congreso Internacional "Planeamiento y gestión del

- desarrollo de la Educación" (Informe Final). México, Marzo 1990.
- Maquen Andrés. Los Proyectos de Educación. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. UNESCO/OREAL. Santiago de Chile: 1992.
  - Chang, Juan. El proceso de planificación de la Educación y los proyectos. Módulos I y IV. UNESCO/CAP. Costa Rica, 1991.
  - Guadalini, Brano; Rivera, Jorge. metodología y Técnicas específicas para la formulación y evaluación de proyectos en la esfera de la educación (Serie B Módulos I, II, III). UNESCO/PNUD/CAP. Costa Rica. 1992.
  - Hernández Valdés, Mario. Planeamiento de los Recursos Universitarios. CEPES. Universidad de La Habana, C. Habana, 1996.
- 
- Dr. Gabriel Manfugás Pantoja, Dr. Antonio Vargas Jiménez, Planificación Académica. Monografía: Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de la Habana 1996.
  - Dra. Otmara Gonzalez Pacheco. El currículo en el marco del planeamiento y la administración institucional, 1994, CEPES.
  - Carlos M.; Alvarez de Zayas. El diseño curricular en la Educación Superior cubana. Ministerio de Educación Superior. 1996
  - Dr. Julio Astorga Morales. La educación avanzada: Postgrado Mito o realidad?. Centro de Estudio de Educación Avanzada(CENESEDA) 1996
  - Varios. Selección de lecturas sobre temas de postgrados.
  - Varios documentos oficiales del Ministerio de Educación Superior de Cuba.
  - Varios documentos oficiales del CONESUP del Ecuador.
  - Base Legal de la Universidad Técnica de Cotopaxi.
  - ULLOA, Francisco. "Diseño de Tesis". Latacunga. 1996



ANEXO 1

SOLOCITUD A EXPERTOS PARA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Latacunga 02 de marzo de 2017

Doctor

Juan Mato Tamayo

DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA

DE COTOPAXI (pueden ser otros expertos, no necesariamente de la UTC)

Presente

De mi consideración:

A través del presente expreso un cordial y efusivo saludo, a la vez; conocedor de su alta capacidad profesional investigativa, me permito solicitar de la manera más comedida, su valiosa colaboración en la **VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA** como un mecanismo a la solución del problema planteado en el siguiente tema de investigación: **EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE PLANEAMIENTO Y ADIMINISTRACIÓN EDUCATIVOS.**

Mucho agradeceré seguir las instrucciones que se anexan al presente.

Por la atención favorable al presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Jaime Vinicio Calderón Yépez  
C.I. 1722909254

VALIDADOR



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI  
DIRECCIÓN DE POSTGRADOS

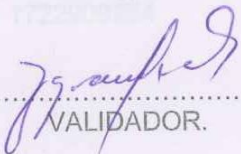
ANEXO 2  
INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

TÍTULO DE LA PROPUESTA: .....

3 = MUY SATISFACTORIO      2 = SATISFACTORIO      1 = POCO SATISFACTORIO

ASPECTOS	3	2	1	OBSERVACIONES
<b>1. EL TEMA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de la propuesta.</li> <li>Originalidad.</li> <li>Impacto.</li> </ul>	✓			
<b>2. OBJETIVO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Determinación clara y concisa.</li> <li>Factibilidad.</li> <li>Utilidad.</li> </ul>	✓			
<b>3. JUSTIFICACIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuye a mejorar la organización.</li> <li>Contribuye un aporte para la institución o empresa.</li> </ul>	✓			
<b>4. FUNDAMENTACIÓN TEORICA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se fundamenta en teorías científicas contemporáneas.</li> <li>Los conceptos son de fácil comprensión.</li> <li>Utiliza terminología básica y específica.</li> </ul>	✓			
<b>5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta un orden lógico.</li> <li>Tiene coherencia entre si los componentes de la propuesta.</li> <li>Se ajusta a la realidad del contexto social.</li> <li>Es sugestivo e interesante.</li> <li>Es de fácil manejo.</li> </ul>	✓			
<b>TOTAL</b>				

<b>VALIDADO POR:</b>	Nombre: .....		
Área de Trabajo: <i>Postgrado</i>	Título Profesional: <i>PhD</i>	Cargo u Ocupación: <i>Doc - Inv</i>	Año de Experiencia: <i>24</i>
Observaciones:			
Fecha: <i>02-03-2017</i>	Telf.: <i>0984144999</i>	Dirección del Trabajo: <i>UTC</i>	C.I.: <i>1756944284</i>

f.  .....

VALIDADOR.



ANEXO 1

SOLOCITUD A EXPERTOS PARA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Latacunga 02 de marzo de 2017

Doctor

*Edison Yépez*

DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA

DE COTOPAXI (pueden ser otros expertos, no necesariamente de la UTC)

Presente

De mi consideración:

A través del presente expreso un cordial y efusivo saludo, a la vez; conocedor de su alta capacidad profesional investigativa, me permito solicitar de la manera más comedida, su valiosa colaboración en la **VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA** como un mecanismo a la solución del problema planteado en el siguiente tema de investigación: **EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVOS.**

Mucho agradeceré seguir las instrucciones que se anexan al presente.

Por la atención favorable al presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Jaime Vinicio Calderón Yépez  
C.I. 1722909254



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI  
DIRECCIÓN DE POSTGRADOS

ANEXO 2  
INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

TÍTULO DE LA PROPUESTA: *Plan de Mejoras al Programa de Refacción en Planificación y Administración Educativa.*

3 = MUY SATISFACTORIO      2 = SATISFACTORIO      1 = POCO SATISFACTORIO

ASPECTOS	3	2	1	OBSERVACIONES
<b>1. EL TEMA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de la propuesta.</li> <li>Originalidad.</li> <li>Impacto.</li> </ul>	✓			
<b>2. OBJETIVO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Determinación clara y concisa.</li> <li>Factibilidad.</li> <li>Utilidad.</li> </ul>	✓			
<b>3. JUSTIFICACIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuye a mejorar la organización.</li> <li>Contribuye un aporte para la institución o empresa.</li> </ul>	✓			
<b>4. FUNDAMENTACIÓN TEORICA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se fundamenta en teorías científicas contemporáneas.</li> <li>Los conceptos son de fácil comprensión.</li> <li>Utiliza terminología básica y específica.</li> </ul>	✓			
<b>5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta un orden lógico.</li> <li>Tiene coherencia entre si los componentes de la propuesta.</li> <li>Se ajusta a la realidad del contexto social.</li> <li>Es sugestivo e interesante.</li> <li>Es de fácil manejo.</li> </ul>	✓			
<b>TOTAL</b>				

<b>VALIDADO POR:</b>	Nombre: <i>C. Edison Jimenez Aldas</i>		
<b>Área de Trabajo:</b>	<b>Título Profesional:</b>	<b>Cargo u Ocupación:</b>	<b>Año de Experiencia:</b>
<i>Dirección</i>	<i>Lic. C.C.E.E.</i>	<i>Docencia Univ.</i>	<i>45</i>
<b>Observaciones:</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>Telf.:</b>	<b>Dirección del Trabajo:</b>	<b>C.I.:</b>
<i>01/03/2017</i>	<i>0993571481</i>	<i>U. Central</i>	<i>172504211-9</i>

f. *Edy*  
VALIDADOR.



ANEXO 1

SOLOCITUD A EXPERTOS PARA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Latacunga 02 de marzo de 2017

Doctor Juan José Lacalle  
.....  
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA  
DE COTOPAXI (pueden ser otros expertos, no necesariamente de la UTC)  
Presente

De mi consideración:

A través del presente expreso un cordial y efusivo saludo, a la vez; conoedor de su alta capacidad profesional investigativa, me permito solicitar de la manera más comedida, su valiosa colaboración en la **VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA** como un mecanismo a la solución del problema planteado en el siguiente tema de investigación: **EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE PLANEAMIENTO Y ADIMINISTRACIÓN EDUCATIVOS.**

Mucho agradeceré seguir las instrucciones que se anexan al presente.

Por la atención favorable al presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

  
Jaime Vinicio Calderón Yépez  
C.I. 1722909254



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI  
DIRECCIÓN DE POSTGRADOS

ANEXO 2  
INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

TÍTULO DE LA PROPUESTA: .....

3 = MUY SATISFACTORIO	2 = SATISFACTORIO	1 = POCO SATISFACTORIO
-----------------------	-------------------	------------------------

ASPECTOS	3	2	1	OBSERVACIONES
<b>1. EL TEMA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de la propuesta.</li> <li>Originalidad.</li> <li>Impacto.</li> </ul>	✓			
<b>2. OBJETIVO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Determinación clara y concisa.</li> <li>Factibilidad.</li> <li>Utilidad.</li> </ul>	✓			
<b>3. JUSTIFICACIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuye a mejorar la organización.</li> <li>Contribuye un aporte para la institución o empresa.</li> </ul>	✓			
<b>4. FUNDAMENTACIÓN TEORICA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se fundamenta en teorías científicas contemporáneas.</li> <li>Los conceptos son de fácil comprensión.</li> <li>Utiliza terminología básica y específica.</li> </ul>	✓			
<b>5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta un orden lógico.</li> <li>Tiene coherencia entre si los componentes de la propuesta.</li> <li>Se ajusta a la realidad del contexto social.</li> <li>Es sugestivo e interesante.</li> <li>Es de fácil manejo.</li> </ul>	✓			
<b>TOTAL</b>				

<b>VALIDADO POR:</b>	Nombre:.....JUAN.....JIMÉNEZ.....LA.....CAJUE.....DOMÍNGUEZ.....		
<b>Área de Trabajo.</b>	<b>Título Profesional.</b>	<b>Cargo u Ocupación.</b>	<b>Año de Experiencia.</b>
POSTGRADOS	DOCTOR	PROFESOR	30
<b>Observaciones:</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>Telf.:</b>	<b>Dirección del Trabajo:</b>	<b>C.I.:</b>
2/MARZO/17	0998069296	POSTGRADOS	1756604227

f.   
VALIDADOR.  
1756604227



ANEXO 1

SOLOCITUD A EXPERTOS PARA VALIDACIÓN

Latacunga marzo 02 de 2017

Doctor

*Edison Yépez Alder*

DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA  
DE COTOPAXI

Presente

De mi consideración:

A través del presente expreso un cordial y efusivo saludo, a la vez; conocedor de su alta capacidad profesional, me permito solicitar de la manera más comedida, su valiosa colaboración en la VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO a utilizarse en la recolección de datos para mi investigación sobre **EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVOS.**

Mucho agradeceré seguir las instrucciones que se anexan al presente: matriz de operacionalización de variables, los objetivos, instrumentos y los formularios.

Por la atención favorable al presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Jaime Calderón Yépez  
RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN



ANEXO 5 DE LA ENCUESTA

RELACIÓN ENTRE VARIABLES, DIMENSIONES, INDICADORES E ÍTEMS

RELACION ENTRE VARIABLES, DIMENSIONES, INDICADORES E ÍTEMS		
P = PERTINENTE		NP = NO PERTINENTE
ITEMS	A	OBSERVACIONES
1	P	
2	P	
3	P	
4	P	
5	P	
6	P	
7	P	
8	P	
9	P	
10	P	
11	P	
12	P	
13	P	
14	P	
15	P	
16	P	
17	P	
18	P	
19	P	

f. Edy yps Allos  
VALIDADOR  
C.C. 17.25042119

ANEXO 6  
CALIDAD TÉCNICA Y REPRESENTATIVIDAD



( DEBE COSNTAR TODOS LOS ITEMS DE LA ENCUESTA)

CALIDAD TÉCNICA Y REPRESENTATIVIDAD			
O= OPTIMA	B= BUENA	R= REGULAR	D= DEFICIENTE
ITEMS	B	OBSERVACIONES	
1	0		
2	0		
3	0		
4	0		
5	0		
6	0		
7	0		
8	0		
9	0		
10	0		
11	0		
12	0		
13	0		
14	0		
15	0		
16	0		
17	0		
18	0		
25	0		

f. Edyepz Aldo

VALIDADOR  
CC 1725042119



ANEXO 7

LENGUAJE

A= ADECUADO		LENGUAJE	I= INADECUADO
ITEMS	C	OBSERVACIONES	
1	A		
2	A		
3	A		
4	A		
5	A		
6	A		
7	A		
8	A		
9	A		
10	A		
11	A		
12	A		
13	A		
14	A		
15	A		
16	A		
17	A		
18	A		

f. Edy Lopez Alvarado

~~VALIDADOR~~

CC. 17.25042119

José García Yáñez  
RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN



ANEXO 1

SOLOCITUD A EXPERTOS PARA VALIDACIÓN

Latacunga marzo 02 de 2017

Doctor

*Juan Jose Lacalle*

DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA  
DE COTOPAXI

Presente

De mi consideración:

A través del presente expreso un cordial y efusivo saludo, a la vez; conocedor de su alta capacidad profesional, me permito solicitar de la manera más comedida, su valiosa colaboración en la VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO a utilizarse en la recolección de datos para mi investigación sobre **EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVOS.**

Mucho agradeceré seguir las instrucciones que se anexan al presente: matriz de operacionalización de variables, los objetivos, instrumentos y los formularios.

Por la atención favorable al presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Jaime Calderón Yépez  
RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN



ANEXO 5

RELACIÓN ENTRE VARIABLES, DIMENSIONES, INDICADORES E ÍTEMS

RELACIÓN ENTRE VARIABLES, DIMENSIONES, INDICADORES E ÍTEMS		
P = PERTINENTE		NP = NO PERTINENTE
ITEMS	A	OBSERVACIONES
1	P	
2	P	
3	P	
4	P	
5	P	
6	P	
7	P	
8	P	
9	P	
10	P	
11	P	
12	P	
13	P	
14	P	
15	P	
16	P	
17	P	
18	P	
19	P	

f.   
VALIDADOR  
CC. 17.566.042.27

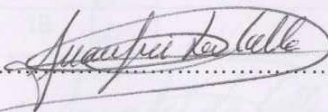
ANEXO 6  
CALIDAD TÉCNICA Y REPRESENTATIVIDAD



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI  
DIRECCIÓN DE POSTGRADOS

( DEBE COSNTAR TODOS LOS ITEMS DE LA ENCUESTA)

CALIDAD TÉCNICA Y REPRESENTATIVIDAD			
O= OPTIMA	B= BUENA	R= REGULAR	D= DEFICIENTE
ITEMS	B	OBSERVACIONES	
1	0		
2	0		
3	0		
4	0		
5	0		
6	0		
7	0		
8	0		
9	0		
10	0		
11	0		
12	0		
13	0		
14	0		
15	0		
16	0		
17	0		
18	0		
19	0		

f. 

VALIDADOR  
CC 1756604227



ANEXO 7

LENGUAJE

A= ADECUADO		LENGUAJE	I= INADECUADO
ITEMS	C	OBSERVACIONES	
1	a		
2	a		
3	a		
4	a		
5	a		
6	a		
7	a		
8	a		
9	a		
10	a		
11	a		
12	a		
13	a		
14	a		
15	a		
16	a		
17	a		
18	a		

f. Quispe de la Torre  
VALIDADOR  
CC. 175.660.4227

RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN



ANEXO 1

SOLOCITUD A EXPERTOS PARA VALIDACIÓN

Latacunga marzo 02 de 2017

Doctor

*Juan Mato Tamayo*  
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA  
DE COTOPAXI  
Presente

De mi consideración:

A través del presente expreso un cordial y efusivo saludo, a la vez; conocedor de su alta capacidad profesional, me permito solicitar de la manera más comedida, su valiosa colaboración en la VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO a utilizarse en la recolección de datos para mi investigación sobre **EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVOS.**

Mucho agradeceré seguir las instrucciones que se anexan al presente: matriz de operacionalización de variables, los objetivos, instrumentos y los formularios.

Por la atención favorable al presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Jaime Calderón Yépez  
RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN



ANEXO 5

RELACIÓN ENTRE VARIABLES, DIMENSIONES, INDICADORES E ÍTEMS

RELACIÓN ENTRE VARIABLES, DIMENSIONES, INDICADORES E ÍTEMS		
P = PERTINENTE		NP = NO PERTINENTE
ITEMS	A	OBSERVACIONES
1	P	
2	P	
3	P	
4	P	
5	P	
6	P	
7	P	
8	P	
9	P	
10	P	
11	P	
12	P	
13	P	
14	P	
15	P	
16	P	
17	P	
18	P	
19	P	


f. *[Signature]*  
VALIDADOR  
CC. *1786944284*

ANEXO 6  
CALIDAD TÉCNICA Y REPRESENTATIVIDAD



( DEBE COSNTAR TODOS LOS ITEMS DE LA ENCUESTA)

CALIDAD TÉCNICA Y REPRESENTATIVIDAD			
O= OPTIMA	B= BUENA	R= REGULAR	D= DEFICIENTE
ITEMS	B	OBSERVACIONES	
1	0		
2	0		
3	0		
4	0		
5	0		
6	0		
7	0		
8	0		
9	0		
10	0		
11	0		
12	0		
13	0		
14	0		
15	0		
16	0		
17	0		
18	0		
25	0		

f. 

VALIDADOR

CC 1756944284



ANEXO 7

LENGUAJE

A= ADECUADO		LENGUAJE	I= INADECUADO
ITEMS	C	OBSERVACIONES	
1	A		
2	A		
3	A		
4	A		
5	A		
6	A		
7	A		
8	A		
9	A		
10	A		
11	A		
12	A		
13	A		
14	A		
15	A		
16	A		
17	A		
18	A		

f. *J. Saumpe*  
VALIDADOR  
CC. 1756944284